

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PERIODO 2025 - 2030 INUNDACIONES



*Municipalidad Distrital de El
Porvenir - Pelejo*



*Oficina de Defensa Civil y Gestión
de Riesgo de Desastres*



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de El Porvenir 2025 al 2030



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE EL PORVENIR 2025 – 2030

Elaborado por:
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PORVENIR

Alcalde
C.P.C.C. ANTHONI MAX BARRERA ISUIZA
Presidente del GT-GRD

Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
JAVIER GONZALES LÓPEZ
Responsable del ET-GRD-PPRRD

Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres
JAVIER RIOS PINEDO
Integrante del ET-GRD-PPRRD

Facilitador del PPRRD
ING. RANDY LUIS GONZALES VASQUEZ
Gerente General GEOBRAS HG SAC
ING. PIERO GONZALES VASQUEZ
Gerente GEOBRAS HG SAC

Especialistas en GRD Prospectivo y Correctivo



Julio, 2025



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de El Porvenir 2025 al 2030



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PORVENIR

ALCALDE: PROF. RUFINO PINEDO MELÉNDEZ

GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PORVENIR

(Resolución de Alcaldía N°044-2023-MDP/P-ALC.)

C.P.C.C. BARRERA ISUIZA, Anthoni Max	Alcalde del distrito del Porvenir-Pejejo.	Presidente
TEC. ADM. RIOS PINEDO, Javier	Secretario Técnico -defensa civil.	Miembro
CPC. GONZALES LÓPEZ, Javier	Jefe de Planeamiento y Presupuesto -MDP	Miembro
ING. PINEDO ANGULO, Diego	Jefe de Infraestructura y Desarrollo Urbano	Miembro
BACH. CONT. DIAZ PEREZ, Mary Cielo	Responsable del Área Técnica Municipal (ATM)	Miembro
ING. BONIFAS CHUJUTALLI, Julio Enrique	Jefe de Gestión Ambiental – MDP	Miembro

EQUIPO TÉCNICO – PPRD – DISTRITO DE EL PORVENIR

(Resolución de Alcaldía N°041-2024-MDP-P/A)

CPC. GONZALES LÓPEZ, Javier	Planificación y Presupuesto -MDP	Responsable
ING. PINEDO ANGULO, Diego	Infraestructura y Desarrollo Urbano	Integrante
BACH. CONT. DIAZ PEREZ, Mary Cielo	Responsable del Área Técnica Municipal (ATM)	Integrante
ING. BONIFAS CHUJUTALLI, Julio Enrique	Gestión Ambiental – MDP	Integrante
TEC. ADM. RIOS PINEDO, Javier	Oficina de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres – MDP	Integrante

ASISTENCIA TÉCNICA DEL CENEPRED

MIEMBRO	CARGO	ASISTENCIA TECNICA	DEPENDENCIA
Econ. Carlos Enrique Guillena Díaz	Coordinador de Enlace Regional San Martín - CENEPRED	Proceso Metodológico para la elaboración del PPRD (VI Fases)	Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica - DIFAT

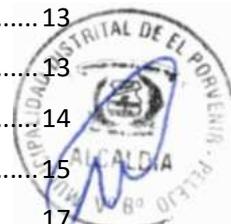


Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de El Porvenir 2025 al 2030



Índice

PRESENTACIÓN	10
INTRODUCCIÓN	11
CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES	
1.1. Marco Legal y Normativo	13
1.1.1. Marco Internacional	13
1.1.2. Marco Nacional.....	13
1.1.3. Marco Local	14
1.2. Proceso Metodológico	15
1.2.1. Fase I: Preparación del Plan.....	17
1.2.2. Fase II: Diagnóstico del área de Estudio	18
1.2.3. Formulación del Plan	18
1.2.4. Validación del Plan	19
1.2.5. Implementación del Plan.....	19
1.2.6. Seguimiento y Evaluación del Plan	19
1.3. Características del Ámbito de Estudio	20
1.3.1. Ubicación Geográfica.....	20
Mapa N°1. Ubicación del Distrito de El Porvenir	21
1.3.2. Ubicación Hidrográfica	22
Mapa N°2. Ubicación Hidrográfica del distrito de El Porvenir.....	23
1.3.3. División Política – Administrativa	24
1.3.4. Superficie y Extensión.....	25
1.3.5. Altitud	25
Mapa N°3. Altitudes del distrito de El Porvenir	26
1.3.6. Vías de Acceso o Accesibilidad	27
Mapa N°4. Red Vial del Distrito de El Porvenir	29
1.4. Aspecto Social	30
1.4.1. Población Total	30
1.4.2. Densidad Poblacional	31
1.4.3. Índice de Desarrollo Humano	31
1.4.4. Grupo de Edades	33
1.4.5. Población Urbana y Rural	34





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de El Porvenir 2025 al 2030



1.5.	Aspecto Económico.....	35
1.5.1.	Población Económicamente Activa – PEA.....	35
1.5.2.	Actividades Económicas.....	36
1.5.3.	Equipamiento.....	37
1.5.4.	Servicios Básicos.....	47
1.6.	Aspectos Físicos.....	50
1.6.1.	Unidades Geológicas.....	50
	Mapa N°5. Unidades Geológicas del distrito de El Porvenir.....	51
1.6.2.	Unidades Geomorfológicas.....	52
	Mapa N°6. Unidades Geomorfológicas del distrito de El Porvenir.....	54
1.6.3.	Pendientes.....	55
	Mapa N°7. Pendientes del distrito de El Porvenir.....	56
1.7.	Aspectos Ambientales.....	57
1.7.1.	Contaminación Atmosférica.....	57
1.7.2.	Contaminación Ambiental.....	57
1.7.3.	Gestión de Residuos Sólidos.....	58
1.7.4.	Contaminación de la Ciudad.....	58
1.7.5.	Ecosistemas y Recursos Naturales (Alteración o pérdida de Ecosistemas).....	59
CAPITULO II: DIAGNOSTICO DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES		
2.1.	Análisis Institucional de la Gestión del Riesgo de Desastres.....	63
2.1.1.	Situación de la Gestión Prospectiva Y Correctiva Del Riesgo De Desastres.....	63
2.1.2.	Capacidad Operativa Institucional.....	68
2.2.	Análisis del Riesgo de Desastres.....	74
2.2.1.	Identificación de Peligros del ámbito.....	74
2.2.2.	Identificación de Zonas Críticas.....	75
	Mapa N°8. Puntos Críticos por Peligro Geológico - INGEMMET 2023.....	76
	Mapa N°9. Puntos críticos por Inundaciones – ANA.....	78
2.2.3.	Escenarios de Riesgo por Inundación Fluvial.....	79
	Mapa N°10. Anomalías de máximos acumulados de lluvias durante el verano (enero-marzo) de los Niños Extraordinarios (1983 y 1998) y Niños Costeros (2017 y 2023) para el distrito de El Porvenir.....	81
	Mapa N°11. Susceptibilidad ante Inundación Fluvial.....	83
	Mapa N°12. Escenario de Riesgo ante Inundaciones Fluviales.....	85



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de El Porvenir 2025 al 2030



2.2.4.	Escenario de Riesgo por Movimientos en Masa	86
	Mapa N°13. Susceptibilidad ante Movimientos en Masa.....	87
	Mapa N°14. Escenario de Riesgo ante Movimientos en Masa	89
CAPITULO III: FORMULACION DEL PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES		
3.1.	Objetivo del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.....	93
3.1.1.	Objetivo General	94
3.1.2.	Objetivos Específicos Institucionales.....	94
3.2.	Estrategias y/o Acciones Estratégicas	97
3.2.1.	Roles Institucionales.....	100
3.2.2.	Ejes y Prioridades.....	102
3.2.3.	Articulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres	104
3.2.4.	Implementación de Medidas Estructurales.....	105
3.2.5.	Implementación de Medidas No Estructurales.....	106
3.3.	Programación	108
3.3.1.	Matriz de Acciones, Metas, Indicadores, Responsables.....	108
3.3.2.	Programación de Inversiones	110
CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO EL PORVENIR 2025 – 2030		
4.1.	Financiamiento.....	116
4.2.	Seguimiento y monitoreo.....	117
4.3.	Evaluación	118
ANEXOS		
	ANEXO 1: Mapas Temáticos.....	121
	ANEXO 2: Fichas de Identificación de zonas o puntos Críticos.....	122
	ANEXO 3: Compromisos Institucionales	123
	ANEXO 4: Cronograma de Inversiones.....	124
	ANEXO 5: Recopilación de Información en Campo.....	125

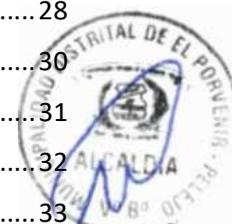


Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de El Porvenir 2025 al 2030



Índice de Cuadros

Cuadro N°01 Fases, Pasos y Acciones del PPRRD	16
Cuadro N°02 Equipo Técnico del PPRRD 2025-2030 – MDP.....	17
Cuadro N°03 Centros Poblados, Caseríos y Sectores de El Porvenir	24
Cuadro N°04 Superficie del distrito de El Porvenir	25
Cuadro N°05 Vías de Acceso	28
Cuadro N°06 Población del distrito de El Porvenir	30
Cuadro N°07 Población del Distrito de El Porvenir Proyectada al 2030	31
Cuadro N°08 Índice de Desarrollo Humano (IDH) del Distrito de El Porvenir	32
Cuadro N°09 Distribución de la Población por Grupos de Edades	33
Cuadro N°10 Población Urbana y Rural del distrito de El Porvenir	34
Cuadro N°11 Población censada de 14 y más años, por grupos de edad, área urbana y rural, condición de actividad económica y sexo en el distrito de El Porvenir.....	35
Cuadro N°12 Población censada económicamente activa de 14 y más años de edad, por grupos de edad, según distrito en el área urbana y rural, sexo y rama de actividad económica	36
Cuadro N°13 Población por Nivel Educativo en el Distrito El Porvenir.....	37
Cuadro N°14 Población Censada de 3 y más años, por grupos de edad, según provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y nivel educativo alcanzado	38
Cuadro N°15 Población Censada de 3 y más años, por grupos de edad, según provincia, distrito, área urbana y rural, sexo que sabe leer y escribir.....	38
Cuadro N°16 Relación de Instituciones Educativas en el distrito de El Porvenir.....	39
Cuadro N°17 Tipo de Seguro de Salud del Distrito El Porvenir.....	41
Cuadro N°18 Población censada, por afiliación a algún tipo de seguro de salud, según provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y grupos de edad.....	42
Cuadro N°19 Relación de Establecimientos de salud en la Jurisdicción del distrito de El Porvenir	43
Cuadro N°20 Población censada en viviendas particulares, por grupos de edad, según provincia, distrito, área urbana y rural; y tipo de vivienda.....	44
Cuadro N°21 Material predominante de las Paredes Exteriores del distrito de El Porvenir.....	45
Cuadro N°22 Material predominante de los Techos del distrito de El Porvenir.....	46
Cuadro N°23 Material Predominante de los Pisos distrito de El Porvenir.....	46
Cuadro N°24 Tipo de Procedencia del Agua Distrito de El Porvenir.....	47
Cuadro N°25 Tipo de Servicios Higiénicos Distrito de El Porvenir	48





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de El Porvenir 2025 al 2030



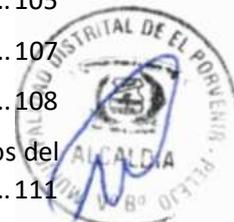
Cuadro N°26 Tipo de Alumbrado Distrito El Porvenir.....	49
Cuadro N°27 Unidades Geológicas del distrito de El Porvenir	50
Cuadro N°28 Unidades Geomorfológicas del distrito de El Porvenir	53
Cuadro N°29 Impactos de las amenazas a los ecosistemas de bosque montano	59
Cuadro N°30 Impactos de las amenazas al nivel ecosistémico.....	60
Cuadro N°31 Comparación Situación actual con la estructura propuesta	64
Cuadro N°32 Instrumentos de Gestión de la MD De El Porvenir.....	67
Cuadro N°33 Recursos Humanos con Conocimiento de GP y GC de la GRD	69
Cuadro N°34 Recursos Logísticos Existentes	70
Cuadro N°35 Asignación Presupuestal y Ejecución del Gasto del PP N°0068-Prevaed (*).....	71
Cuadro N°36 Participación de Recursos Asignados al PP N°0068-Prevaed (*), Con Respecto al Presupuesto Total de la MD de El Porvenir	71
(**) Al 20 de junio del 2025	71
Cuadro N°37 Reportes de Emergencia SINPAD-INDECI del distrito de El Porvenir	74
Cuadro N°38 Registros de emergencias SINPAD 2003 – 2023.....	75
Cuadro N°39 Tramos críticos Peligros geológicos - INGEMMET 2023	75
Cuadro N°40 Puntos críticos por Inundaciones distrito de El Porvenir – ANA	77
Cuadro N°41 Riesgo Muy Alto y Alto ante inundaciones en el distrito de El Porvenir.....	84
Cuadro N°42 Niveles de Susceptibilidad ante Movimientos en Masa.....	86
Cuadro N°43 Riesgo Muy Alto y Alto ante Movimientos en Masa en el distrito de El Porvenir	88
Cuadro N°44 Inventario de Puntos y Zonas Críticas por Inundación Identificadas en el Distrito de El Porvenir.....	90
Cuadro N°45 Priorización de Puntos y Zonas Críticas por Inundación Identificadas en el Distrito de El Porvenir.....	91
Cuadro N°46 Visiones y Objetivos de los diversos Instrumentos de Gestión.....	93
Cuadro N°47 Objetivo Alineado con el PLANAGERD 2022 al 2030.....	94
Cuadro N°48 Objetivos Específicos Institucionales del PPRD de El Porvenir.....	96
Cuadro N°49 Definición de las Acciones Estratégicas para el cumplimiento de los Objetivos Específicos del PPRD del Distrito de El Porvenir.	97
Cuadro N°50 Responsables de implementar las Acciones Estratégicas del PPRD de El Porvenir	100
Cuadro N°51 Ejes y Prioridades del PPRD del Distrito de El Porvenir.....	102
Cuadro N°52 Articulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres	104
Cuadro N°53 Articulación con los Planes del Gobierno Regional y Provincial.....	104



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de El Porvenir 2025 al 2030



Cuadro N°54 Medidas Estructurales a Implementar ante el Riesgo de Inundaciones en el Distrito de El Porvenir.....	105
Cuadro N°55 Medidas no estructurales del riesgo ante Inundaciones, en el Distrito de El Porvenir.	107
Cuadro N°56 Matriz de Acciones, Metas, Indicadores y Responsables.....	108
Cuadro N°57 Programación de Inversiones acorde a las acciones establecidas dentro de los objetivos del PPRD del distrito de El Porvenir.....	111





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de El Porvenir 2025 al 2030



PRESENTACIÓN

La Municipalidad Distrital de El Porvenir, reafirmando su compromiso con un desarrollo territorial sostenible y seguro, presenta el **Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) 2025 – 2030**, instrumento técnico-normativo esencial en el marco del proceso de **Gestión del Riesgo de Desastres (GRD)**. Este plan articula de manera integral la **gestión prospectiva**, orientada a evitar la generación de nuevos riesgos, con la **gestión correctiva**, enfocada en reducir la vulnerabilidad de los elementos expuestos existentes, incorporando de esta manera un enfoque preventivo y transversal en la planificación del desarrollo local. La implementación efectiva de este instrumento permitirá que las inversiones públicas que se ejecuten en el ámbito distrital contribuyan de manera articulada a un desarrollo resiliente, integrándose con los principales instrumentos de planificación estratégica y ordenamiento territorial vigentes en la jurisdicción. El presente PPRRD ha sido formulado en estricto cumplimiento del marco normativo nacional vigente, en concordancia con la **Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050**, la **Ley N°29664**, que crea el **Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)**, y su reglamento aprobado mediante **Decreto Supremo N.°048-2011-PCM**. Asimismo, se han considerado los **Lineamientos Técnicos de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres**, establecidos mediante **Resoluciones Ministeriales N°222-2013-PCM y N°220-2013-PCM**, junto con otras disposiciones legales complementarias. En coherencia con la **Política de Estado N.°32**, este plan tiene como finalidad la protección de la vida humana, la salud, la integridad física y el patrimonio público y privado, promoviendo la reducción de vulnerabilidades, el establecimiento de asentamientos seguros y la incorporación de enfoques inclusivos y equitativos en la gestión del territorio. Todo ello se desarrolla bajo un enfoque integral que comprende la estimación, prevención, reducción del riesgo, así como la preparación, respuesta y recuperación frente a emergencias y desastres.

El **Equipo Técnico responsable de la elaboración del presente plan**, aprobado mediante **Resolución de Alcaldía N°041-2024-MDP-P/A**, ha seguido la metodología propuesta en la **Guía para la Elaboración del PPRRD en los Tres Niveles de Gobierno**, aprobada por **Resolución Jefatural N°086-2016-CENEPRED/J**, contando además con la asistencia técnica del **Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED)**. De esta manera, el **Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de El Porvenir 2025 – 2030** se constituye como una herramienta clave para la programación, ejecución, seguimiento y evaluación de acciones destinadas a evitar la generación de nuevos riesgos y reducir la vulnerabilidad existente, en función de los peligros identificados y de los puntos y zonas críticas determinadas en el ámbito territorial distrital.



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de El Porvenir 2025 al 2030



INTRODUCCIÓN

La **Gestión del Riesgo de Desastres** constituye un proceso social continuo y dinámico, sustentado en el conocimiento del riesgo, el cual se construye a partir de la investigación científica y la recopilación sistemática de información. Su objetivo fundamental es la **prevención, reducción y control sostenido** de los factores que generan riesgo, con especial atención a aquellos vinculados al peligro y la vulnerabilidad. Este proceso se inicia con la **identificación de peligros** y el análisis de los antecedentes de desastres ocurridos en el territorio, trabajo que se realiza con el aporte de equipos técnicos y en articulación con organizaciones locales y comunidades de base. Se promueve así un enfoque participativo que incorpora los saberes locales y la memoria colectiva de los pobladores con mayor experiencia en cada localidad del distrito. A partir de este diagnóstico, se procede a **analizar los factores de riesgo, sus causas y dinámica actual**, con la finalidad de definir medidas preventivas y correctivas que contribuyan a minimizar el impacto de eventos adversos futuros.

El **Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRD)** del distrito de El Porvenir se constituye como un **instrumento técnico y estratégico** de la Gestión del Riesgo de Desastres. Este permite identificar y priorizar programas, proyectos, actividades y acciones orientadas tanto a **reducir las condiciones de riesgo existentes** como a **prevenir la generación de nuevos escenarios de riesgo**. Su elaboración ha contado con la **participación del equipo técnico** del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de El Porvenir.

Para su formulación, se ha aplicado la **Guía Metodológica del CENEPRED**, aprobada mediante la **Resolución Jefatural N.º 082-2016-CENEPRED/J** y complementada por la **Directiva N.º 013-2016-CENEPRED/J**, las cuales establecen los lineamientos y procedimientos técnicos para la elaboración del Diagnóstico del Riesgo de Desastres. Dicho proceso contempla el marco conceptual y normativo, la identificación y caracterización de peligros, el análisis de vulnerabilidad, la evaluación de niveles de riesgo, y la definición de medidas de mitigación o reducción. Asimismo, se consideran los factores limitantes, las potencialidades del territorio y las capacidades institucionales existentes para implementar adecuadamente los procesos de estimación y reducción del riesgo a nivel distrital.



ASPECTOS GENERALES





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de El Porvenir 2025 al 2030



CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES

1.1. Marco Legal y Normativo

1.1.1. Marco Internacional

- Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 – 2030
- Marco de Acción de Hyogo para 2005 – 2015: La estrategia internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres – EIRD.
- Agenda 2030 para el desarrollo Sostenible
- Estrategia Andina de Gestión del Riesgo de Desastres



1.1.2. Marco Nacional

- D.S. N°060-2024-PCM, que modifica el Reglamento de la Ley 29664 que crea el SINAGERD, aprobado por D.S. N°048-2011-PCM.
- D.S. N°095-2024-EF, que aprueba disposiciones complementarias para la gestión de los recursos del FONDES y Anexos.
- D.S. N° 038-2021-PCM, Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- D.S. N°115-2022-PCM, Aprobación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022 – 2030.
- Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Constitución política del Perú. En el artículo 44°, son deberes primordiales del estado.
- Acuerdo Nacional, es el conjunto de políticas de Estados elaboradas y aprobadas.
- Política 32 del Acuerdo Nacional Gestión del Riesgo de Desastres.
- Ley 29664, ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, aprueba el reglamento de la Ley 29964
- Decreto Supremo N° 054-2011-PCM, aprueba el Plan Bicentenario 2012-2021.
- Ley N°27867, ley orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N°27972, ley orgánica de Municipalidades.
- Ley N°29158, ley orgánica del poder ejecutivo.
- Ley N°29869, ley de Reasentamiento Poblacional para zonas de Muy Alto Riesgo no Mitigable.
- R.M. N° 046-2013-PCM, que apruebe los “Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno”.





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de El Porvenir 2025 al 2030



- R.M. N° 334-2012-PCM, Lineamientos Técnicos del proceso de Estimación del Riesgo de Desastres.
- R.M. N° 222-2013-PCM, que aprueban los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres.
- R.M. N° 220-2013-PCM, que aprueban los Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.
- D.S. N° 115-2013-PCM, que aprueba el reglamento de la Ley N° 29869 – Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de muy alto riesgo no mitigable.
- R.J. N° 058-2013-CENEPRED, que aprueba el manual y la directiva para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales.



1.1.3. Marco Local

Los gobiernos locales, son las entidades responsables de implementar la **Gestión del Riesgo de Desastres (GRD)** en sus tres componentes **Prospectivo, Correctivo y Reactivo**.

En este contexto, la **Municipalidad Distrital de El Porvenir**, a través de su Consejo Municipal, aún no ha desarrollado normativas específicas que fortalezca la implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres, especialmente en sus componentes **prospectivo y correctivo**, claves para reducir la vulnerabilidad y evitar la generación de nuevos riesgos en el territorio. Sin embargo, a nivel institucional, se han logrado avances importantes con la conformación del GT-GRD¹, la plataforma de Defensa Civil y el ET-GRD², lo que permite coordinar acciones para la reducción del riesgo y la respuesta ante emergencias dentro del distrito.



- **Resolución de Alcaldía N°044-2023-MDP-P/A.**, de fecha 07 de marzo del 2023, La Municipalidad Distrital de El Porvenir aprueba la conformación de la Constitución e Instalación del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de El Porvenir.
- **Resolución de Alcaldía N°059-2023-MDP-P/A**, de fecha 31 de marzo del 2025, La Municipalidad Distrital de El Porvenir aprueba la conformación de la Constitución e Instalación de la Plataforma de Defensa Civil.

¹ GT-GRD. - Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres

² ET-GRD. – Equipo Técnico de la Gestión del Riesgo de Desastres

- **Resolución de Alcaldía N°041-2024-MDP-P/A**, de fecha 15 de abril del 2024 aprueba la conformación del Equipo Técnico para la elaboración de la Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de El Porvenir (PPRRD) periodo 2025-2030.

1.2. Proceso Metodológico

La metodología que se empleará para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres se encuentra prevista en la **“GUÍA METODOLÓGICA PARA ELABORAR EL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO”**, considerando el contenido señalado en la misma y el procedimiento.

Gráfico N°1. Metodología para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de El Porvenir.



Fuente: Adaptado de la Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD en los tres niveles de gobierno, **CENEPRED 2016**.

Cuadro N°01 Fases, Pasos y Acciones del PPRD

FASES	PASOS	ACCIONES
1. PREPARACIÓN	Organización	Conformación del ET-PPRD
		Elaboración del Plan de Trabajo
	Fortalecimiento de Componentes	Sensibilización Capacitación y asistencia técnica CENEPRED
2. DIAGNÓSTICO	Caracterización geoespacial del territorio	Física y fenomenológica
		Social y económica
		Equipamental
	Análisis de registros de información	Ocurrencias de peligros originados por fenómenos de origen natural e inducidos
		Impacto de peligros originados por fenómenos de origen natural e inducidos
		Situación institucional de la GRD
		Situación de programación y ejecución de recursos financieros para la GRD
	Evaluación del riesgo	Identificación y caracterización de peligros
		Análisis de exposición
		Cálculo del Riesgo (determinación de los niveles de riesgo)
Árbol de problemas	Matrices de análisis para la determinación de los principales problemas	
	Capacidad Operativa	
	Asistencia Técnica por CENEPRED	
3. FORMULACIÓN	Articulación y Objetivos Estratégicos	Articulación del PPRD con PLANAGERD, PLAN BICENTENARIO
		Determinación de Objetivos estratégicos
	Acciones Prioritarias	Determinación de acciones prioritarias Riesgo 1
		Determinación de acciones prioritarias Riesgo 2
	Programación	Elaboración de la matriz articulada y de acciones prioritarias
		Programación de inversiones
	Implementación	Financiamiento
Monitoreo, seguimiento y validación		
Asistencia Técnica por CENEPRED		
4. VALIDACIÓN Y APROBACIÓN	Socialización y mejora	Socialización del PPRD
		Sistematización de aportes y recomendaciones e implementación
		Implementación de recomendaciones y aportes
	Aprobación	Presentación de la versión final del PPRD
		Asistencia Técnica por CENEPRED
		Elaboración de Informe que contiene el PPRD
5. IMPLEMENTACIÓN	Municipalidad Distrital de El Porvenir	
6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN		

Fuente: Adaptado de la Guía Metodológica para la Elaboración del PPRD en los tres niveles de gobierno, **CENEPRED 2016**.



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de El Porvenir 2025 al 2030



1.2.1. Fase I: Preparación del Plan

Este proceso comprende la conformación del Equipo Técnico encargado de la elaboración del **Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante inundación (PPRRD) Periodo 2025-2030 del Distrito de El Porvenir**, designados mediante **Resolución de Alcaldía N°041-2024-MDP-P/A** (ver cuadro 02). Con el apoyo técnico de CENEPRED, el ET elaboró un plan de trabajo que definen acciones, actividades y responsabilidades para la recopilación y análisis y sistematización de la información sobre la GRD. Además, se ha formulado el Cronograma de actividades, el resumen del plan de trabajo y el acta de compromisos, donde el GT-GRD de la municipalidad distrital de El Porvenir, se compromete a brindar el apoyo necesario al equipo técnico (ET) para la elaboración del PPRRD.

Cuadro N°02 Equipo Técnico del PPRD 2025-2030 – MDP³

MIEMBROS	CARGO	FUNCIÓN ET ⁴
CPC. Javier GONZALES LÓPEZ	Jefe de Planificación y Presupuesto	RESPONSABLE
Ing. Diego PINEDO ANGULO	Jefe de Infraestructura y Desarrollo Urbano	INTEGRANTE
Bach. Cont. Mary Cielo DIAZ PEREZ	Responsable del Área Técnica Municipal (ATM)	INTEGRANTE
Ing. Julio Enrique BONIFAS CHUJUTALLI	Jefe de Gestión Ambiental – MDP	INTEGRANTE
Tec. Adm. Javier RIOS PINEDO	Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgo de Desastres – MDP	INTEGRANTE

Fuente: Adaptado de la Resolución de alcaldía N°041-2024-MDP-P/A y ACR⁵-PPRRD.

³ Municipalidad Distrital de El Porvenir

⁴ ET. - Equipo Técnico

⁵ ACR. - Acta de Compromiso y Responsabilidades del PPRRD



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de El Porvenir 2025 al 2030



1.2.2. Fase II: Diagnóstico del área de Estudio

El equipo técnico (ET) encargado de la elaboración del PPRRD del distrito de El Porvenir, elabora el diagnóstico en dos niveles:

- ❖ **Diagnóstico Institucional**, El diagnóstico se basa en la recopilación y análisis de información sobre la incorporación de la gestión prospectiva y correctiva en los principales instrumentos de gestión institucional de la Municipalidad Distrital de El Porvenir, como el **ROF, MOF, PEI, POI, CAP y MPP**. También se evalúa su inclusión en el **PDLC** y el **PDU** así como la *estructura organizacional municipal*, para determinar su capacidad de implementar eficazmente la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) y reducir factores de riesgo. Además, se identifican los principales obstáculos que limitan dicha implementación institucional.
- ❖ **Diagnóstico Territorial**, El objetivo de esta etapa es caracterizar el territorio del distrito de El Porvenir e identificar las zonas críticas más expuestas a peligros como inundaciones y movimientos en masa. Para ello, se ha recopilado información en campo y de fuentes especializadas como **INGEMMET, CISMID, IGP** y la **ZEE** del departamento de San Martín. También se utilizaron plataformas como **SIGRID, GEOCATMIN, ANA** y **MINSA**. Esta información fue analizada para elaborar la cartografía de susceptibilidad y construir escenarios de riesgo, además de identificar los elementos expuestos y evaluar el posible impacto en la población y sus medios de vida.

1.2.3. Formulación del Plan

Los problemas institucionales y territoriales identificados en el diagnóstico sirven como base para que el Equipo Técnico (ET) formule alternativas de solución en el PPRRD. Se elaboró una matriz con propuestas de actividades e indicadores, definiendo objetivos y estrategias para reducir el riesgo y la vulnerabilidad. Los proyectos se priorizaron según los niveles de riesgo identificados, con la participación del GT-GRD. Además, se desarrollaron fichas técnicas que describen medidas estructurales y no estructurales para las zonas más vulnerables, asegurando su coherencia con la planificación y normativas vigentes.





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de El Porvenir 2025 al 2030



1.2.4. Validación del Plan

La validación del **PPRRD del distrito de El Porvenir** es realizada por el GT-GRD, que revisa y aprueba el documento elaborado por el Equipo Técnico, integrando aportes de la sociedad civil, de las Unidades Orgánicas municipales y de entidades especializadas. El GT-GRD se conforma de acuerdo con la Ley N°29664 del SINAGERD, que establece la formación de grupos de trabajo de gestión del riesgo por parte de gobiernos regionales y locales. Una vez validado, el plan se presenta al Concejo Municipal para su aprobación oficial, ya sea mediante Resolución de Alcaldía, dando paso a su implementación dentro del marco de la planificación territorial y la gestión del riesgo del distrito.

1.2.5. Implementación del Plan

La implementación del PPRRD del distrito de El Porvenir contempla la ejecución de medidas estructurales y no estructurales, articuladas con el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) y el Presupuesto Participativo. Para su viabilidad, se priorizará la asignación de recursos públicos mediante Proyectos de Inversión (PI) e IOARR. Además, se garantizará su inclusión en el PDLC, en el Presupuesto Participativo y en la Programación Multianual de Inversiones (PMI), asegurando la sostenibilidad financiera y operativa de las acciones del plan.

1.2.6. Seguimiento y Evaluación del Plan

El seguimiento y evaluación del PPRRD del distrito de El Porvenir es un proceso continuo que verifica el cumplimiento de las acciones, identifica avances, limita dificultades y permite ajustes estratégicos. Se basa en indicadores definidos en la matriz del plan para medir el impacto en la reducción de riesgos y mejora de la resiliencia. Incluye el monitoreo de indicadores, reuniones técnicas con el GT-GRD, participación de la sociedad civil, y coordinación con entidades especializadas. También contempla la evaluación del desempeño, propuestas de mejora y elaboración de informes, asegurando la efectividad y sostenibilidad del plan a largo plazo.





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de El Porvenir 2025 al 2030



1.3. Características del Ámbito de Estudio

1.3.1. Ubicación Geográfica

El distrito de El Porvenir es uno de los catorce distritos que conforman la provincia de San Martín en el Departamento de San Martín. Tiene una superficie total de 47 261 Has. o 472.61 Km² aproximadamente; su capital es la localidad de **Pelejo** ubicado a 152 msnm.



El distrito de El Porvenir políticamente presenta los siguientes límites:

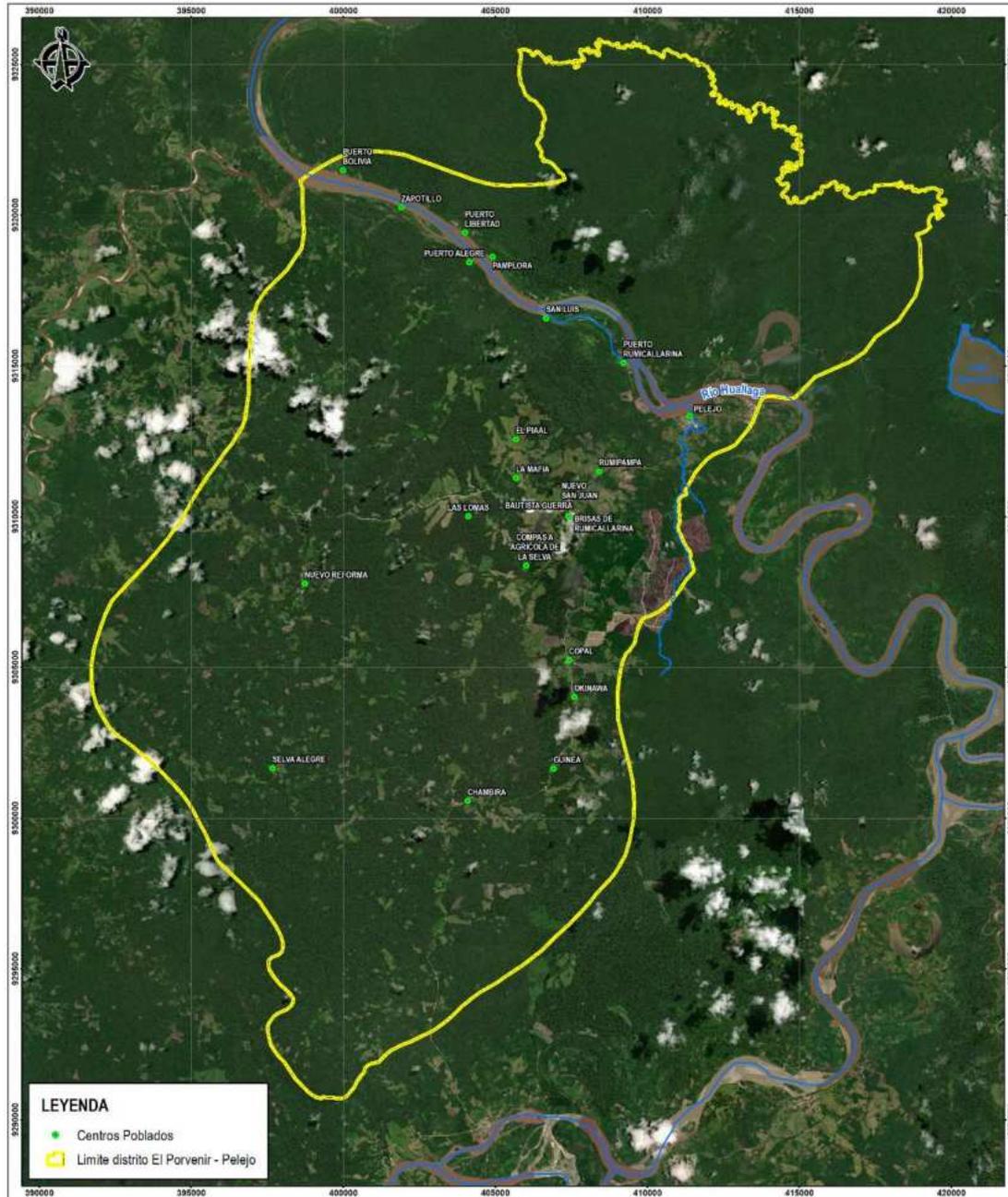
- **Por el Norte** : Provincia de Alto Amazonas (Loreto).
- **Por el Oeste** : Distrito de Barranquita.
- **Por el Sur** : Distrito de Papaplaya y Barranquita.
- **Por el Este** : Distrito de Papaplaya.



El distrito de El Porvenir se ubica geográficamente entre las latitudes 6°12'43" Sur y la longitud 75°48'03" Oeste, a una altitud promedio de 110 metros sobre el nivel del mar.



Mapa N°1. Ubicación del Distrito de El Porvenir



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE EL PORVENIR - PELEJO 2025 - 2030			
MAPA DE UBICACIÓN			
NOMBRE DEL PLAN			
REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	
SAN MARTIN	SAN MARTIN	EL PORVENIR - PELEJO	
ELABORADO POR: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de El Porvenir - Pelejo			
CANTON: PROTECCIÓN		ESCALA	FECHA
VGS 84 - 185		1:115,000	Abril 2025
			01

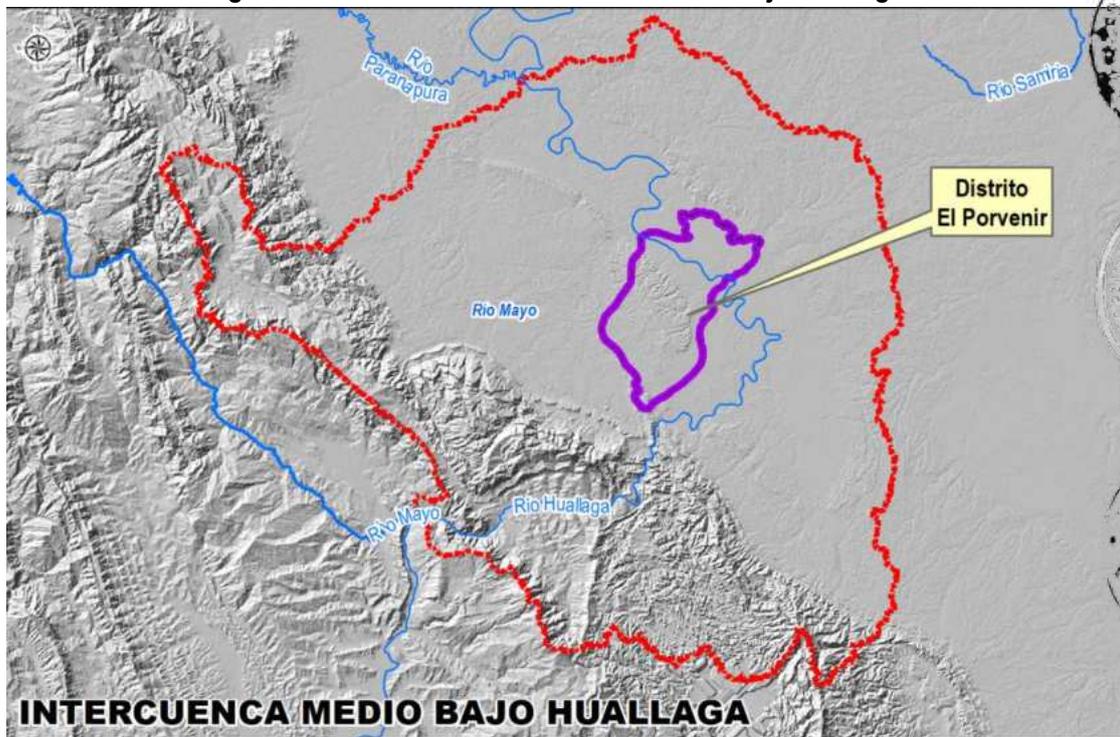
Fuente: SIGRID/CENEPRED - Elaboración: Equipo técnico PPRD

1.3.2. Ubicación Hidrográfica

De acuerdo con la Autoridad Nacional del Agua – ANA⁶, el distrito de El Porvenir se ubica en la Región Hidrográfica del Amazonas, específicamente se emplaza en la Intercuenca Medio Bajo Huallaga, de acuerdo con el siguiente detalle:

Región Hidrográfica : Amazonas
Cuenca Hidrográfica : Intercuenca Medio Bajo Huallaga

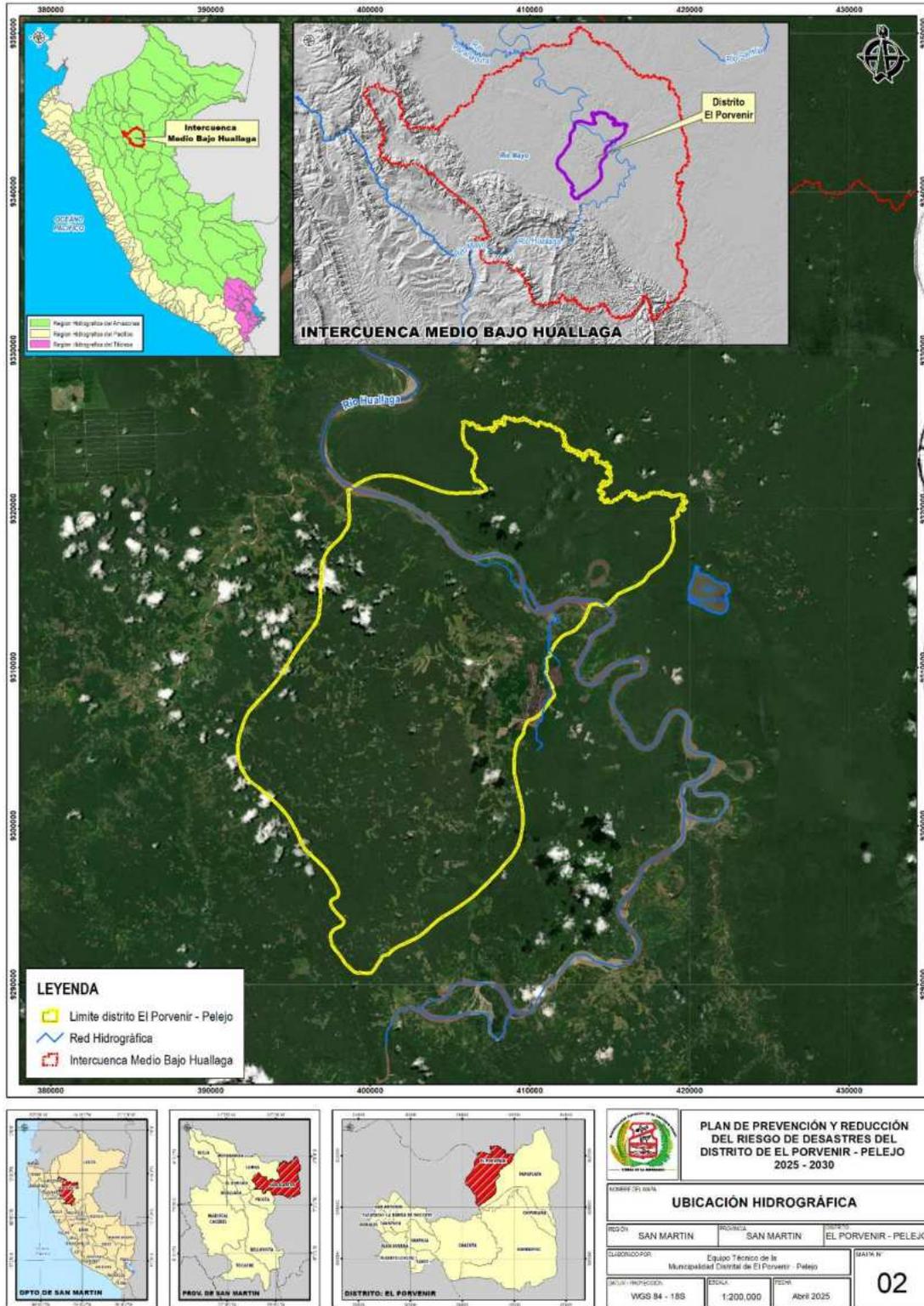
Imagen N°1. Vista de la Intercuenca Medio Bajo Huallaga



Fuente: ANA – Elaboración: Equipo técnico

⁶ <https://snirh.ana.gob.pe/VisorPorCuenca/>

Mapa N°2. Ubicación Hidrográfica del distrito de El Porvenir



Fuente: ANA - Elaboración: Equipo técnico PPRD

1.3.3. División Política – Administrativa

El distrito de El Porvenir como uno de los 14 distritos que forman parte de la provincia de San Martín fue creado mediante la Ley N°14126 del 18 de junio de 1962, en el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche. Su capital es la **localidad de Pelejo** ubicado a 152 msnm. El distrito de El Porvenir cuenta con 25 centros poblados según el censo 2017, tal como se indica en el siguiente cuadro:

Cuadro N°03 Centros Poblados, Caseríos y Sectores de El Porvenir

CÓDIGO	CENTROS POBLADOS	REGIÓN NATURAL (según piso altitudinal)	ALTITUD (m.s.n.m.)
0001	PELEJO	Omagua	152
0002	BONAPARTE	Omagua	138
0003	PUERTO LIBERTAD	Omagua	143
0004	PUERTO BOLIVIA	Omagua	144
0006	PUERTO ALEGRE	Omagua	148
0007	PAMPLORA	Omagua	139
0008	SAN LUIS	Omagua	139
0012	NUEVO SAN JUAN	Omagua	160
0013	OKINAWA	Omagua	169
0014	NUEVO REFORMA	Omagua	193
0015	CHAMBIRA	Omagua	179
0016	SELVA ALEGRE	Omagua	172
0017	ZAPOTILLO	Omagua	145
0019	COPAL	Omagua	161
0020	ALAMBRE	Omagua	151
0021	GUINEA	Omagua	166
0022	PUERTO RUMICALLARINA	Omagua	148
0023	BRISAS DE RUMICALLARINA	Omagua	156
0024	BAUTISTA GUERRA	Omagua	151
0025	RUMIPAMPA	Omagua	152
0026	COMPAÑÍA AGRICOLA DE LA SELVA	Omagua	195
0027	BRITO	Omagua	157
0028	EL PIÑAL	Omagua	156
0029	LA MAFIA	Omagua	180
0030	LAS LOMAS	Omagua	252

Fuente: Instituto Nacional de estadística e Informática (INEI)



1.3.4. Superficie y Extensión

El distrito de El Porvenir tiene una superficie de 472.61 Km² que representa el 8.36 % de la superficie total de la provincia de San Martín con un área de 5,650.42 Km².

Cuadro N°04 Superficie del distrito de El Porvenir

N°	Distrito	Superficie (km2)	% Provincial
1	Perú	1285215.6	100
2	San Martín	51,288.07	3.99
3	San Martín	5,650.42	0.44
4	El Porvenir - Pelejo	472.61	8.36

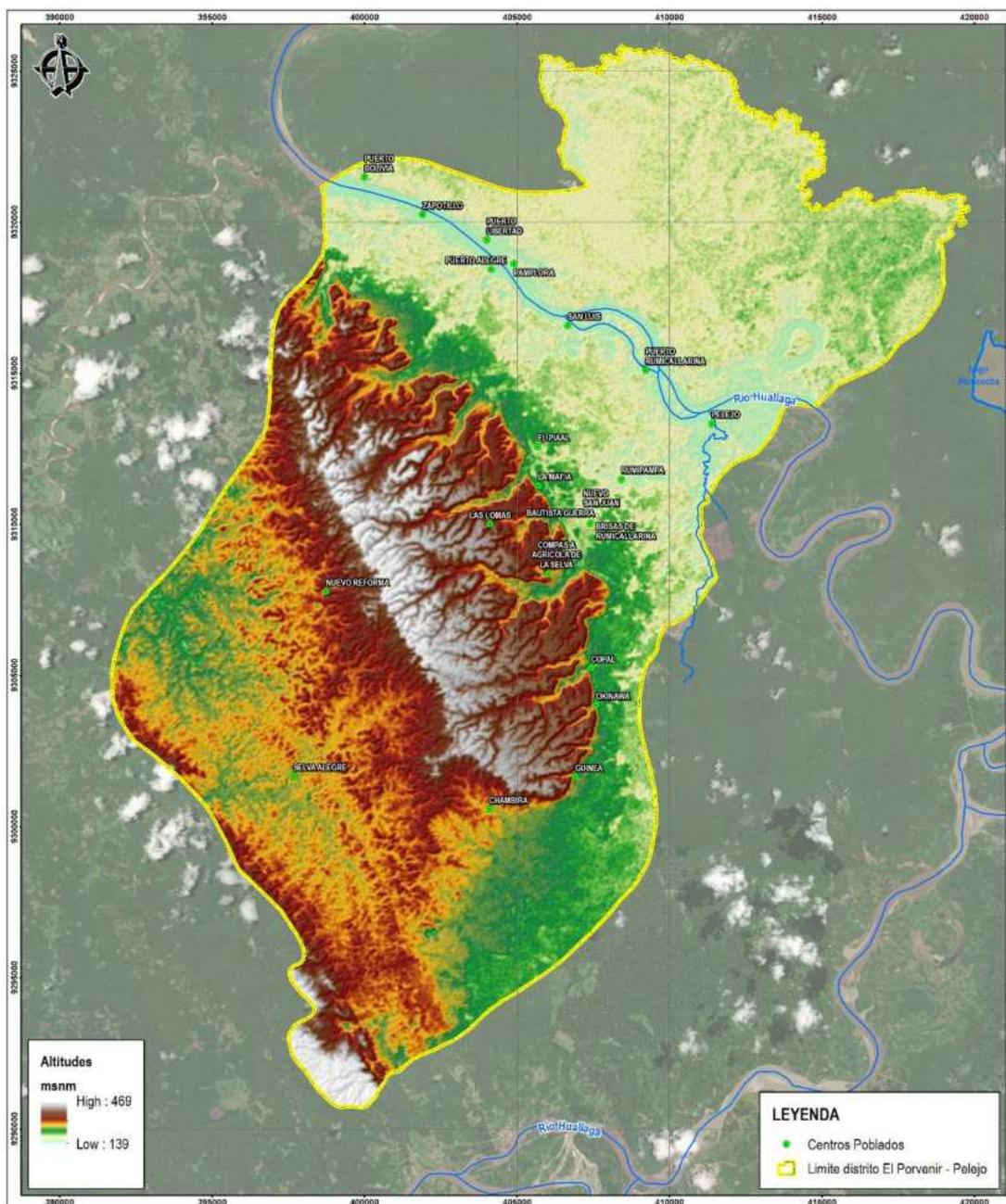
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

1.3.5. Altitud

El distrito de El Porvenir tiene una altitud promedio de 300 msnm, teniendo como altitud mínima los 139 msnm (zona noreste del distrito) llegando hasta los 469 msnm (altitud máxima en la zona suroeste del distrito), la distribución de las altitudes se observa en el siguiente mapa:



Mapa N°3. Altitudes del distrito de El Porvenir



<p>PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE EL PORVENIR - PELEJO 2025 - 2030</p>			
ALTITUDES			
REGIÓN	SAN MARTÍN	PROVINCIA	SAN MARTÍN
DISTRITO	EL PORVENIR - PELEJO		
ELABORADO POR	Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de El Porvenir - Pelejo		
MAPA N°	04		
ESCALA	1:115,000	FECHA	Abril 2025
WGS 84 - 16S			

Fuente: SIGRID/CENEPRED - Elaboración: Equipo técnico PPRD

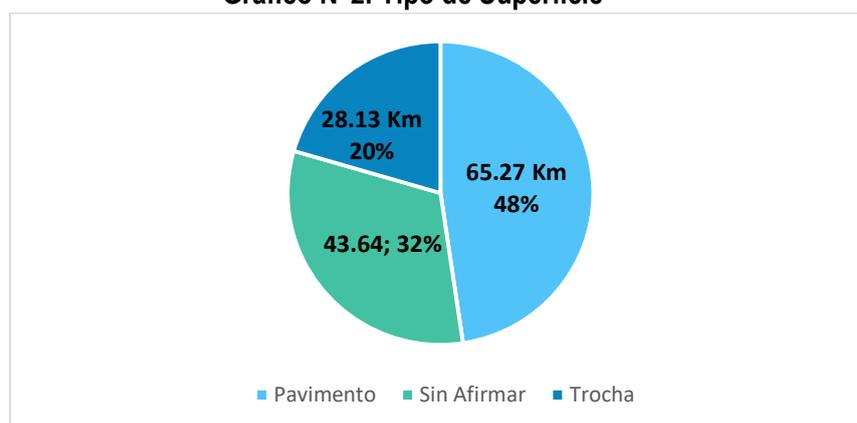
1.3.6. Vías de Acceso o Accesibilidad

El mapa vial del distrito de El Porvenir⁷ muestra que la principal vía que atraviesa transversalmente el distrito es la **vía departamental asfaltada de código SM-105**, la cual conecta al distrito por el oeste con el **distrito de Barranquita** y por el este con el **distrito de Papaplaya**. Asimismo, la vía que atraviesa longitudinalmente el distrito es la **vía departamental asfaltada de código SM-106**, la cual conecta al distrito por el sur con el **distrito de Papaplaya** y el **distrito de Chipurana**, esto permite una comunicación eficiente con otras localidades de la provincia de San Martín.

Además de estas vías principales, El Porvenir dispone de una **red de caminos vecinales**, compuestas por vías con superficie de rodadura a nivel de sin afirmar y trocha, las cuales se distribuyen principalmente en la zona sur del distrito, facilitando el acceso a diversas zonas y centros poblados, permitiendo la movilidad de la población y el transporte de bienes y servicios.

La red vial distrital de El Porvenir tiene una longitud de 110.50 Km, distribuida en 65.27 Km con un tipo superficie de pavimento que representa un 48% de la red, 43.64 Km Sin Afirmando (32%) y 28.13 Km en superficie de trocha (20%). Esta distribución evidencia que más del 50% de la red vial aún requiere mejoras, especialmente en las vías sin afirmadas y Trocha, las cuales pueden volverse intransitables durante la temporada de lluvias. La planificación de mantenimiento y pavimentación de estas rutas es clave para mejorar la conectividad y el desarrollo económico del distrito.

Gráfico N°2. Tipo de Superficie

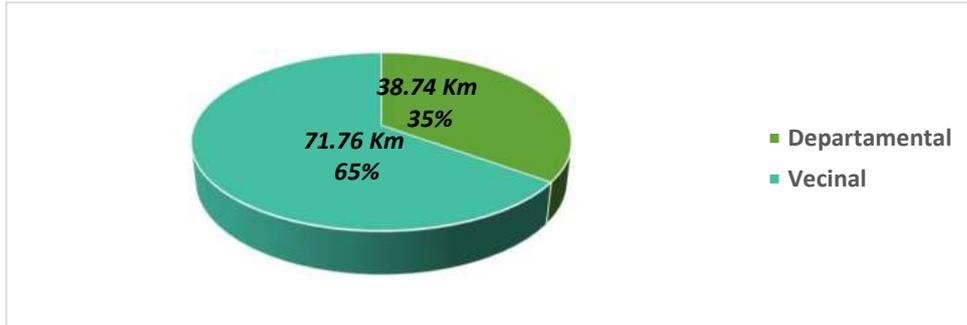


Fuente: Equipo técnico con información del MTC

La red vial total del distrito se compone por 38.74 Km de red vial departamental (35%) y 71.76 de red vial vecinal (65%), tal como se indica en el siguiente cuadro.

⁷ https://portal.mtc.gob.pe/transportes/caminos/normas_carreteras/Mapas%20Distritales/San%20Martin/SM_220906%20EL%20PORVENIR.pdf

Gráfico N°3. Red Vial Total del distrito de El Porvenir



Fuente: Equipo técnico con información del MTC

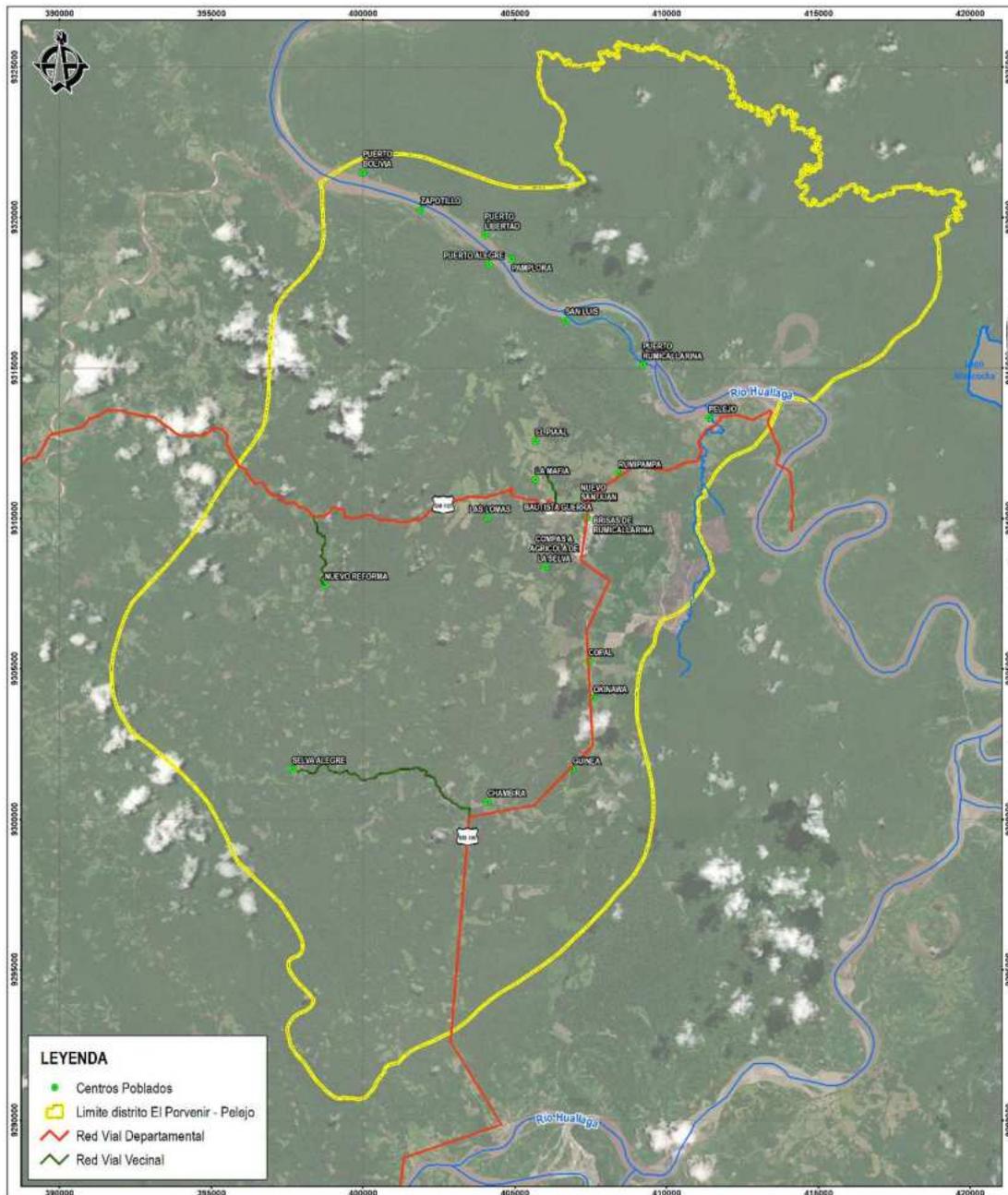
Las Redes Viales en sus categorías Departamental y Vecinal del Distrito de El Porvenir se indican en el Plan Vial de la Provincia de San Martín, del cual se extrajeron los siguientes datos:

Cuadro N°05 Vías de Acceso

N°	Código de ruta	Tramo		Longitud (KM)	Tipo superficie			
		Desde	Hasta		Pavimento	Afirmado	Sin Afirmar	Trocha
Red Vial Provincial: (2) + (3)				110.50	65.27	0.00	43.64	28.13
Red Vial Departamental: (2)				38.74	65.27	0.00	0.00	0.00
1	SM-105	Emp. PE-5N B (Pongo de Caynarachi) - Barranquita - Pelejo - Papaplaya.		26.53	26.53	0.00	0.00	0.00
2	SM-106	Emp. PE-5N (Pte. Colombia) - Shapaja - Chazuta - Achinamiza - Pongo Isla - Yarina - Emp. SM-105 (Nuevo San Juan).		38.74	38.74	0.00	0.00	0.00
Red Vial Vecinal : (3)				71.76	0.00	0.00	43.64	28.13
Red Vial Vecinal No Registrada: (3.2)				71.76	0.00	0.00	43.64	28.13
1	R220902	Emp. SM-105 (Div. Nuevo San Juan) - Sector Reservorio		2.74	0.00	0.00	2.74	0.00
2	R220903	Emp. SM-105 (Pelejo) - San Luis		7.19	0.00	0.00	0.00	7.19
3	R220904	Emp. R220909 (Div. Nueva Reforma) - El Sector Arenal		3.23	0.00	0.00	1.94	1.29
4	R220905	Emp. SM-105 (Div. Nuevo San Juan) - Sector San Juan		2.57	0.00	0.00	2.06	0.51
5	R220906	Emp. R220909 (Selva Alegre) - Sector Uchpayacu		2.98	0.00	0.00	0.00	2.98
6	R220907	Emp. SM-105 (Nuevo San Juan) - Puerto Alegre		13.39	0.00	0.00	8.71	4.69
7	R220908	Emp. R220909 (Dselva Alegre) - Sector Zanango		8.22	0.00	0.00	0.00	8.22
8	R220909	Emp. SM-105 - Nueva Reforma - Selva Alegre - Emp. SM-106		18.04	0.00	0.00	18.04	0.00
9	R220910	Emp. SM-106 - Sector Nuevo Soritor Bajo		2.70	0.00	0.00	2.70	0.00
10	R220911	Emp. R220909 (Div. Selva Alegre) - Sector Chuya		2.63	0.00	0.00	2.63	0.00
11	R220912	Emp. SM-106 (Div. Yarina) - Nuevo Soritor		4.83	0.00	0.00	4.83	0.00
12	R220913	Emp. R220909 - Sector Ungurahupampa		3.24	0.00	0.00	0.00	3.24

Fuente: Plan Vial Provincial Participativo de San Martín 2024-2028

Mapa N°4. Red Vial del Distrito de El Porvenir



<p style="text-align: center;">DPTO. DE SAN MARTÍN</p>	<p style="text-align: center;">PROV. DE SAN MARTÍN</p>	<p style="text-align: center;">DISTRITO: EL PORVENIR</p>	<p style="text-align: center;">PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE EL PORVENIR - PELEJO 2025 - 2030</p>
RED VIAL			
REGION: SAN MARTÍN		DISTRITO: EL PORVENIR - PELEJO	
Elaborado por: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de El Porvenir - Pelejo			
Escala: WGS 84 - 18S		03	
Fecha: 1:115,000		Fecha: Abril 2025	

Fuente: SIGRID/CENEPRED/MTC/PVPPSM - Elaboración: Equipo técnico PPRD

1.4. Aspecto Social

1.4.1. Población Total

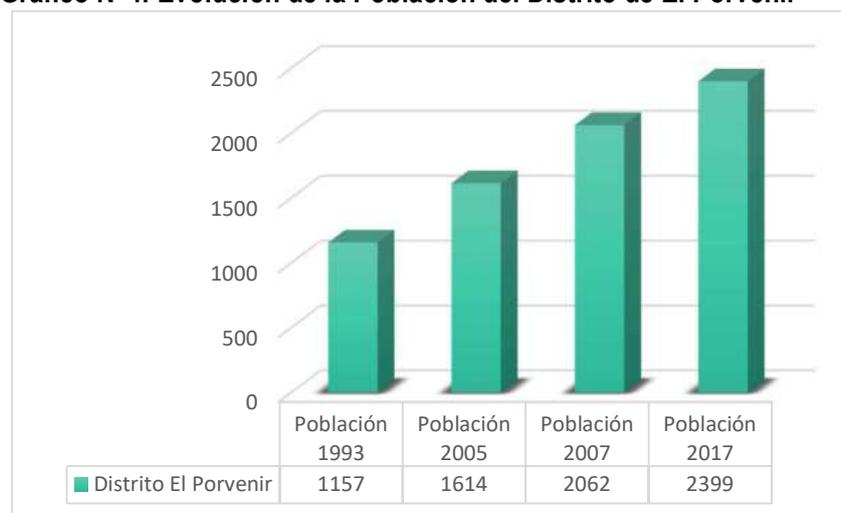
Según los resultados del XII Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2017, censo de INEI, la población del distrito de El Porvenir asciende a 2,399 habitantes (Población Censada), de los cuales el 54.36% corresponde a población masculina y el 45.64% restante a población femenina, la cual se encuentra ubicada en la provincia de San Martín.

Cuadro N°06 Población del distrito de El Porvenir

Centro Poblado	Población 2007			Población 2017		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Prov. San Martín	161132	82159	78973	193095	96785	96310
Distrito El Porvenir	2062	1152	910	2399	1304	1095

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007 y 2017.

Gráfico N°4. Evolución de la Población del Distrito de El Porvenir



Fuente: INEI - Censos Nacionales 1993, 2005, 2007 y 2017.

Según los resultados del IX, X, XI y XII Censo Nacional de Población y Vivienda de los años 1993, 2005, 2007 y 2017, censo de INEI, la tasa de crecimiento poblacional calculada entre el periodo de 1993 al 2017 para el distrito de El Porvenir es de 3.09%.

Por otro lado, de acuerdo con las proyecciones de población total según departamento, provincia y distrito realizado por el INEI, al 2024, el distrito de El Porvenir cuenta con 2,670 habitantes⁸.

⁸ Obtenido de: <https://estadist.inei.gob.pe/map>

Cuadro N°07 Población del Distrito de El Porvenir Proyectada al 2030

Centro Poblado	Población 2024	Población 2025	Población 2026	Población 2027	Población 2028	Población 2029	Población 2030
Distrito El Porvenir	2670	2806	2943	3079	3215	3351	3488

Fuente: Equipo Técnico - Proyección obtenida, INEI - Censos Nacionales de población y vivienda, 2017.

Gráfico N°5. Población Proyectada del Distrito de El Porvenir al 2030



Fuente: Equipo Técnico - Proyección obtenida, INEI - Censos Nacionales de población y vivienda, 2017.

1.4.2. Densidad Poblacional

La densidad poblacional comprende el número de habitantes por kilómetros cuadrado (Hab/Km²), que se encuentra en una determinada extensión territorial. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) presenta una densidad poblacional en los censos 2017 un total de 2,399 habitantes y 472.61 km², concluyendo en una densidad poblacional de 5 Hab/Km².

1.4.3. Índice de Desarrollo Humano

El índice de Desarrollo Humano (IDH) proporciona indicadores para analizar los problemas, tendencias, avances y políticas de desarrollo. Este índice mide el progreso promedio de un distrito, región o país en tres dimensiones fundamentales del desarrollo:

- Salud: Se mide a través de la esperanza de vida al nacer, que indica cuántos años, en promedio, vivirá una persona desde su nacimiento.
- Educación: Evalúa el acceso y nivel educativo mediante dos indicadores: los años promedio de escolaridad (años estudiados por adultos) y los años esperados de escolaridad (años que se espera que estudien los niños).



- Nivel de vida: Se refleja en el ingreso per cápita ajustado, que representa el dinero disponible por persona considerando el costo de vida.

El IDH se calcula combinando estos tres factores en una escala de 0 a 1, donde un valor más alto indica un mayor desarrollo humano. En el caso del distrito de El Porvenir, el índice de Desarrollo Humano se describe en el siguiente cuadro:

Cuadro N°08 Índice de Desarrollo Humano (IDH) del Distrito de El Porvenir

Provincia/Distrito	Población	Esperanza de vida al nacer	Logro Educativo		Ingreso familiar per cápita	Valores Normalizados				Índice de desarrollo Humano (IDH)	
			Población (18 años) con Educación Secundaria Completa	Años de Educación (Población 25 y más)		Esperanza de vida al nacer	Población (18 años) con Educación Secundaria Completa	Años de Educación (Población 25 y más)	Logro Educativo		Ingreso familiar per cápita
San Martín	195848	72.53	70.56	9.3	1117.56	0.7922	0.7056	0.5284	0.6106	0.4635	0.6075
El Porvenir	2856	71.87	28.44	6.1	820.36	0.7812	0.2844	0.3028	0.2935	0.3186	0.4180
Tarapoto	76010	71.95	80.80	10.5	1400.86	0.7825	0.8080	0.6113	0.7028	0.5541	0.6729
Alberto Leveau	569	71.25	51.14	6.6	674.38	0.7708	0.5114	0.3398	0.4169	0.2594	0.4368
Cacatachi	3606	74.05	67.67	7.5	830.96	0.8175	0.6767	0.4011	0.5210	0.3229	0.5162
Chazuta	7853	72.87	37.72	5.3	288.07	0.7978	0.3772	0.2483	0.3060	0.1027	0.2926
Chipurana	1924	67.10	29.90	5.6	773.92	0.7016	0.2990	0.2702	0.2842	0.2998	0.3910
Huimbayoc	2661	71.05	28.49	5.4	653.99	0.7675	0.2849	0.2557	0.2699	0.2511	0.3733
Juan Guerra	3471	74.59	61.22	8.0	1132.88	0.8266	0.6122	0.4367	0.5171	0.4454	0.5753
La Banda De Shilcayo	47338	72.59	67.39	8.9	1146.17	0.7932	0.6739	0.5007	0.5809	0.4508	0.5922
Morales	31688	72.93	76.63	9.8	1372.34	0.7988	0.7663	0.5609	0.6556	0.5425	0.6574
Papaplaya	1484	72.59	21.16	5.8	575.19	0.7931	0.2116	0.2829	0.2447	0.2191	0.3491
San Antonio	1384	73.68	55.79	6.8	980.58	0.8113	0.5579	0.3530	0.4438	0.3836	0.5169
Sauce	13445	72.83	39.45	6.4	607.36	0.7971	0.3945	0.3257	0.3585	0.2322	0.4048
Shapaja	1557	73.21	57.84	6.7	561.74	0.8035	0.5784	0.3417	0.4446	0.2137	0.4242

Fuente: PNUD 2019 – Elaboración: Equipo Técnico MDP.

El **Índice de Desarrollo Humano (IDH)** del distrito de **El Porvenir** es **0.4180**, poniéndolo en el 7mo lugar que es significativamente inferior al promedio de la provincia de San Martín (**0.6075**). Esto refleja una situación de rezago importante en dimensiones clave como la educación y el ingreso económico. A pesar de contar con una esperanza de vida al nacer de 71.87 años, similar al promedio provincial, solo el **28.44 %** de los jóvenes de 18 años ha culminado la secundaria, y el promedio de años de estudio entre adultos es de apenas 6.1 años. Además, el ingreso familiar per cápita es de 820.36 soles, muy por debajo de los distritos más desarrollados como Tarapoto o Morales. Esta situación indica un desarrollo marcadamente desigual, donde la dimensión de salud se mantiene aceptable, pero la educación y la economía familiar requieren intervenciones urgentes. Por ello, se hace necesario implementar políticas públicas específicas para reducir las brechas sociales y económicas, promoviendo un desarrollo humano más inclusivo y equitativo en el distrito.

1.4.4. Grupo de Edades

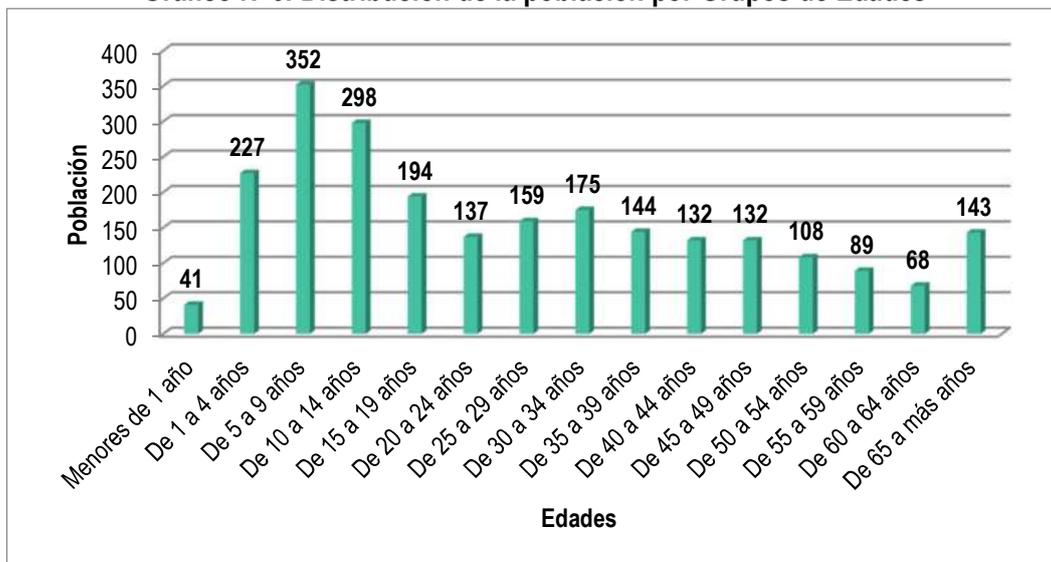
De acuerdo con los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2017 realizado por el INEI, El distrito de El Porvenir presenta la siguiente distribución de la población según los rangos de grupos de edades:

Cuadro N°09 Distribución de la Población por Grupos de Edades

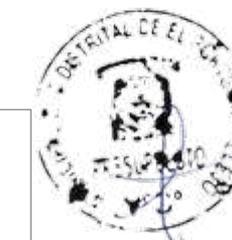
Rango de Edades	Cantidad	%
Menores de 1 año	41	1.71
De 1 a 4 años	227	9.46
De 5 a 9 años	352	14.67
De 10 a 14 años	298	12.42
De 15 a 19 años	194	8.09
De 20 a 24 años	137	5.71
De 25 a 29 años	159	6.63
De 30 a 34 años	175	7.29
De 35 a 39 años	144	6.00
De 40 a 44 años	132	5.50
De 45 a 49 años	132	5.50
De 50 a 54 años	108	4.50
De 55 a 59 años	89	3.71
De 60 a 64 años	68	2.83
De 65 a más años	143	5.96
Total de población	2,399	100.00

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017 – INEI

Gráfico N°6. Distribución de la población por Grupos de Edades



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017 – INEI





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de El Porvenir 2025 al 2030



1.4.5. Población Urbana y Rural

De acuerdo con los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2017 realizado por el INEI, El distrito de El Porvenir al 2017 no presentó población urbana alguna, sin embargo el 100% representa a la población rural conformado por 2,339 personas.

Cuadro N°10 Población Urbana y Rural del distrito de El Porvenir

Tipo	Población total 2017	%
Urbana	0	0.00
Rural	2399	100.00
Total de población	2,399	100

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017 – INEI





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de El Porvenir 2025 al 2030



1.5. Aspecto Económico

1.5.1. Población Económicamente Activa – PEA

Según el Censo 2017 del INEI, la **Población Económicamente Activa (PEA)** en el distrito de El Porvenir asciende a **1,519 personas**, lo que representa la oferta de mano de obra en el mercado laboral. De este total, el **95% se encuentra ocupada**, mientras que el **5% corresponde a la Población Económicamente Desocupada (PED)**, es decir, personas en edad de trabajar que están buscando empleo activamente.

Por otro lado, la **Población Económicamente Inactiva (PEI)** o **No PEA**, alcanza **571 personas**. Este grupo está compuesto por personas en edad de trabajar que **no participan en el mercado laboral**, ya sea porque tienen el deseo de trabajar, pero no buscan empleo activamente (desempleo oculto) o porque no tienen intención de integrarse al mercado laboral (desempleo pleno).

Cuadro N°11 Población censada de 14 y más años, por grupos de edad, área urbana y rural, condición de actividad económica y sexo en el distrito de El Porvenir

Provincia, distrito, área urbana y rural, condición de actividad económica y sexo	Total	Grupos de edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
Distrito El Porvenir	1519	528	451	397	143
Hombres	846	289	239	240	78
Mujeres	673	239	212	157	65
PEA	948	263	316	304	65
Hombres	671	192	218	216	45
Mujeres	277	71	98	88	20
Ocupada	896	242	302	288	64
Hombres	650	184	213	208	45
Mujeres	246	58	89	80	19
Desocupada	52	21	14	16	1
Hombres	21	8	5	8	0
Mujeres	31	13	9	8	1
No Pea	571	265	135	93	78
Hombres	175	97	21	24	33
Mujeres	396	168	114	69	45

Fuente: "Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas." INEI

1.5.2. Actividades Económicas

La Población Económicamente Activa (PEA) censada de 14 años a más en el distrito de El Porvenir se distribuye según grupo etario, área urbana y rural, sexo y rama de actividad económica. El grupo de 30 a 44 años presenta la mayor participación, con el 33.33% del total.

Se evidencia una marcada brecha de género, donde la participación femenina es aproximadamente una tercera parte de la masculina. Las principales actividades en el distrito son la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (72.89%), Comercio, reparación de vehículos automotor y motocicleta (4.75%), Comercio al por menor (3.90%) y la construcción (3.06%).

Los sectores de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca predominan en la estructura económica, mientras que el comercio al por menor y la construcción tienen una presencia limitada.

Cuadro N°12 Población censada económicamente activa de 14 y más años de edad, por grupos de edad, según distrito en el área urbana y rural, sexo rama de actividad económica

Provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y rama de actividad económica	Total	Grupos de edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
Provincia San Martín	88389	26987	30894	26231	4277
Distrito El Porvenir	948	263	316	304	65
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	691	164	237	235	55
Explotación de minas y canteras	1	-	-	1	-
Industrias manufactureras	16	4	5	4	3
Construcción	29	15	9	5	-
Comerc., reparación de veh. autom. y motoc.	45	22	12	6	5
Vent., mant. y reparación de veh. autom. y motoc.	6	4	-	2	-
Comercio al por mayor	2	-	1	-	1
Comercio al por menor	37	18	11	4	4
Transporte y almacenamiento	5	2	2	1	-
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	18	3	6	9	-
Información y comunicaciones	3	2	-	1	-
Actividades profesionales, científicas y técnicas	10	7	1	1	-
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	4	1	1	2	-
Adm. pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	28	11	13	4	-
Enseñanza	25	3	8	14	-
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	5	1	2	2	-
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	1	-	-	1	-
Otras actividades de servicios	8	4	2	2	-
Act. de los hogares como empleadores; act. no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	7	3	4	-	-

Fuente: "Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas." INEI

1.5.3. Equipamiento

a) Educación

De acuerdo a los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2017 realizado por el INEI, El distrito de El Porvenir al 2017 registró que de la población censada de 3 a más años de edad el **48.92%** había concluido la primaria, el **30.92%** había concluido la secundaria, un **2.52%** había concluido una carrera superior no universitaria, un **1.68%** había concluido una carrera superior universitaria, un **0.04%** tiene Maestría o Doctorado y un **5.53%** no registró ningún nivel educativo; estos datos reflejan una mayor concentración de la población con educación primaria, mientras que el acceso a estudios superiores aún es limitado en comparación con los niveles básicos de formación, el detalle de los datos obtenidos se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N°13 Población por Nivel Educativo en el Distrito El Porvenir

Nivel Educativo	Población	%
Sin nivel	125	5.53%
Inicial	197	8.71%
Primaria	1106	48.92%
Secundaria	699	30.92%
Básica Especial	1	0.04%
Sup. no univ. incompleta	28	1.24%
Sup. no univ. completa	57	2.52%
Sup. univ. incompleta	9	0.40%
Sup. univ. completa	38	1.68%
Maestría / Doctorado	1	0.04%
Total	2261	100%

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017 – INEI

Gráfico N°7. Población por Nivel Educativo en el Distrito El Porvenir



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017 – INEI



Cuadro N°14 Población Censada de 3 y más años, por grupos de edad, según provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y nivel educativo alcanzado

Provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y nivel educativo alcanzado	Total	Grupos de edad							
		3 a 4	5 a 9	10 a 14	15 a 19	20 a 29	30 a 39	40 a 64	65 y más
		años	años	años	años	años	años	años	años
Provincia de San Martín	183221	7252	18180	16988	16078	34888	28829	48340	12666
Distrito El Porvenir	2261	130	352	298	194	296	319	529	143
Sin nivel	125	45	10	1	3	4	11	27	24
Inicial	197	85	107	-	-	2	-	3	-
Primaria	1106	-	235	209	40	90	137	295	100
Secundaria	699	-	-	88	146	151	140	162	12
Básica Especial	1	-	-	-	-	-	-	1	-
Sup. no univ. incompleta	28	-	-	-	2	10	7	6	3
Sup. no univ. completa	57	-	-	-	-	21	13	22	1
Sup. univ. incompleta	9	-	-	-	3	4	-	2	-
Sup. univ. completa	38	-	-	-	-	14	11	11	2
Maestría / Doctorado	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Rural	2261	130	352	298	194	296	319	529	143

Fuente: "Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas." INEI

Con respecto a la educación y referente al plan, también nos interesa conocer la condición del analfabetismo en la población a nivel distrital se observa que alcanza el **14.02%** en la jurisdicción, esto es una cifra muy alta, la misma que se tendrá en cuenta a fin de desarrollar capacitaciones o charlas a la población.

Cuadro N°15 Población Censada de 3 y más años, por grupos de edad, según provincia, distrito, área urbana y rural, sexo que sabe leer y escribir

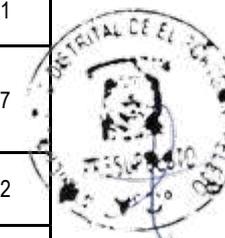
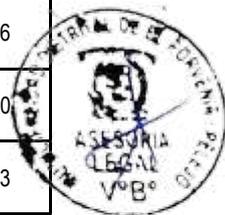
Provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y condición de analfabetismo	Total	%	Grupos de edad							
			3 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 19 años	20 a 29 años	30 a 39 años	40 a 64 años	65 y más años
Distrito de El Porvenir	2261	100.00%	130	352	298	194	296	319	529	143
Sabe leer y escribir	1944	85.98%	-	259	296	191	288	308	488	144
No sabe leer ni escribir	317	14.02%	130	93	2	3	8	11	41	29
Rural	2261	100.00%	130	352	298	194	296	319	529	143

Fuente: "Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas." INEI

Así mismo se presenta la información sobre las instituciones educativas instaladas en la jurisdicción del distrito de El Porvenir y pertenecientes a la UGEL San Martín, en la siguiente tabla se puede observar las instalaciones de **5 Instituciones educativas de nivel Inicial**, **6 de Inicial no escolarizadas**, **6 Instituciones Educativas de nivel primario** y **4 Instituciones de nivel secundario**.

Cuadro N°16 Relación de Instituciones Educativas en el distrito de El Porvenir

N°	Código Modular	Nombre	Nivel / Modalidad	Gestión / Dependencia	Dirección	Centro Poblado	Alumnos
1	1096114	0524	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	JIRON GRANDEZ CALDERON CUADRA 3	El Porvenir	6
2	1096155	JUAN JOSE ECHEVARRIA SEDAMANO	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	JIRON HUIMBAYOC S/N	El Porvenir	78
3	0274936	324	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	CALLE SANTIAGO PAREDES CUADRA 1	El Porvenir	49
4	1352434	0762	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	NUEVO REFORMA	El Porvenir	16
5	1438498	VIRGEN DE FATIMA	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	SELVA ALEGRE	El Porvenir	20
6	3880334	MI HOGAR DIVERTIDO	Inical No Escolarizado	Pública de gestión directa	JIRON 7 DE JUNIO S/N	El Porvenir	13
7	3920093	MI DULCE INFANCIA	Inical No Escolarizado	Pública de gestión directa	JIRON COMERCIO S/N	El Porvenir	10
8	3920094	EL PARAISO DE LOS NIÑOS	Inical No Escolarizado	Pública de gestión directa	JIRON DEMETRIO TAFUR S/N SEGUNDA CUADRA	El Porvenir	13
9	3920095	CHISPITA DE AMOR	Inical No Escolarizado	Pública de gestión directa	JIRON HUALLAGA S/N	El Porvenir	11
10	3984701	LOS HIJOS DE JESUS	Inical No Escolarizado	Pública de gestión directa	JIRON EL ARBOLITO S/N 3RA CUADRA	El Porvenir	17
11	3988898	LOS NIÑOS DE SAN JUAN	Inical No Escolarizado	Pública de gestión directa	JIRON HUALLAGA S/N	El Porvenir	12
12	0298620	0070	Primaria	Pública de gestión directa	JIRON LORETO CUADRA 1 S/N	El Porvenir	127
13	0789404	0503 MIGUEL RUIZ DAVILA	Primaria	Pública de gestión directa	PUERTO ALEGRE	El Porvenir	9
14	0789206	0524	Primaria	Pública de gestión directa	JIRON GRANDEZ CALDERON CUADRA 3	El Porvenir	10
15	1095280	JUAN JOSE ECHEVARRIA SEDAMANO	Primaria	Pública de gestión directa	JIRON HUIMBAYOC S/N	El Porvenir	177



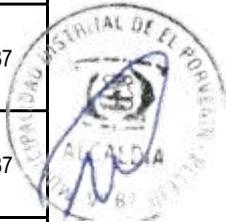


Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de El Porvenir 2025 al 2030



Nº	Código Modular	Nombre	Nivel / Modalidad	Gestión / Dependencia	Dirección	Centro Poblado	Alumnos
16	1347673	0762	Primaria	Pública de gestión directa	NUEVO REFORMA	El Porvenir	47
17	1402395	VIRGEN DE FATIMA	Primaria	Pública de gestión directa	SELVA ALEGRE	El Porvenir	50
18	0576637	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	Secundaria	Pública de gestión directa	CALLE SALOME S/N	El Porvenir	137
19	1389683	JUAN JOSE ECHEVARRIA SEDAMANO	Secundaria	Pública de gestión directa	JIRON HUIMBAYOC S/N	El Porvenir	137
20	1732692	0762	Secundaria	Pública de gestión directa	NUEVO REFORMA	El Porvenir	35
21	1757699	VIRGEN DE FATIMA	Secundaria	Pública de gestión directa	SELVA ALEGRE	El Porvenir	65

Fuente: UGEL San Martín.



b) Salud

En el marco del **Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres**, es fundamental conocer la infraestructura sanitaria disponible en el distrito de **El Porvenir**, así como la afiliación de la población a los diferentes sistemas de seguro de salud.

Según el **Censo Nacional de Población y Vivienda 2017** del INEI, se registró que:

- **79.62%** de la población censada estaba afiliada al **Seguro Integral de Salud (SIS)**.
- **5.25%** contaba con cobertura de **ESSALUD**.
- **0.54%** no estaba afiliada a ningún **seguro de salud**.

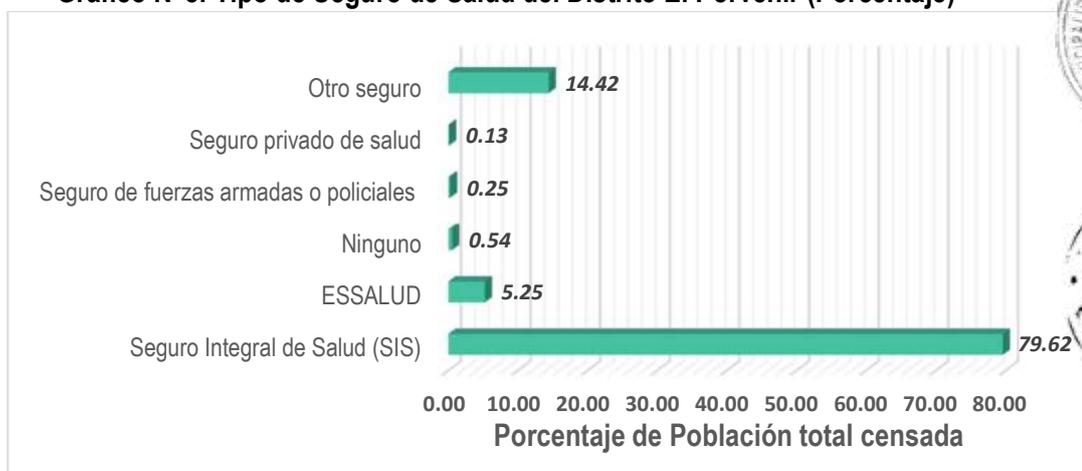
Estos datos resaltan la importancia del **SIS** como el principal sistema de cobertura médica en la jurisdicción, seguido por **ESSALUD**, mientras que una proporción significativa de habitantes carece de acceso a un seguro de salud, lo que representa un factor de vulnerabilidad ante emergencias y desastres. El detalle se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N°17 Tipo de Seguro de Salud del Distrito El Porvenir

Tipo de Seguro de Salud	Población	%
Seguro Integral de Salud (SIS)	1910	79.62
ESSALUD	126	5.25
Ninguno	13	0.54
Seguro de fuerzas armadas o policiales	6	0.25
Seguro privado de salud	3	0.13
Otro seguro	346	14.42
Total de población	2,399	100

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017 – INEI

Gráfico N°8. Tipo de Seguro de Salud del Distrito El Porvenir (Porcentaje)



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017 – INEI



Cuadro N°18 Población censada, por afiliación a algún tipo de seguro de salud, según provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y grupos de edad

Provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y grupos de edad	Total	Afiliado a algún tipo de seguro de salud					Ninguno
		Seguro Integral de Salud (SIS)	ESSALUD	Seguro de Fuerzas Armadas o Policiales	Seguro Privado de Salud	Otro seguro 1/	
Prov. San Martín	193095	98822	52874	2758	3111	2325	34629
Distrito El Porvenir	2399	1910	126	13	6	3	346
Menores de 1 año	41	36	2	0	0	0	3
De 1 a 14 años	878	772	23	0	0	2	81
De 15 a 29 años	490	369	25	7	2	0	87
De 30 a 44 años	453	345	26	5	1	1	75
De 45 a 64 años	397	282	37	1	1	0	76
De 65 y más años	145	106	13	0	2	0	24
Rural	2399	1910	126	13	6	3	346

Fuente: "Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas." INEI



Cuadro N°19 Relación de Establecimientos de salud en la Jurisdicción del distrito de El Porvenir

Institución	Código Único	Nombre del establecimiento	Clasificación	Tipo	Dpto.	Provincia	Distrito	UBIGEO	Dirección
Gobierno Regional	6456	Nuevo San Juan	Puesto de Salud o Posta de Salud	Establecimiento de Salud sin internamiento	San Martín	San Martín	El Porvenir	220906	JR. PORVENIR CP NUEVO SAN JUAN DISTRITO EL PORVENIR PROVINCIA SAN MARTIN DEPARTAMENTO SAN MARTIN
Gobierno Regional	6451	Pelejo	Puesto de Salud o Posta de Salud	Establecimiento de Salud sin internamiento	San Martín	San Martín	El Porvenir	220906	JR. ARBOLITO SIN PELEJO NÚMERO S/N DISTRITO EL PORVENIR PROVINCIA SAN MARTIN DEPARTAMENTO SAN MARTIN

Fuente: SUSALUD

Red	Microrred	Código UE	Unidad Ejecutora	Categoría	Teléfono	Director Médico y/o Responsable de la Atención de Salud	Estado	Norte	Este	Cota	Camas
San Martín	Papaplaya	930	Salud San Martín	I-1	952066266	BECKY ESTHER GUERRA PIÑA	Activo	- 6.2403047	- 75.8402704	169	-
San Martín	Papaplaya	930	Salud San Martín	I-1	979546458	ARTURO AMASIFUEN TANCHIVA	Activo	- 6.2137556	- 75.8013039	163	-

Fuente: SUSALUD



c) Viviendas

De acuerdo con los datos recopilados en el último Censo de 2017, en el distrito de El Porvenir se ha identificado el tipo de vivienda predominante en la jurisdicción. Los resultados revelan que la mayor concentración de viviendas se encuentra en las zonas rurales.

Cuadro N°20 Población censada en viviendas particulares, por grupos de edad, según provincia, distrito, área urbana y rural; y tipo de vivienda

Provincia, distrito, área urbana y rural; y tipo de vivienda	Total	Grupos de edad					
		Menores de 1 año	1 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
Provincia San Martín	186046	3279	48345	47827	39348	34858	12389
Distrito El Porvenir	2367	40	877	468	444	395	143
Casa independiente	2360	40	874	466	442	395	143
Vivienda en quinta	7	-	3	2	2	-	-
Rural	2367	40	877	468	444	395	143

Fuente: "Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas." INE

En los Censos Nacionales de 2017: XII de Población, VII de Viviendas y III de Comunidades Indígenas, el INEI realizó una encuesta detallada sobre las características de las viviendas de los encuestados, incluyendo el material de construcción de paredes, techos y pisos, así como aspectos relacionados con el abastecimiento de agua, desagüe y acceso a energía eléctrica, entre otros. Según los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2017, el distrito de El Porvenir registró, para ese año, un total de 604 viviendas particulares habitadas.

MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PREDOMINANTE EN LAS PAREDES EXTERIORES

Del total de viviendas, se registraron 107 que tenían al ladrillo o bloque de cemento como material predominante en las paredes exteriores de sus viviendas (representando el 17.72% del total de viviendas siendo el segundo de mayor predominancia), como primer material más predominante se encontró la madera (pona, tornillo, etc.) con un total de 490 viviendas (representando el 81.13% del total de viviendas, las demás tipologías encontradas se detallan en el siguiente cuadro:

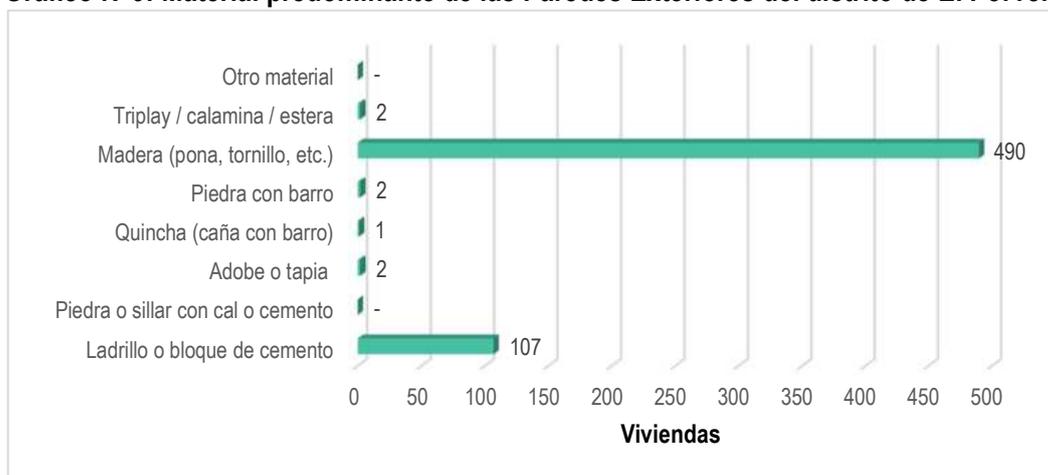


Cuadro N°21 Material predominante de las Paredes Exteriores del distrito de El Porvenir

Material de Paredes	Viviendas	%
Ladrillo o bloque de cemento	107	17.72
Piedra o sillar con cal o cemento	-	-
Adobe o tapia	2	0.33
Quincha (caña con barro)	1	0.17
Piedra con barro	2	0.33
Madera (pona, tornillo, etc.)	490	81.13
Triplay / calamina / estera	2	0.33
Otro material	-	-
Total de viviendas	604	100.00

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017 – INEI

Gráfico N°9. Material predominante de las Paredes Exteriores del distrito de El Porvenir



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017 – INEI

MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PREDOMINANTE EN LOS TECHOS

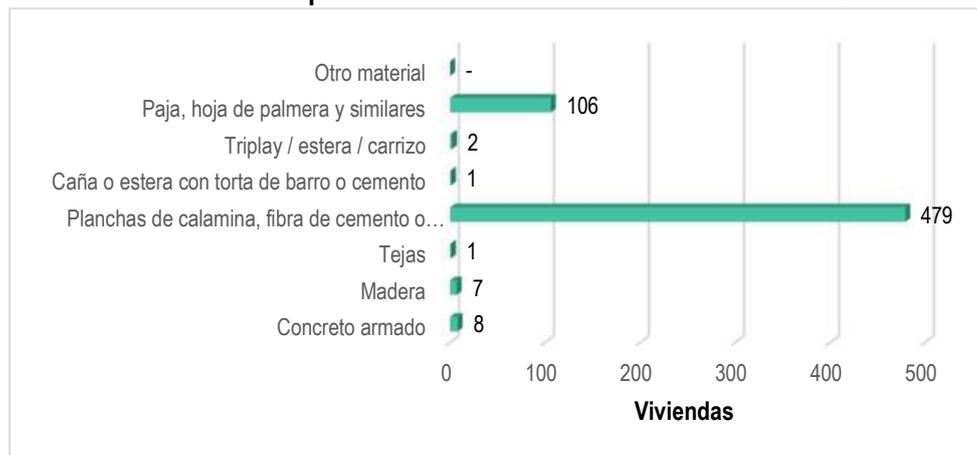
Del total de viviendas, se registraron 479 que tenían a la plancha de calamina como material predominante en los techos de sus viviendas (representando el 79.30% del total de viviendas), como segundo material más predominante se encontró a la paja, hoja de palmeras o similares con un total de 106 viviendas (representando el 17.55% del total de viviendas) y como tercer material más predominante se encontró al concreto armado con 8 viviendas (lo que representa el 1.32% del total de viviendas), las demás tipologías encontradas se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro N°22 Material predominante de los Techos del distrito de El Porvenir

Material de Techos	Viviendas	%
Concreto armado	8	1.32
Madera	7	1.16
Tejas	1	0.17
Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	479	79.30
Caña o estera con torta de barro o cemento	1	0.17
Triplay / estera / carrizo	2	0.33
Paja, hoja de palmera y similares	106	17.55
Otro material	-	-
Total de viviendas	604	100.00

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017 – INEI

Gráfico N°10. Material predominante de los Techos del distrito de El Porvenir



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017 – INEI

Cuadro N°23 Material Predominante de los Pisos distrito de El Porvenir

Valor	Viviendas	%
Tierra	328	54.30
Cemento	157	25.99
Madera (pona, tornillo, etc.)	115	19.04
Losetas, terrazos, cerámicos o similares	4	0.66
Láminas asfálticas, vinílicos o similares	0	0.00
Parquet o madera pulida	0	0.00
Otro material	0	0.00
Total de viviendas	604	100

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017 – INEI



1.5.4. Servicios Básicos

a) Agua potable

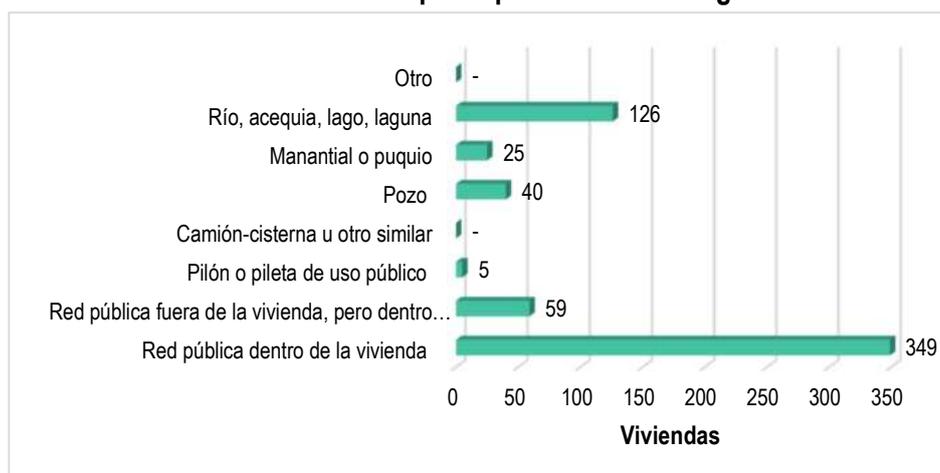
En esta etapa del plan se utilizará el término abastecimiento de agua para consumo humano, adaptando los criterios según la información proporcionada en los censos del año 2017. Según los datos registrados, del total de viviendas en el distrito, 349 contaban con suministro de agua proveniente de la red pública dentro de la vivienda, lo que representa el 57.78% del total. El segundo tipo de procedencia más común fue la de río, acequia, lago, laguna, con un total de 126 viviendas (20.86%). En tercer lugar, se identificó la red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación, correspondiente a 59 viviendas (9.77%). Las demás tipologías de abastecimiento de agua se encuentran detalladas en el cuadro siguiente:

Cuadro N°24 Tipo de Procedencia del Agua Distrito de El Porvenir

Viviendas por tipo de procedencia del Agua	Cantidad	%
Red pública dentro de la vivienda	349	57.78
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	59	9.77
Pilón o pileta de uso público	5	0.83
Camión-cisterna u otro similar	-	-
Pozo	40	6.62
Manantial o puquio	25	4.14
Río, acequia, lago, laguna	126	20.86
Otro	-	-
Total de viviendas	604	100.00

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017 – INEI

Gráfico N°11. Tipo de procedencia del Agua



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017 – INEI



b) Servicios Higiénicos

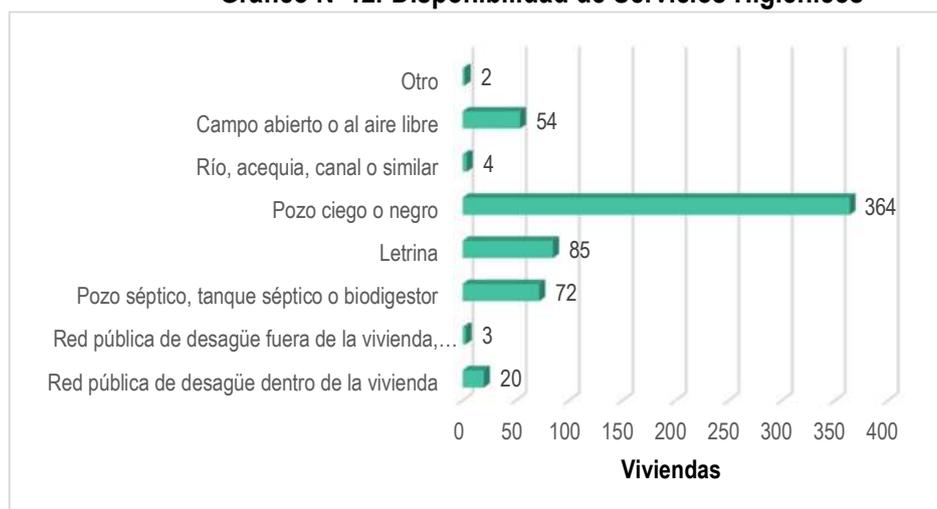
Del total de viviendas, se registraron 364 que indicaron que contaban con pozo ciego o negro (representando el 60.26% del total de viviendas siendo el más predominante), como segundo tipo de servicio higiénico más predominante se encontró la letrina con un total de 85 viviendas (representando el 14.07% del total de viviendas) y como tercer tipo de servicio higiénico más predominante se encontró el pozo séptico, tanque séptico o biodigestor con 72 viviendas (lo que representa el 11.92% del total de viviendas), las demás tipologías encontradas se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro N°25 Tipo de Servicios Higiénicos Distrito de El Porvenir

Disponibilidad de servicios higiénicos	Cantidad	%
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	20	3.31
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	3	0.50
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	72	11.92
Letrina	85	14.07
Pozo ciego o negro	364	60.26
Río, acequia, canal o similar	4	0.66
Campo abierto o al aire libre	54	8.94
Otro	2	0.33
Total de viviendas	604	100.00

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017 – INEI

Gráfico N°12. Disponibilidad de Servicios Higiénicos



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017 – INEI



c) Energía Eléctrica

Al respecto nos limitaremos a mencionar si las viviendas cuentan o no con el abastecimiento de la energía eléctrica, del total de viviendas, se registraron 518 que indicaron que si contaban con el servicio de alumbrado por red pública (representando el 85.76% del total de viviendas) mientras 86 indicaron que no contaban con el servicio (14.24%).

Cuadro N°26 Tipo de Alumbrado Distrito El Porvenir

Dispone de alumbrado eléctrico por red pública	Cantidad	%
Si	518	85.76
No	86	14.24
Total de viviendas	604	100.00

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017 – INEI

Gráfico N°13. Disponibilidad de Alumbrado Eléctrico



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017 – INEI



1.6. Aspectos Físicos

En los siguientes puntos se detallan los aspectos físicos del área geográfica en donde se emplaza el distrito de El Porvenir.

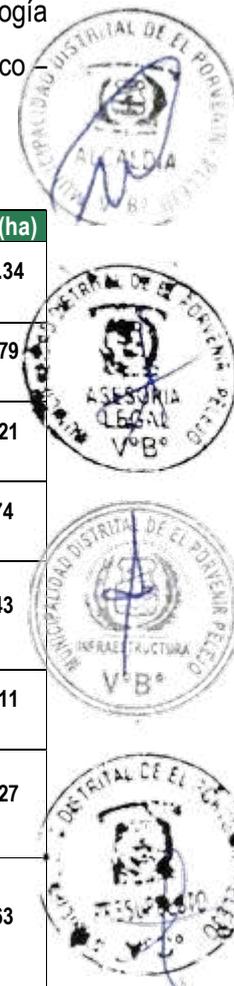
1.6.1. Unidades Geológicas

Para la identificación de las unidades geológicas del distrito de El Porvenir se ha consultado la geología del Cuadrángulo de Papa Playa (Hoja 13-I) elaborado por el Instituto Geológico Minero y Metalúrgico INGEMMET, en las que se identifican las siguientes unidades geológicas:

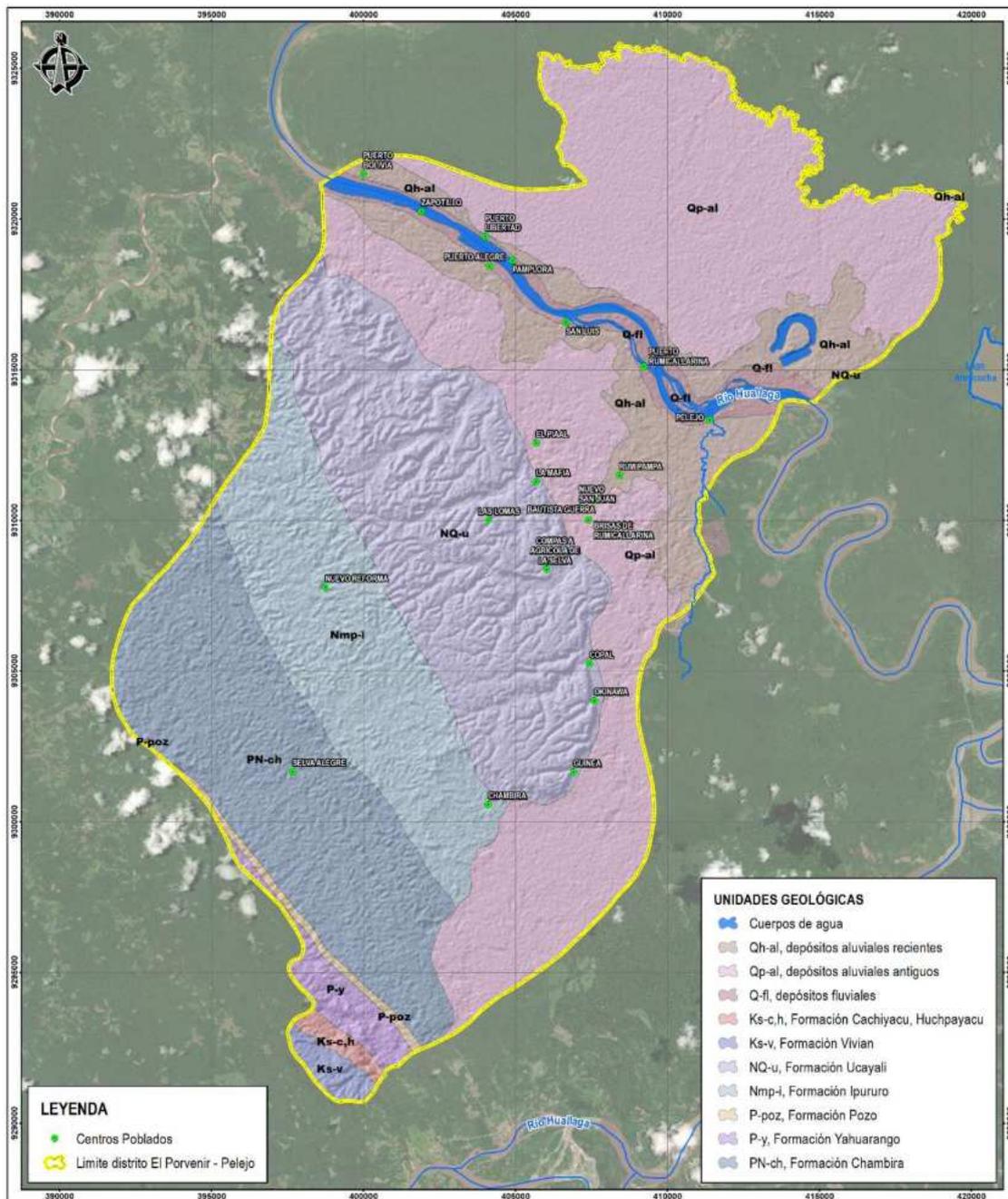
Cuadro N°27 Unidades Geológicas del distrito de El Porvenir

ETIQUETA	UNIDAD GEOLÓGICA	DESCRIPCIÓN	ÁREA (ha)
Qp-al	Depósito aluvial	Predominio de gravas, arenas y en menor proporción limos de colores grises a gris marrones, relleno de las quebradas y depresiones.	21997.34
Q-fl	Depósito fluvial	En el cauce activo del río Huallaga afloran depósitos fluviales, conformados por arenas de grano medio a grueso con gravas medianas.	1059.79
PN-ch	Formación Chambira	Lodolitas de color rojas a púrpuras y limolitas en capas gruesas con intercalaciones de areniscas de color rojas y limoarcillitas rojizas a púrpuras.	7545.21
P-y	Formación Yahuarango	Lodolitas, areniscas y limolitas rojo púrpuras y algunas grises con niveles de concreciones calcáreas y silíceas.	735.74
P-poz	Formación Pozo	En la parte inferior, areniscas gris claras a verdosas de grano medio a fino en estratos delgados algo tobáceas y cuarzosas, seguidas de limoarcillitas y limolitas grises a gris verdosas con intercalaciones de calizas arcillosas grises	296.43
NQ-u	Formación Ucayali	Arenas limosas algo consolidadas con niveles arcillosos con restos orgánicos y niveles conglomerádicos polimícticos semiconsolidados	9765.11
Nmp-i	Formación Ipururo	Areniscas de color gris claras a marrones con tonalidades crema tenues con laminación y estratificación sesgada, con intercalaciones de lodolitas y lutitas marrón rojizas y abigarradas con algunos niveles conglomerádicos y brechoides	6113.27
Ks-v	Formación Vivian	Areniscas cuarzosas de color blancas de grano fino a grueso en estratos medianos a gruesos y estratificación sesgada. Hacia la parte superior, con intercalaciones de lutitas y limolitas negras a grises, algo carbonosas y en estratos delgados	345.63
Ks-c,h	Formación Cachiyacu, Huchpayacu	Lutitas y lodolitas de color gris y rojo púrpuras con intercalaciones de areniscas limolíticas de color gris verdosas de grano fino	224.65
Área Total			48,083.17

Fuente: INGEMMET – Elaboración: Equipo Técnico MDP.



Mapa N°5. Unidades Geológicas del distrito de El Porvenir



<p>PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE EL PORVENIR - PELEJO 2025 - 2030</p>		
<p>HOMBRE DEL AÑO</p> <p>MAPA GEOLÓGICO</p>		
REGION: SAN MARTIN	PROVINCIA: SAN MARTIN	DISTRITO: EL PORVENIR - PELEJO
<p>ELABORADOR: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de El Porvenir - Pelejo</p>		<p>HOJA N°: 05</p>
<p>ESTILO: PROYECTO</p> <p>WGS 84 - 18S</p>	<p>ESCALA: 1:115.000</p>	<p>FECHA: Abril 2025</p>

Fuente: INGEMMET - Elaboración: Equipo técnico PRRD



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de El Porvenir 2025 al 2030



1.6.2. Unidades Geomorfológicas

Las unidades geomorfológicas que se describen a continuación constituyen unidades de síntesis del relieve, habiéndose utilizado para su identificación el Sistema ITC, que es uno de los más difundidos a nivel mundial. Las categorías utilizadas fueron las siguientes:

Provincia geomorfológica, son las unidades mayores, donde se combinan las asociaciones y complejos de los sistemas y unidades geomorfológicas. Fueron identificadas dos grandes provincias geomorfológicas:

- Cordillera y estribaciones andinas, comprende unidades de origen denudacional que forman parte del sistema de la Cordillera de los Andes, cuyo origen está vinculado al proceso de subducción de la Placa de Nazca bajo la Placa Sudamericana.
- Planicies costeras y piedemontes, comprende unidades de diversas génesis, principalmente fluvio-aluvial, denudacional, lacustre, marino y eólico; constituyendo complejos paisajes del cuaternario, que dan cuenta de la gran variabilidad climática en el cuaternario y procesos de transgresión y regresión marina.

Sistema geomorfológico, está referido a unidades de paisaje o al desarrollo característico del relieve en un ambiente morfoclimático y/o ecológico específico, determinados principalmente por la génesis y la litología. Se identificaron los siguientes sistemas geomorfológicos:

- Sistema de origen denudacional, está referido a los sistemas geomorfológicos cuyo origen está vinculado a los procesos de denudación del relieve, en este caso, de las vertientes montañosas y colinas que constituyen las estribaciones andinas, tanto procesos ligados a la erosión hídrica, como por procesos gravitacionales.
- Sistema de origen fluvio-aluvial, está referido a las formas de relieve formadas por la acción de los ríos y por flujos torrenciales.
- Sistema de origen marino, constituyen unidades ligadas a procesos de abrasión y depositación marina.
- Sistema de origen eólico, comprende unidades formadas por los procesos de erosión eólica.
- Sistemas poligénicos, comprende unidades de orígenes mixtos. Los sistemas descritos anteriormente comprenden unidades con predominio de un agente genético, en el caso de los sistemas poligénicos es muy difícil especificar el agente predominante. Los principales sistemas





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de El Porvenir 2025 al 2030



poligénicos identificados son: marino-lacustre, marino-aluvial-eólico, eólico denudacional, antrópico.

Unidad geomorfológica, comprende el último nivel, se refiere a una forma del relieve (morfogenética) o a un complejo homogéneo de formas de relieve, relacionadas con una característica particular del terreno o con un patrón de componentes del terreno. Estas unidades reflejan características externas e internas distintas a aquellas unidades que las rodean (con las que genéticamente están relacionadas) dentro de un sistema geomorfológico.

Las unidades geomorfológicas identificadas además en el área del distrito de El Porvenir son las siguientes:

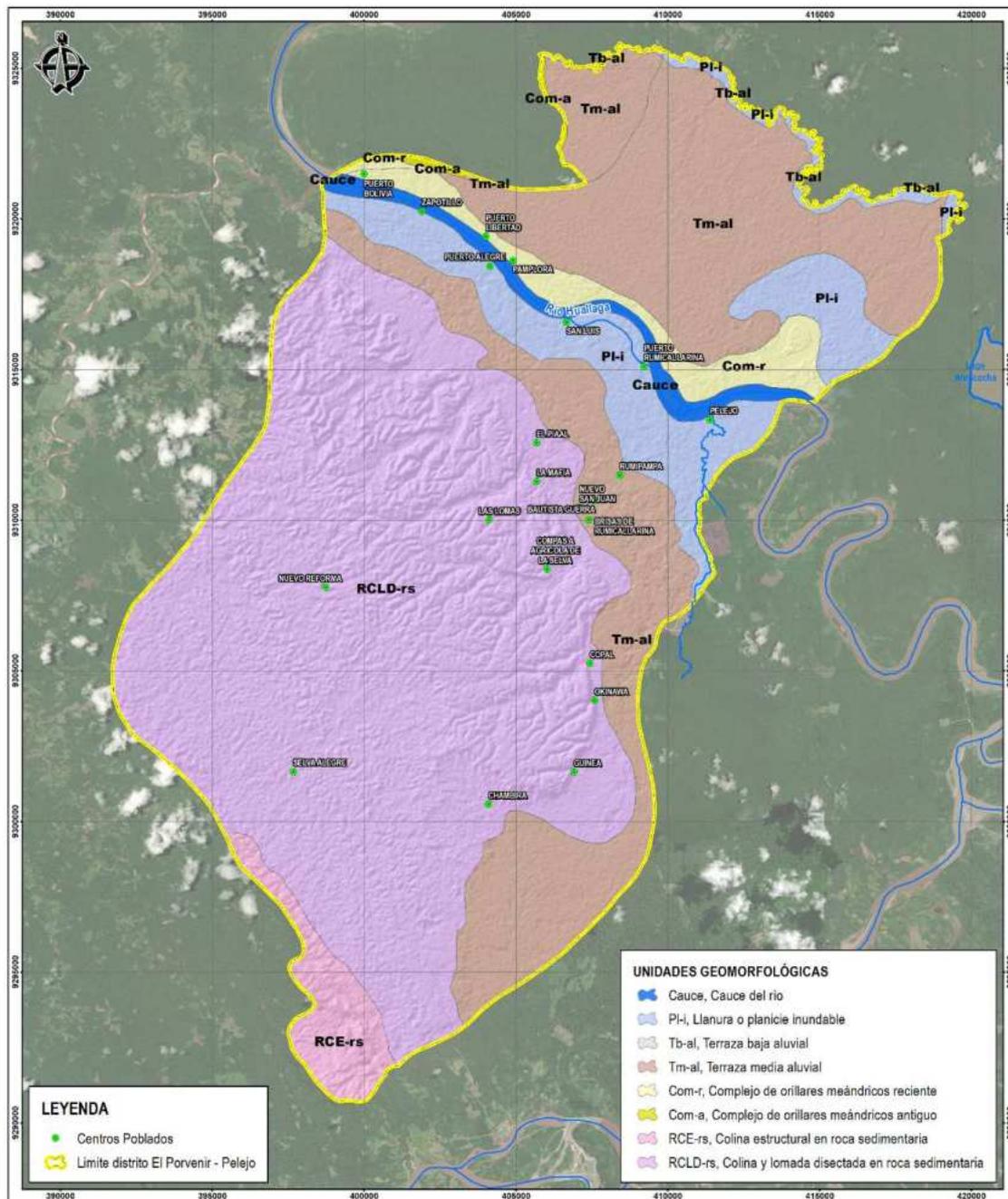
Cuadro N°28 Unidades Geomorfológicas del distrito de El Porvenir

Símbolo	Unidad	Área (Ha)
Com-a	Complejo de Orillares meándricos antiguo	91.29
Com-r	Complejo de Orillares meándricos recientes	1642.79
PI-i	Llanura o planicie inundable	4662.10
RCE-rs	Colina estructural en roca sedimentaria	1445.93
RCLD-rs	Colina y lomada disectada en roca sedimentaria	25921.67
Tb-al	Terraza baja aluvial	100.73
Tm-al	Terraza media aluvial	14168.63
	Área total	48,033.14

Fuente: Equipo técnico con datos de INGEMMET



Mapa N°6. Unidades Geomorfológicas del distrito de El Porvenir



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE EL PORVENIR - PELEJO 2025 - 2030			
MAPA GEOMORFOLÓGICO			
REGION: SAN MARTIN	PROVINCIA: SAN MARTIN	DISTRITO: EL PORVENIR - PELEJO	
SUBSECCION: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de El Porvenir - Pelejo			(A) P. N.º
(A) P. N.º WGS 84 - 18S	ESCALA: 1:115,000	FECHA: Abril 2025	06

Fuente: INGEMMET - Elaboración: Equipo técnico PRRD



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de El Porvenir 2025 al 2030



1.6.3. Pendientes

La pendiente es un factor dinámico clave en los movimientos en masa, al influir en la energía potencial y cinética de las masas inestables (Vilchez et al., 2013). También es un parámetro fundamental para evaluar el peligro y la susceptibilidad ante estos procesos, y se emplea en la clasificación de unidades geomorfológicas. La generación de pendientes en grados (°) se basó en modelos digitales del terreno obtenidos mediante imágenes SAR del satélite japonés ALOS, equipado con el sensor PALSAR. Las pendientes se clasificaron según rangos establecidos para su caracterización:

Pendiente menor a 5°

Se encuentran en este rango las zonas casi planas, conformadas por terrazas fluviales y en algunos casos los abanicos proluviales, también se puede encontrar estas pendientes en los fondos del valle.

Pendientes entre 5° - 15°

Se puede observar este rango de pendientes en sectores de la región donde se presentan rocas volcánicas o depósitos aluviales o proluviales que forman grandes conos de deyección.

Pendiente entre 15° - 25°

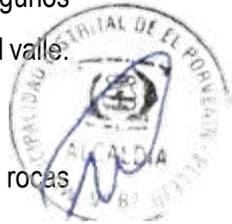
Este rango de pendiente corresponde a laderas suaves a onduladas, lomadas de afloramientos intrusivos, volcánicos y sedimentarios erosionados.

Pendiente entre 25° - 45°

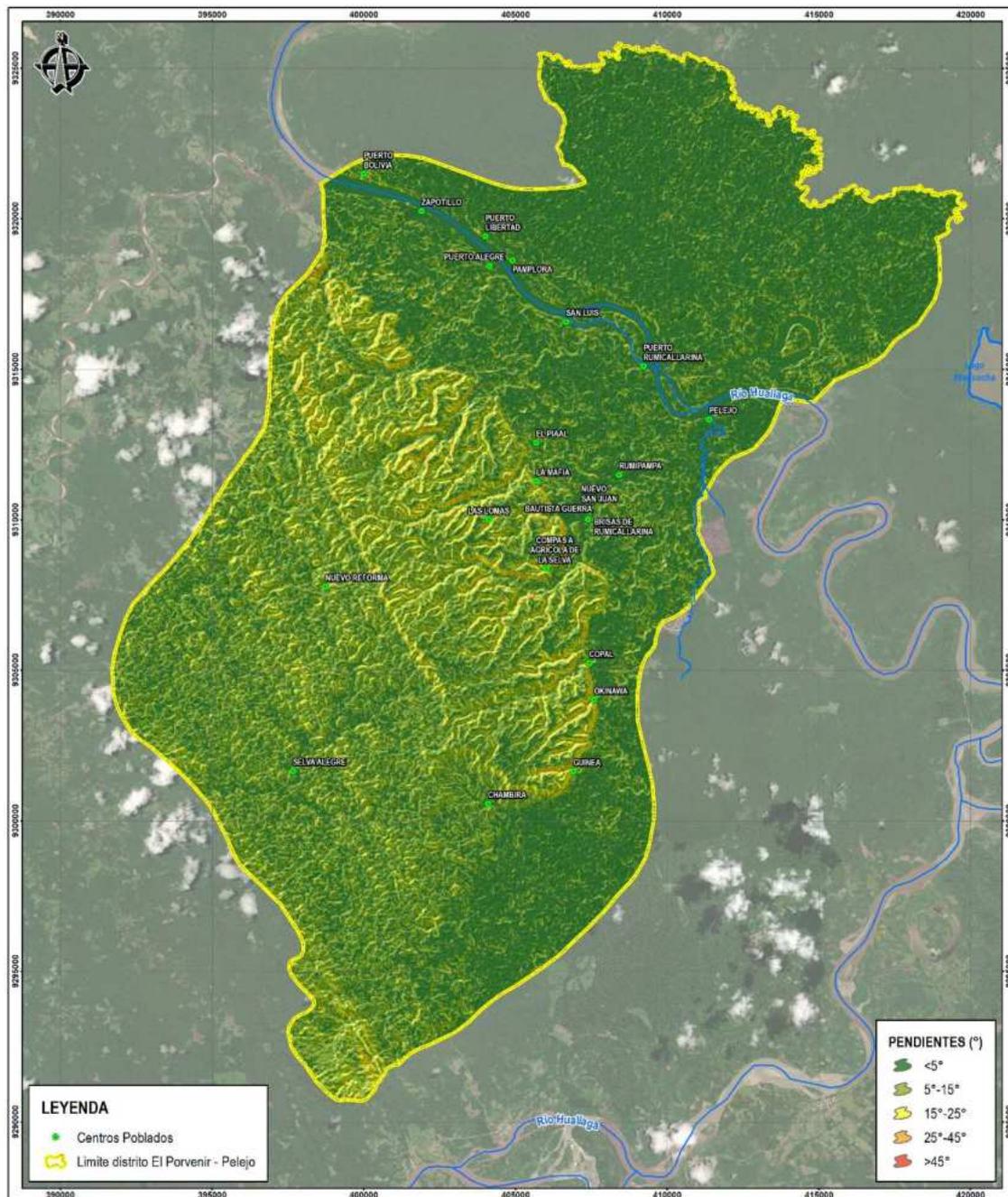
Se puede observar este tipo de pendiente en laderas conformadas por rocas volcánicas sedimentarias. Las pendientes mayores a 25° favorece la ocurrencia de movimientos en masa como deslizamiento, derrumbes, flujos y otros (Medina y Luque, 2010).

Pendiente mayor a 45°

Se presenta este rango de pendiente en zonas escarpadas que conformadas las laderas de los cerros conformados por rocas volcánico-sedimentarias y también en relieves conformados por rocas intrusivas. Este tipo de pendientes favorece la ocurrencia de movimientos en masa como deslizamiento, derrumbes, flujos y otros (Medina y Luque, 2010).



Mapa N°7. Pendientes del distrito de El Porvenir



			<p>PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE EL PORVENIR - PELEJO 2025 - 2030</p>								
<p>PENDIENTES</p> <table border="1"> <tr> <td>REGION: SAN MARTIN</td> <td>PROVINCIA: SAN MARTIN</td> <td>DISTRITO: EL PORVENIR - PELEJO</td> </tr> <tr> <td colspan="3"> EQUIPO TÉCNICO: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de El Porvenir - Pelejo </td> </tr> <tr> <td> DATOS PROYECCIÓN: WGS 84 - 18S </td> <td> ESCALA: 1:115,000 </td> <td> FECHA: Abril 2025 </td> </tr> </table>				REGION: SAN MARTIN	PROVINCIA: SAN MARTIN	DISTRITO: EL PORVENIR - PELEJO	EQUIPO TÉCNICO: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de El Porvenir - Pelejo			DATOS PROYECCIÓN: WGS 84 - 18S	ESCALA: 1:115,000
REGION: SAN MARTIN	PROVINCIA: SAN MARTIN	DISTRITO: EL PORVENIR - PELEJO									
EQUIPO TÉCNICO: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de El Porvenir - Pelejo											
DATOS PROYECCIÓN: WGS 84 - 18S	ESCALA: 1:115,000	FECHA: Abril 2025									
<p>MAPA N° 07</p>											

Fuente: SIGRID/CENEPRED - Elaboración: Equipo técnico PPRD



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de El Porvenir 2025 al 2030



1.7. Aspectos Ambientales

1.7.1. Contaminación Atmosférica

La calidad del aire en el distrito de El Porvenir se encuentra afectada por múltiples fuentes de emisión de contaminantes atmosféricos. Uno de los principales factores es la quema indiscriminada de residuos sólidos y la práctica de “roce y quema” en zonas de expansión agrícola, generando una elevada concentración de material particulado (PM_{10} y $PM_{2.5}$), monóxido de carbono (CO), óxidos de nitrógeno (NO_x) y compuestos orgánicos volátiles (COV).

Asimismo, se identifican otras fuentes significativas de contaminación atmosférica como:

- **Actividades viales** (tránsito de vehículos pesados y livianos en calles sin pavimentar), que generan polvo en suspensión (TSP) y gases de combustión.
- **Procesos industriales localizados** (molinerías, talleres, aserraderos), que emiten partículas y compuestos químicos al ambiente sin sistemas adecuados de control de emisiones.
- **Uso de biomasa como fuente energética** en hogares o actividades informales (cocción con leña o carbón), que genera hollín y humo, afectando la salud pública.
- **Incendios forestales y quemas agrícolas**, frecuentes en las estaciones secas, que además de reducir la cobertura vegetal natural, incrementan notablemente las emisiones de gases de efecto invernadero y contaminantes tóxicos.

Estas emisiones, en conjunto, deterioran la calidad del aire y representan un riesgo directo para la salud respiratoria de la población, especialmente de niños, adultos mayores y personas con enfermedades preexistentes.

1.7.2. Contaminación Ambiental

El distrito de El Porvenir presenta una creciente problemática de contaminación ambiental asociada al inadecuado manejo de residuos sólidos, aguas residuales y actividades económicas no reguladas. Entre los aspectos más críticos se encuentran:

- **Vertimiento de aguas residuales domésticas sin tratamiento** directamente a quebradas y canales de drenaje, lo cual afecta la calidad del agua superficial y subterránea, genera malos olores, y constituye un foco de proliferación de vectores.
- **Acumulación de residuos sólidos domiciliarios y comerciales** en espacios públicos, riberas de cauces y terrenos baldíos, que generan lixiviados contaminantes y alteran el paisaje.





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de El Porvenir 2025 al 2030



- **Uso y disposición incorrecta de agroquímicos y pesticidas**, que genera contaminación difusa de suelos y cuerpos hídricos, especialmente en zonas agrícolas de ladera.
- **Presencia de botaderos informales** y puntos críticos sin tratamiento ambiental adecuado, donde se generan gases de efecto invernadero (GEI) como metano (CH₄), dióxido de carbono (CO₂), y contaminantes peligrosos como dioxinas.

Estas condiciones aumentan la vulnerabilidad ambiental del distrito y comprometen la sostenibilidad de los recursos naturales locales.

1.7.3. **Gestión de Residuos Sólidos**

La gestión de los residuos sólidos en El Porvenir es una problemática prioritaria. Actualmente el distrito dispone sus residuos en un **botadero informal sin control ambiental**, donde se ha reportado:

- **Contaminación del suelo y agua por lixiviados**, sin sistemas de impermeabilización ni tratamiento.
- **Emisión de gases contaminantes y olores fétidos**, generando impactos en la salud y en la calidad de vida de las comunidades aledañas.
- **Riesgos por incendios y deslizamientos del talud de residuos**, que representan amenazas físicas y químicas para el entorno.
- **Pérdida de cobertura vegetal y degradación del paisaje urbano**, asociada al crecimiento descontrolado de residuos.

El informe técnico del Gobierno Regional de San Martín señala que el valor de impacto social por olores es de -64, por contaminación de suelos -71 y por pérdida de cobertura vegetal -59. Se recomienda como medida correctiva la implementación de un **relleno sanitario técnicamente diseñado**, así como programas de educación ambiental, reciclaje y economía circular.

1.7.4. **Contaminación de la Ciudad**

El entorno urbano del distrito presenta diversos focos de contaminación que afectan la calidad ambiental y la salud pública:

- **Emisiones vehiculares y polvo de calles no asfaltadas**, generando partículas en suspensión y baja visibilidad.
- **Vertimientos ilegales de aguas residuales domésticas e industriales**, en cunetas, drenes y espacios públicos.



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de El Porvenir 2025 al 2030



- **Basura en vías, mercados y riberas**, que contribuye al deterioro del paisaje urbano, a la proliferación de vectores y al colapso de drenajes durante lluvias intensas.
- **Carencia de áreas verdes funcionales y protegidas**, lo cual disminuye la capacidad de filtración natural, amortiguamiento térmico y reducción de contaminación urbana.

Estas condiciones reducen la calidad de vida y aumentan la exposición a enfermedades infecciosas y respiratorias, especialmente en sectores densamente poblados.

1.7.5. *Ecosistemas y Recursos Naturales (Alteración o pérdida de Ecosistemas).*

El distrito de El Porvenir se encuentra en una zona de transición entre ecosistemas de selva alta y bosque montano, los cuales poseen una alta diversidad biológica y cumplen funciones ecosistémicas esenciales: regulación hídrica, control de erosión, captura de carbono y soporte para la agricultura.

No obstante, diversas amenazas han generado una pérdida progresiva de estos ecosistemas:

- **Expansión agropecuaria sin control**, con prácticas como el “roce y quema”.
- **Tala indiscriminada de especies nativas y sobreexplotación maderera.**
- **Cambio climático**, que genera eventos extremos como sequías e incendios.
- **Contaminación difusa por uso de agroquímicos y deforestación de áreas de recarga hídrica.**

Cuadro N°29 Impactos de las amenazas a los ecosistemas de bosque montano

Sistema o nivel amenazado	Amenaza	Impacto
Ecosistema bosque montano	Agricultura tradicional (roce y quema)	Pérdida de cobertura vegetal, erosión del suelo, degradación del hábitat natural
	Ganadería extensiva	Compactación del suelo, pérdida de biodiversidad, alteración del equilibrio ecológico
	Tala comercial y extracción maderera no planificada	Fragmentación del hábitat, reducción de especies arbóreas, presión sobre fauna endémica
	Expansión agropecuaria no regulada	Conversión del bosque en terrenos agrícolas, pérdida de conectividad biológica
	Incendios forestales (naturales o inducidos)	Emisión de gases contaminantes, destrucción de biomasa, alteración del microclima
	Minería ilegal y actividad extractiva no controlada	Remoción de suelos, contaminación por metales pesados, pérdida de servicios ecosistémicos
	Cambio climático (eventos extremos: sequías, lluvias intensas, heladas)	Estrés hídrico, modificación de patrones fenológicos, pérdida de resiliencia ecológica
	Expansión urbana sin planificación	Fragmentación del ecosistema, aumento de residuos, presión sobre áreas naturales protegidas

Fuente: Estrategia Regional de la diversidad biológica de San Martín.

Cuadro N°30 Impactos de las amenazas al nivel ecosistémico.

Sistema o nivel amenazado	Amenaza	Impacto
Nivel ecosistémico <i>Paisaje, hábitat, bosque tradicional, cuenca</i>	Deforestación extensiva	Fragmentación del paisaje natural
	Minería ilegal	Pérdida de conectividad ecológica
	Incendios forestales	Alteración del ciclo hidrológico
	Expansión urbana sin planificación	Degradación del suelo y pérdida de cobertura vegetal
	Cultivos ilícitos	Reducción de la capacidad de regulación ambiental del ecosistema
	Cambio climático	
Nivel de especie	Caza ilegal o furtiva	Disminución de poblaciones silvestres
	Reducción de hábitats	Extinción local de especies endémicas o vulnerables
	Contaminación de cuerpos de agua	Desequilibrio en las cadenas tróficas naturales
	Competencia con especies introducidas	
Nivel genético	Uso excesivo de semillas híbridas	Pérdida de diversidad genética
	Sustitución de variedades locales	Reducción de la capacidad de adaptación a cambios ambientales
	Presión antrópica sobre especies nativas	Riesgo de erosión genética a largo plazo
	Monocultivos	

Fuente: Estrategia Regional de la diversidad biológica de San Martín.





**MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE EL
PORVENIR**

PPRRD EL PORVENIR DIAGNOSTICO

Diagnostico Institucional y Territorial



DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

PPRRD 2025 - 2030



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de El Porvenir 2025 al 2030



CAPITULO II: DIAGNOSTICO DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

2.1. Análisis Institucional de la Gestión del Riesgo de Desastres

Esta sección del Plan de Prevención del Riesgo de Desastres (PPRRD), está referido de manera precisa, a la incorporación de la Gestión Prospectiva (GP) y Gestión Correctiva (GC) del riesgo de desastres, en los instrumentos de gestión institucional (PEI, POI, ROF, MOF, MPP; CAP, TUPA, etc.), instrumentos estratégicos (PDLC) e instrumentos territoriales (PDU, PAT) con que cuenta la municipalidad distrital de El Porvenir.

Asimismo, el equipo técnico que elabora el presente plan de prevención y reducción del riesgo de desastres, aborda y determina en qué nivel se encuentra la capacidad logística, de recursos humanos y financieros de la gestión del riesgo de desastres a nivel institucional, poniendo énfasis en la asignación de recursos presupuestales del Programa Presupuestal N°068-PREVAED-, estableciendo el origen y destino de los fondos asignados a la gestión prospectiva y correctiva de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD).

2.1.1. Situación de la Gestión Prospectiva Y Correctiva Del Riesgo De Desastres

Para establecer la situación de la gestión prospectiva y correctiva de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), el equipo técnico de la municipalidad distrital de El Porvenir, ha tenido a bien revisar los instrumentos de gestión institucional, estratégico y territorial con el que cuenta la municipalidad distrital.

2.1.1.1. Roles y Funciones del Gobierno Local en GRD Prospectivo y Correctivo

De acuerdo con el análisis realizado por el equipo técnico de los instrumentos de gestión antes mencionados, se ha identificado que la Municipalidad Distrital de El Porvenir cuenta únicamente con el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), el cual no cuenta con documento oficial de aprobación.

El análisis del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de El Porvenir-Pelejo, así como de su organigrama institucional, permite identificar la existencia de una Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres ubicada bajo la Oficina de Servicios Municipales y Medio Ambiente. Si bien esta unidad cumple funciones vinculadas a la prevención, reducción y respuesta ante desastres, su nivel jerárquico y dependencia limitan su operatividad e incidencia en los procesos clave de planificación, inversión pública y ordenamiento territorial.





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de El Porvenir 2025 al 2030



El ROF menciona funciones que se relacionan tanto con la gestión prospectiva como con la gestión correctiva del riesgo:

- **Gestión correctiva:** identificación de peligros y vulnerabilidades, articular procesos de GRD, formular planes operativos y reducir los riesgos existentes.
- **Gestión prospectiva:** promoción de la incorporación de la GRD en el ordenamiento territorial, articulación con la Política Nacional de GRD y formulación de proyectos para prevenir la generación de nuevos riesgos.

Sin embargo, estas funciones se encuentran agrupadas en una sola unidad operativa, sin diferenciación funcional ni soporte técnico especializado, lo cual no permite desarrollar de forma adecuada una GRD integral y sostenible. Además, la dependencia actual de una oficina orientada a servicios operativos ambientales reduce la posibilidad de articular acciones con los ejes estratégicos de desarrollo y planificación del distrito.

El equipo técnico ha determinado que es conveniente que la Municipalidad distrital de El Porvenir **eleve la Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres al nivel de Oficina** y reubicarla en el organigrama institucional **bajo la Gerencia Municipal**. Esto permitirá:

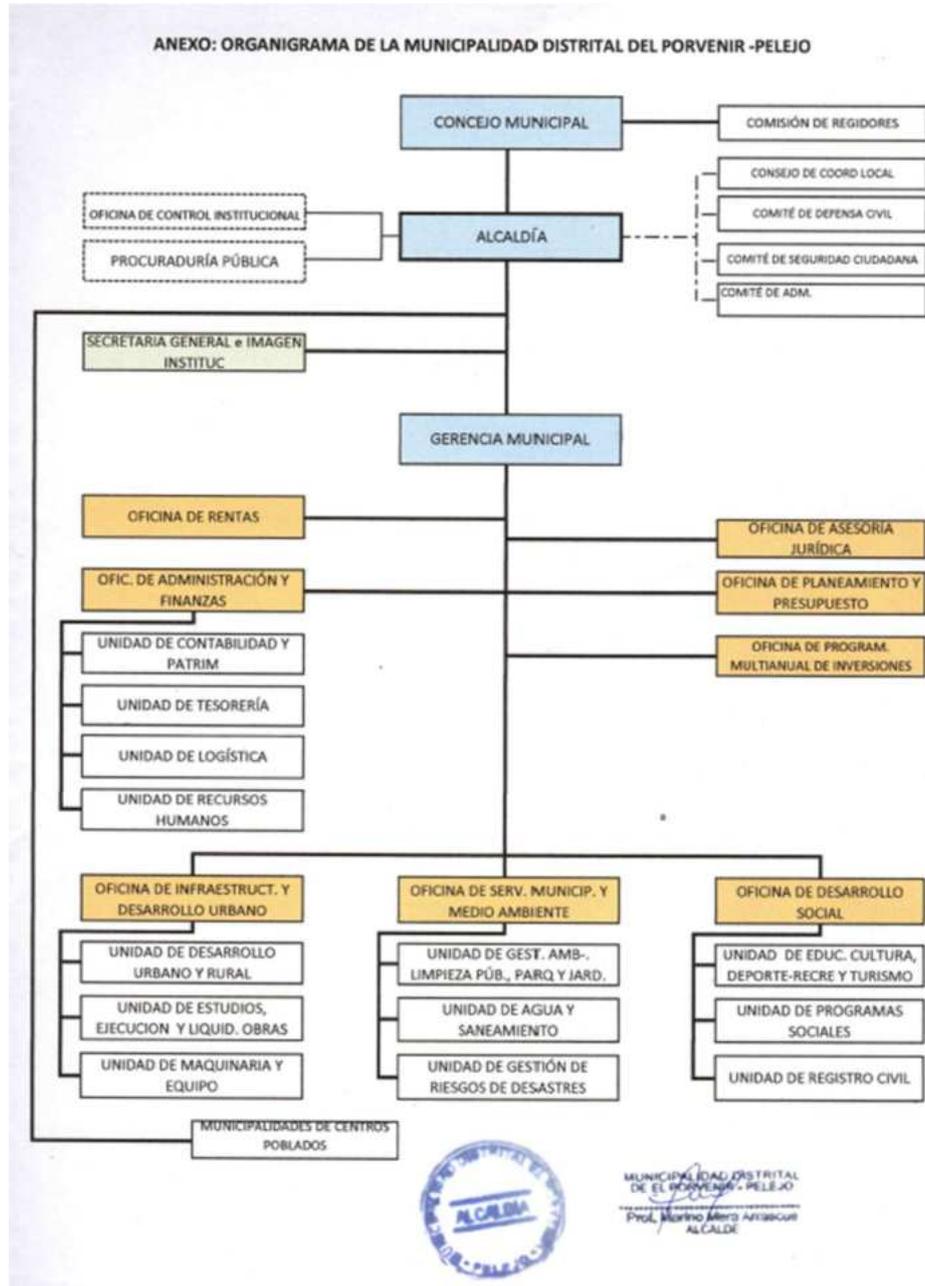
- Articular directamente con el ciclo de inversión pública y la planificación territorial.
- Desarrollar funciones especializadas para cada componente de la GRD.
- Incrementar la jerarquía institucional del área, facilitando la coordinación interinstitucional.
- Cumplir con los lineamientos del SINAGERD y la Política Nacional de GRD al 2050.

Cuadro N°31 Comparación Situación actual con la estructura propuesta

Aspecto	Situación actual	Estructura propuesta
Unidad existente	Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres
Dependencia jerárquica	Oficina de Servicios Municipales y Medio Ambiente	Gerencia Municipal
Nivel organizacional	Unidad técnica operativa	Oficina estratégica de nivel intermedio
Capacidad de articulación	Limitada a servicios ambientales	Alta con Planeamiento, Presupuesto e Inversiones
Enfoque de GRD	General y concentrado	Diferenciado por procesos (prospectiva, correctiva, respuesta)
Soporte técnico	Bajo	Mayor posibilidad de especialización técnica
Cumplimiento de la Política Nacional de GRD	Parcial	Alineado a los enfoques del SINAGERD y PCM

Fuente: Elaboración Propuesta Equipo Técnico PPRD.

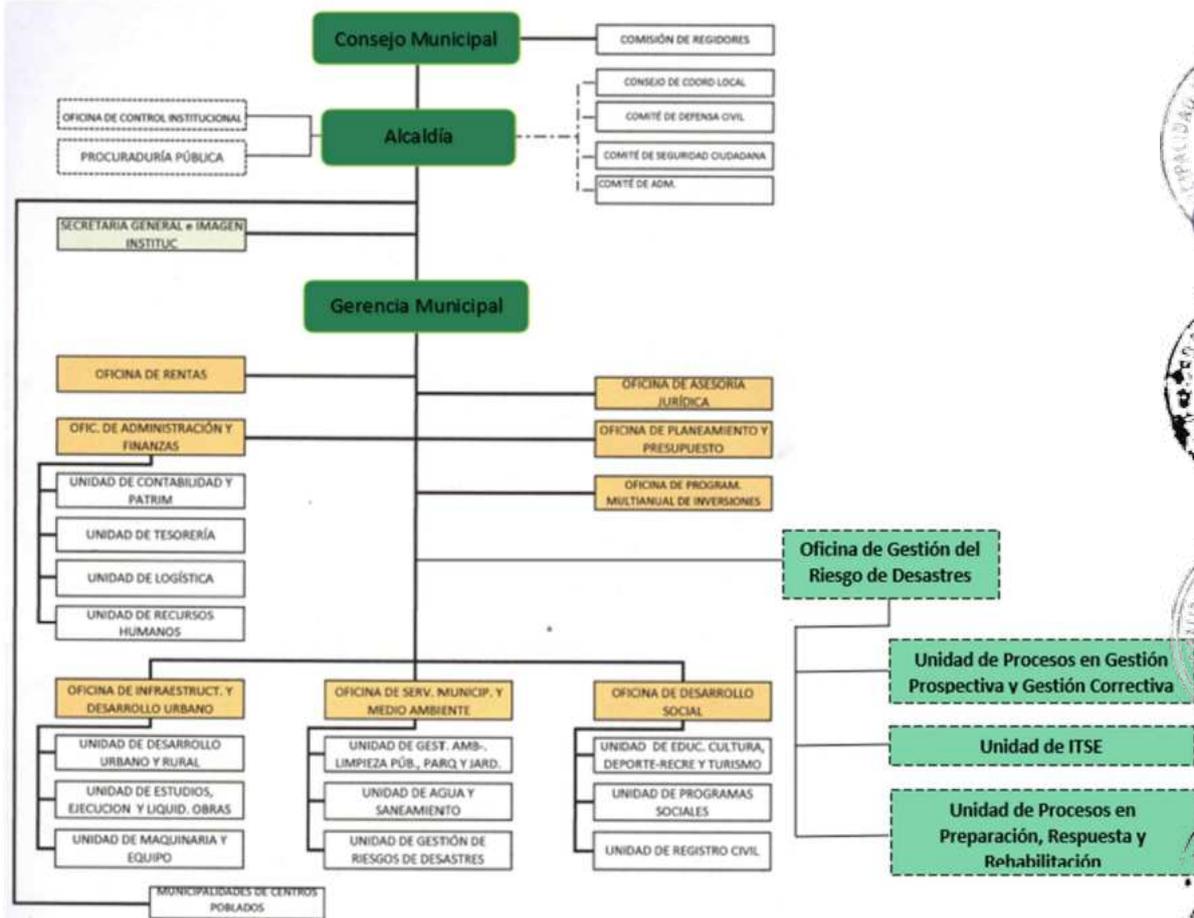
Imagen N°2. Estructura Orgánica Actual de la Municipalidad Distrital de El Porvenir



Fuente: Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de El Porvenir - Pelejo.

En consecuencia, el equipo técnico del PPRRD, propone una nueva estructura orgánica para la Municipalidad Distrital de El Porvenir, en el cual, se incorpora **la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres**, como área usuaria principal de GRD.

Imagen N°3. Propuesta para la Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de El Porvenir



Fuente: Elaboración Propuesta del Equipo técnico MDP

En ese sentido, y en concordancia con los lineamientos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y las directrices técnicas emitidas por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), el equipo técnico responsable del PPRRD concluye que la presente propuesta constituye la alternativa más viable y estratégica para fortalecer la institucionalización de la gestión del riesgo en el distrito. Su implementación permitirá desarrollar de manera efectiva los enfoques prospectivo y correctivo, garantizando una intervención articulada, sostenible y alineada con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de El Porvenir 2025 al 2030



2.1.1.2. Instrumentos de Gestión Institucional y Territorial que incorpora la GP y GC

Cuadro N°32 Instrumentos de Gestión de la MD De El Porvenir

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PORVENIR				
DOCUMENTO	CUENTA	DOCUMENTO QUE APRUEBA	INCORPORA LA GP Y GC DE LA GRD (*)	OBSERVACIONES
DE GESTIÓN INSTITUCIONAL				
Plan Operativo Institucional Multianual (POI)	NO		NO	
Plan Estratégico Institucional (PEI)	NO		NO	
Manual de Organización y Funciones (MOF)	NO		NO	
Reglamento de Organización y Funciones (ROF)	SI	No cuenta con documento Oficial	NO	
Plan Anual de Trabajo (PAT)	NO		NO	
Cuadro de Asignación de Personal (CAP)	NO		NO	
Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE)	NO		NO	
Clasificación de Cargos (CC)	NO		NO	
Manual de Procedimientos (MAPRO)	NO		NO	
Plan de Desarrollo de las Personas (PDP)	NO		NO	
DE GESTIÓN ESTRATEGICA				
Plan de Desarrollo Concertado Local (PDCL)	NO		NO	
DE GESTIÓN TERRITORIAL				
Plan de Desarrollo Urbano (PDU)	NO		NO	
Plan de Ordenamiento Territorial (POT)	NO		NO	
Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT)	NO		NO	
Esquema de Acondicionamiento Urbano (EU)	NO		NO	

Fuente: Oficina de Planificación y Presupuesto de la MD de El Porvenir/Elaboración Equipo Técnico del PPRD

Del Cuadro N°32 se desprende que la Municipalidad Distrital de El Porvenir cuenta únicamente con el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) como instrumento de gestión institucional, el cual no incorpora la Gestión Prospectiva (GP) ni la Gestión Correctiva (GC) de la GRD. Asimismo, se evidencia que los demás instrumentos de gestión institucional, estratégica y territorial no han sido elaborados hasta la fecha.

Bajo este contexto, el equipo técnico recomienda a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de El Porvenir priorizar la elaboración y actualización de estos instrumentos, asegurando que incorporen de manera integral los enfoques prospectivo y correctivo de la GRD, con el objetivo de fortalecer la planificación, la reducción de riesgos y la sostenibilidad del desarrollo en el distrito.



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de El Porvenir 2025 al 2030



2.1.1.3. *Iniciativas de la Municipalidad en GRD en la Gestión Prospectiva y*

Correctiva.

Se ha determinado que la ausencia de la gestión prospectiva y correctiva de la GRD en los principales instrumentos de gestión de la Municipalidad Distrital de El Porvenir ha generado dificultades para que los miembros del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) puedan promover iniciativas orientadas a la identificación de actividades, programas y proyectos de inversión vinculados a estos enfoques, limitando así la reducción progresiva de riesgos en el territorio.

No obstante, es importante resaltar la decisión del despacho de Alcaldía de conformar el equipo técnico responsable de la elaboración del presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD), documento estratégico que, en concordancia con el **Decreto Supremo N.º 060-2024-PCM**, constituye un requisito clave para la priorización y asignación de recursos del Fondo para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales (FONDES). Esta normativa establece que contar con un PPRRD aprobado incrementa la puntuación para acceder a financiamiento de medidas estructurales y no estructurales, reforzando su importancia como instrumento indispensable para garantizar la protección de la población y el desarrollo sostenible del distrito.

2.1.2. *Capacidad Operativa Institucional*

La capacidad operativa institucional se refiere a la disponibilidad y adecuada implementación de recursos humanos, logísticos y financieros necesarios para desarrollar tareas, actividades, programas e inversiones orientadas a los enfoques prospectivo y correctivo de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD). Esta capacidad es fundamental para garantizar la eficiencia y eficacia en la ejecución de las acciones previstas, asegurando el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos para el cierre de brechas de riesgo en el ámbito distrital.

2.1.2.1. *Análisis de los Recursos Humanos en GRD.*

De acuerdo con la estructura orgánica y el documento de gestión (ROF), con que cuenta la Municipalidad Distrital de El Porvenir, se observa que el personal vinculado al área de gestión de riesgos de desastres no presenta el perfil apropiado para la gestión prospectiva y correctiva, predominando como espacio de articulación la "Plataforma de Defensa Civil" como órgano consultivo de Alcaldía.





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de El Porvenir 2025 al 2030



El equipo técnico, está asumiendo que los profesionales y técnicos que ocupan los cargos de mayor importancia en la toma de decisiones tienen algún nivel de conocimiento sobre GRD, así como de la Política Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y del PLANAGERD 2022-2030.

Cuadro N°33 Recursos Humanos con Conocimiento de GP y GC de la GRD

PERSONAL	CON CONOCIMIENTO EN GP ^[1] y GC ^[2]		PERSONAS N°
	SI	NO	
ALTA DIRECCIÓN			3
Alcalde	X		1
Gerente Municipal	X		1
Secretario General e Imagen Institucional		X	1
ADMINISTRACIÓN FINANZAS			2
Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas	X		1
Logística		X	1
PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO			3
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	X		1
Programación de Inversiones		X	1
Asesoría Legal		X	1
INFRAESTRUCTURA y DESARROLLO URBANO			3
Especialista formulador de proyectos	X		1
Especialista en catastro		X	1
Especialista en obras y maquinaria		X	1
SERVICIOS MUNICIPALES Y MEDIO AMBIENTE			3
Jefe de la Oficina de Servicios Municipales y Medio Ambiente	X		1
Especialista en Gestión ambiental		X	1
Jefe de la unidad de Gestión de Riesgo de Desastres	X		1
DESARROLLO SOCIAL			3
Especialista de Programa Sociales		X	1
Educación, Cultura, Deporte, Recreo y Turismo		X	1
Especialista en Registro Civil		X	1
Total			17

Fuente: Oficina de Planificación y Presupuesto de la MD de El Porvenir / Elaboración Equipo Técnico del PPRD

2.1.2.2. Análisis de Recursos Logísticos en GRD.

De acuerdo con el análisis realizado por el Equipo Técnico responsable de la formulación del presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, se concluye que la Municipalidad Distrital de El Porvenir **no ha implementado adecuadamente la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres**, debido a la falta de recursos apropiados y necesarios en los siguientes aspectos:

- **Personal especializado:** no se cuenta con profesionales con formación específica en gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.
- **Equipos y software:** la municipalidad carece de herramientas tecnológicas y programas adecuados para el desarrollo de acciones vinculadas a la gestión prospectiva y correctiva.
- **Instrumentos de levantamiento de información:** los equipos de navegación y medición son inadecuados para realizar el registro de información en campo, especialmente en zonas críticas expuestas a peligros.



Esta situación limita significativamente la capacidad institucional para implementar medidas efectivas de prevención y reducción del riesgo, afectando el proceso de cierre de brechas en gestión del riesgo de desastres. **No obstante, la municipalidad dispone de recursos mínimos para la gestión reactiva**, los cuales se detallan en el cuadro siguiente.

Cuadro N°34 Recursos Logísticos Existentes

RUBRO	Recursos	UM	Cantidad	Operativas	No operativas
Vehículos	Camioneta	Unidad	1	-	1
	Trimoto de carga	Unidad	-	-	-
	Motocicleta	Unidad	2	2	-
	Camión volquete	Unidad	-	-	-
	Camión compactador de basura	Unidad	-	-	-
	Camión baranda	Unidad	-	-	-
	Retroexcavadora	Unidad	-	-	-
	Motoniveladora	Unidad	-	-	-
	Excavadora hidráulica	Unidad	-	-	-
Rodillo vibratorio	Unidad	-	-	-	
Equipos (software, GPS, drones, etc.)					
	Software, GPS, Drones	Unidad	-	-	-

Fuente: Administración / Abastecimiento MD El Porvenir

2.1.2.3. *Análisis de los Recursos Financieros en GRD.*

La asignación presupuestal para el PP N°0068-PREVAED, comprendida en el periodo 2019-2025, ha sido **irregular y carente de sostenibilidad**. Los años 2019 y 2020 registraron los primeros PIM significativos (S/ 100,000 y S/ 97,096 respectivamente), con un nivel de ejecución del 100%, reflejando eficiencia en la gestión cuando se asignan recursos priorizados. Sin embargo, en 2021 se observa una drástica caída del PIM a solo S/ 14, sin ejecución, y en 2022 y 2023 no se registran asignaciones presupuestales, lo que evidencia **una ausencia total de priorización de recursos para la GRD** en dichos años (ver cuadro N°35).

Por otro lado, en 2024 y 2025 se asignan nuevamente recursos para GRD, destacando 2025 con el monto más alto del periodo (S/ 405,500). No obstante, su nivel de ejecución es muy bajo (3.6% hasta junio de 2025), reflejando limitaciones en la capacidad de gasto, retrasos administrativos o ausencia de proyectos formulados. Esta situación demuestra que la Municipalidad Distrital de El Porvenir no cuenta con un financiamiento continuo ni con la capacidad operativa adecuada para implementar de manera efectiva la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres, afectando directamente el cierre de brechas y la reducción de vulnerabilidades en el distrito.





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de El Porvenir 2025 al 2030



Cuadro N°35 Asignación Presupuestal y Ejecución del Gasto del PP N°0068-Prevaed (*)

AÑO	Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
						Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2019	0068: PREVAED	0	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100.0
2020	0068: PREVAED	0	97,096	97,096	97,096	97,096	97,096	97,096	100.0
2021	0068: PREVAED	1,014	14	0	0	0	0	0	0
2022	0068: PREVAED	500	0	0	0	0	0	0	0
2023	0068: PREVAED	5,500	0	0	0	0	0	0	0
2024	0068: PREVAED	5,500	5,500	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400	43.6
2025(**)	0068: PREVAED	5,500	405,500	405,497	14,500	14,500	14,500	14,500	3.6

Fuente: Consulta amigable MEF

(*) 0068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

(**) Al 20 de junio del 2025.

Del análisis presupuestal y financiero realizado al PP N°0068-PREVAED-, también se desprende, la poca importancia por parte de los decisores de la Municipalidad Distrital de El Porvenir, con relación a la asignación de recursos presupuestales a la Gestión del Riesgo de Desastres.

En promedio, la débil asignación para la GRD con relación al periodo 2019-2025 es del 2.42 % con relación al presupuesto total asignado a la Municipalidad Distrital de El Porvenir; registrando la asignación más relevante el año 2025 con 8.45 % del presupuesto total distrital, seguido con un 6.22 % en el año 2020 (Ver Cuadro N°36 distribución por componentes).

Cuadro N°36 Participación de Recursos Asignados al PP N°0068-Prevaed (*), Con Respecto al Presupuesto Total de la MD de El Porvenir

AÑO	PIA	PIM	PTO. MD El Porvenir	%	Destino del PIM ASIGNADO A LA GRD
2019	0	100,000	4,598,512	2.17	Componente Reactivo: 100 % Atención de actividades de emergencia, Limpieza y descolmatación de cauce, defensas ribereñas.
2020	0	97,096	1,562,141	6.22	Componente Reactivo: 100 % Atención de actividades de emergencia, Limpieza y descolmatación de cauce, defensas ribereñas. Adquisición y entrega de insumos para la asistencia en situación de emergencia.
2021	1,014	14	1,495,973	0.00	Componente Reactivo: 100 % Adquisición y entrega de insumos para la asistencia en situación de emergencia.
2022	500	0	1,880,767	0.00	No hubo asignación alguna para el PP N°0068 en este año.
2023	5,500	0	1,968,496	0.00	No hubo asignación alguna para el PP N°0068 en este año.
2024	5,500	5,500	4,391,446	0.13	Componente Reactivo: 100 % Adquisición y entrega de insumos para la asistencia en situación de emergencia.
2025 (**)	5,500	405,500	4,801,161	8.45	Componente Reactivo: 100% Adquisición y entrega de insumos para la asistencia en situación de emergencia. Preparación y Respuesta.

Fuente: Consulta amigable MEF / Elaborado por Equipo Técnico MDP

(*) 0068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

(**) Al 20 de junio del 2025



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de El Porvenir 2025 al 2030



El análisis del origen y destino de los recursos asignados al Programa Presupuestal N°0068 – PREVAED resulta fundamental para los tomadores de decisión del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD), ya que les permitirá priorizar y asignar presupuestos de manera equilibrada entre los componentes prospectivo, correctivo y reactivo de la GRD. En este contexto, la elaboración del presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) constituye un instrumento estratégico que identifica las acciones, programas e inversiones necesarias, especialmente aquellas de carácter prospectivo y correctivo, que demandarán una adecuada programación y asignación de recursos en los próximos años. Este enfoque permitirá cerrar brechas de riesgo existentes y garantizar un desarrollo local sostenible y resiliente para la población del distrito de El Porvenir.





DIAGNOSTICO TERRITORIAL

PPRRD 2025 - 2030



2.2. Análisis del Riesgo de Desastres

2.2.1. Identificación de Peligros del ámbito

De acuerdo con los registros de emergencias del SINPAD de INDECI en el rango de años del 2003 al 2023, el distrito de El Porvenir registra 31 reportes por emergencias, siendo la tipología más predominante de emergencias la de Inundaciones (con 16 reportes), seguidamente por incendios urbanos con 12 reportes, en tercer lugar, tenemos a los vientos fuertes con 2 reportes. El detalle de las emergencias registradas en el SINPAD se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N°37 Reportes de Emergencia SINPAD-INDECI del distrito de El Porvenir

CLASIFICACIÓN	EMERGENCIA	REPORTES	%
FENÓMENOS DE ORIGEN NATURAL	INUNDACIÓN	16	51.61
	VIENTOS FUERTES	2	6.45
	LLUVIAS INTENSAS	1	3.23
FENÓMENOS ORIGINADOS POR LA ACCIÓN HUMANA	INCENDIO URBANO E INDUSTRIAL	12	38.71
Total		31	100.00

Fuente: Equipo técnico en base a los datos de INDECI

Como se observa en la tabla anterior las emergencias más recurrentes son los generados por fenómenos clasificados como de origen natural seguidamente por los clasificados como de originados por la acción humana. El detalle de los reportes se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N°38 Registros de emergencias SINPAD 2003 – 2023

CÓDIGO DE EMERGENCIA-SINPAD	FECHA DE LA EMERGENCIA	AÑO	MES	EMERGENCIA
21043	23/03/2007	2007	MARZO	INCENDIO URB. E INDUST.
31806	25/02/2009	2009	FEBRERO	INUNDACIÓN
32196	16/03/2009	2009	MARZO	INUNDACIÓN
32693	16/04/2009	2009	ABRIL	INUNDACIÓN
40395	13/09/2010	2010	SETIEMBRE	INCENDIO URB. E INDUST.
44086	07/04/2011	2011	ABRIL	INUNDACIÓN
44895	28/05/2011	2011	MAYO	INCENDIO URB. E INDUST.
47013	11/09/2011	2011	SETIEMBRE	INCENDIO URB. E INDUST.
47023	13/09/2011	2011	SETIEMBRE	INCENDIO URB. E INDUST.
50602	01/02/2012	2012	FEBRERO	INUNDACIÓN
50603	01/02/2012	2012	FEBRERO	INUNDACIÓN
54002	02/09/2012	2012	SETIEMBRE	INCENDIO URB. E INDUST.
56129	16/01/2013	2013	ENERO	INUNDACIÓN
56394	06/02/2013	2013	FEBRERO	INCENDIO URB. E INDUST.
56351	08/02/2013	2013	FEBRERO	INUNDACIÓN
57146	05/03/2013	2013	MARZO	INUNDACIÓN
58033	12/03/2013	2013	MARZO	INCENDIO URB. E INDUST.
61072	24/09/2013	2013	SETIEMBRE	INCENDIO URB. E INDUST.
63518	16/02/2014	2014	FEBRERO	INCENDIO URB. E INDUST.





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de El Porvenir 2025 al 2030



CÓDIGO DE EMERGENCIA-SINPAD	FECHA DE LA EMERGENCIA	AÑO	MES	EMERGENCIA
63873	16/03/2014	2014	MARZO	INUNDACIÓN
64828	17/03/2014	2014	MARZO	INUNDACIÓN
69005	18/01/2015	2015	ENERO	INUNDACIÓN
80828	13/01/2017	2017	ENERO	INUNDACIÓN
88765	05/08/2017	2017	AGOSTO	INCENDIO URB. E INDUST.
98427	05/02/2019	2019	FEBRERO	INUNDACIÓN
129077	12/10/2020	2020	OCTUBRE	VIENTOS FUERTES
137558	30/03/2021	2021	MARZO	INUNDACIÓN
143147	22/09/2021	2021	SEPTIEMBRE	VIENTOS FUERTES
151971	04/04/2022	2022	ABRIL	INUNDACIÓN
166209	10/03/2023	2023	MARZO	LLUVIA INTENSA
185084	13/12/2023	2023	DICIEMBRE	INCENDIO URB. E INDUST.

Fuente: Equipo técnico en base a los datos de INDECI

2.2.2. Identificación de Zonas Críticas

2.2.2.1. Peligros Geológicos INGEMMET

Se ha realizado la verificación de puntos críticos identificados por el INGEMMET y publicados en la plataforma del GEOCATMIN administrado por esta entidad, encontrándose 3 puntos críticos en el ámbito del distrito de El Porvenir, por peligros de inundación fluvial, el detalle de cada punto crítico se muestra en el siguiente cuadro:

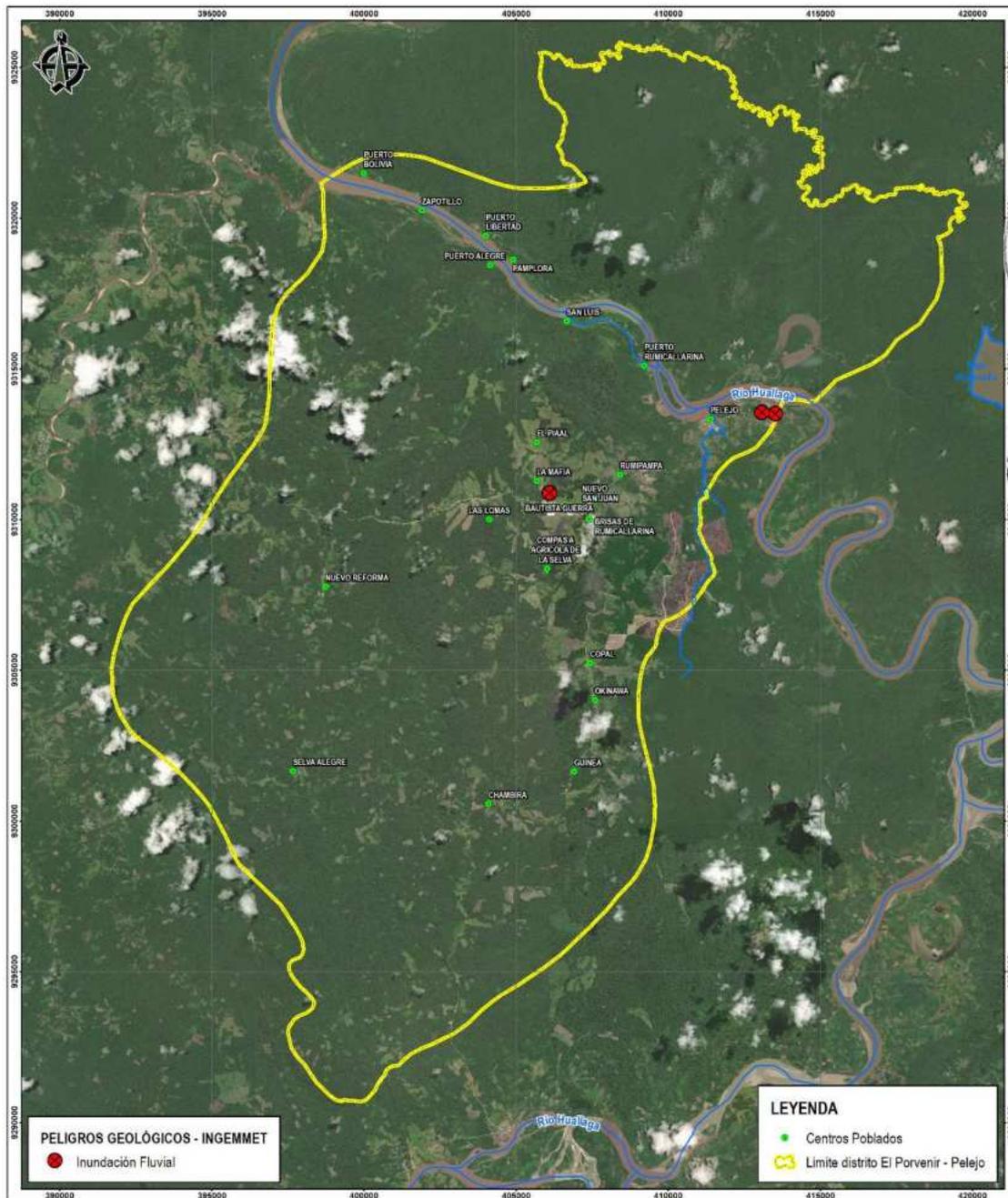
Cuadro N°39 Tramos críticos Peligros geológicos - INGEMMET 2023

NRO	PELIGRO	NORTE	ESTE
1	Inundación Fluvial	9313500	413515
2	Inundación Fluvial	9313542	413075
3	Inundación Fluvial	9310872	406096

Fuente: Equipo técnico en base a los datos de INGEMMET



Mapa N°8. Puntos Críticos por Peligro Geológico - INGEMMET 2023



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE EL PORVENIR - PELEJO 2025 - 2030			
PELIGROS GEOLÓGICOS - INGEMMET			
REGION: SAN MARTÍN	PROVINCIA: SAN MARTÍN	DISTRITO: EL PORVENIR - PELEJO	
CLASIFICACIÓN: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de El Porvenir - Pelejo			MAPA N°: 08
SISTEMA DE COORDENADAS: WGS 84 - 18S	ESCALA: 1:115.000	FECHA: Abril 2025	

Fuente: INGEMMET - Elaboración: Equipo técnico PPRD

2.2.2.2. Puntos Críticos por Inundación – ANA

Se ha realizado la verificación de puntos críticos por inundación identificados por la Autoridad Nacional del Agua - ANA y publicados en su plataforma de Infraestructura de datos espaciales – SNIRH⁹, encontrándose 2 puntos críticos por inundaciones en el ámbito del distrito de El Porvenir, el detalle de cada punto crítico se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N°40 Puntos críticos por Inundaciones distrito de El Porvenir – ANA

NRO	Tipo	Nombre	Actividad	Tipo Peligro	Nivel Peligro
1	Río	Huallaga	Limpieza, descolmatación y protección con muro de gaviones en la margen izquierda del Río Huallaga	Inundación fluvial	Muy Alto
2	Quebrada	Pelejo	Limpieza, descolmatación y construcción de muro de concreto armado en la margen izquierda de la quebrada Pelejo	Erosión fluvial, Inundación	Alto

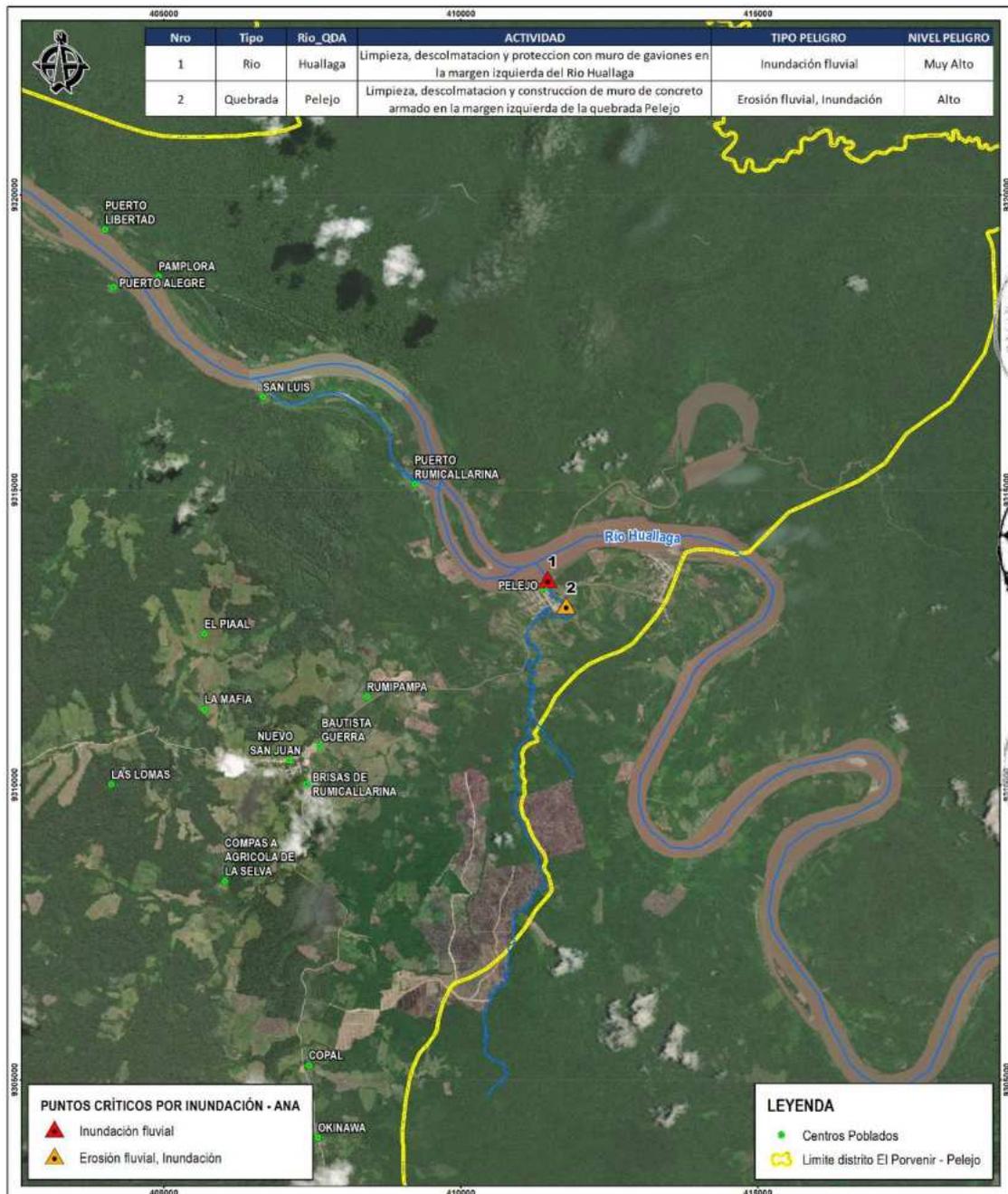
Fuente: Equipo técnico en base a los datos de la ANA

La distribución espacial de los puntos críticos por inundaciones identificadas por la Autoridad Nacional del Agua – ANA se muestran en el siguiente mapa:



⁹ <https://snirh.ana.gob.pe/ConsultaIDE/Index.aspx?ID=149>

Mapa N°9. Puntos críticos por Inundaciones – ANA



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE EL PORVENIR - PELEJO 2025 - 2030

PUNTOS CRÍTICOS POR INUNDACIÓN - ANA

COGON	SAN MARTÍN	PROVINCIA	SAN MARTÍN	DISTRITO	EL PORVENIR - PELEJO
ELABORADOR	Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de El Porvenir - Pelejo				MAPA N°
CARTAS: PROYECCIÓN	WGS 84 - 16S	ESCALA	1:58.844	FECHA	Abril 2025
					09

Fuente: ANA - Elaboración: Equipo técnico PPRD



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de El Porvenir 2025 al 2030



2.2.3. Escenarios de Riesgo por Inundación Fluvial

Las inundaciones fluviales, también conocidas como inundaciones de río o inundaciones fluviales, son un tipo de evento meteorológico extremo que ocurre cuando el nivel de agua de un río o arroyo aumenta significativamente y se desborda de su cauce normal hacia áreas circundantes. Estas inundaciones son causadas principalmente por lluvias intensas, tormentas tropicales o ciclones, que generan un flujo excesivo de agua en los sistemas fluviales.

Las inundaciones fluviales pueden ser devastadoras, ya que pueden afectar a comunidades enteras, dañar propiedades, interrumpir las infraestructuras, poner en peligro vidas humanas y causar pérdidas económicas significativas. La magnitud de una inundación fluvial depende de varios factores, como la cantidad de precipitación, la topografía de la región, la capacidad de almacenamiento de agua en el suelo y la gestión de embalses y ríos.

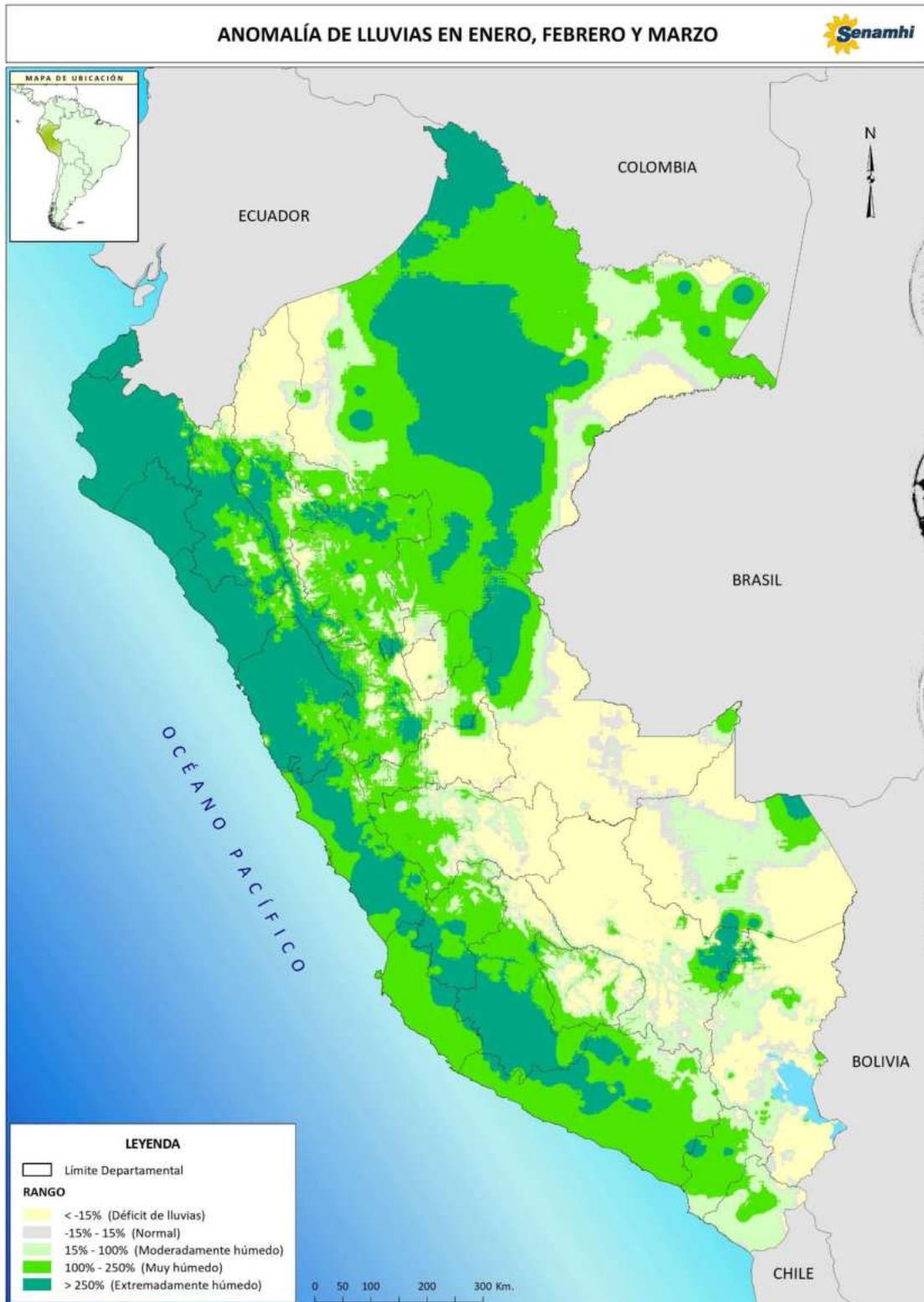
Para prevenir y gestionar adecuadamente las inundaciones fluviales, se emplean sistemas de alerta temprana, medidas de control de inundaciones, regulación de ríos, construcción de diques y presas, y planificación urbana adecuada en áreas propensas a inundaciones fluviales. Estas medidas son esenciales para minimizar los riesgos y los daños asociados con este tipo de inundación.

Por otro lado, el SENAMHI ha elaborado el escenario de lluvias considerando los eventos El Niño que han tenido mayor impacto en el volumen de las lluvias a nivel nacional, durante el periodo enero – febrero - marzo (EFM), estos son: El Niño de impacto global (1983 y 1998), y El Niño Costero (2017 y 2023); y que podrían configurar una situación de peligro inminente ante la ocurrencia de fenómenos hidrometeorológicos, de acuerdo con la actualización del último informe del SENAMHI¹⁰.

La siguiente imagen muestra la distribución espacial de los valores más altos alcanzados durante estos cuatro episodios El Niño, resaltando los ámbitos históricamente afectados a nivel nacional; es decir, la vertiente occidental, con mayor intensidad en la costa norte, sierra noroccidental, así como las partes medias/altas de la sierra centro-occidental (por ejemplo, cuencas medias de Ancash, Lima, Ica, vertiente occidental de Huancavelica) y sierra sur-occidental (cuencas medias de Arequipa y Moquegua, principalmente). Específicamente para el ámbito geográfico en donde se ubica el distrito de El Porvenir se evidencian anomalías de lluvias superiores a los 250% clasificados como “Extremadamente Húmedo”, como se evidencian en los siguientes mapas.

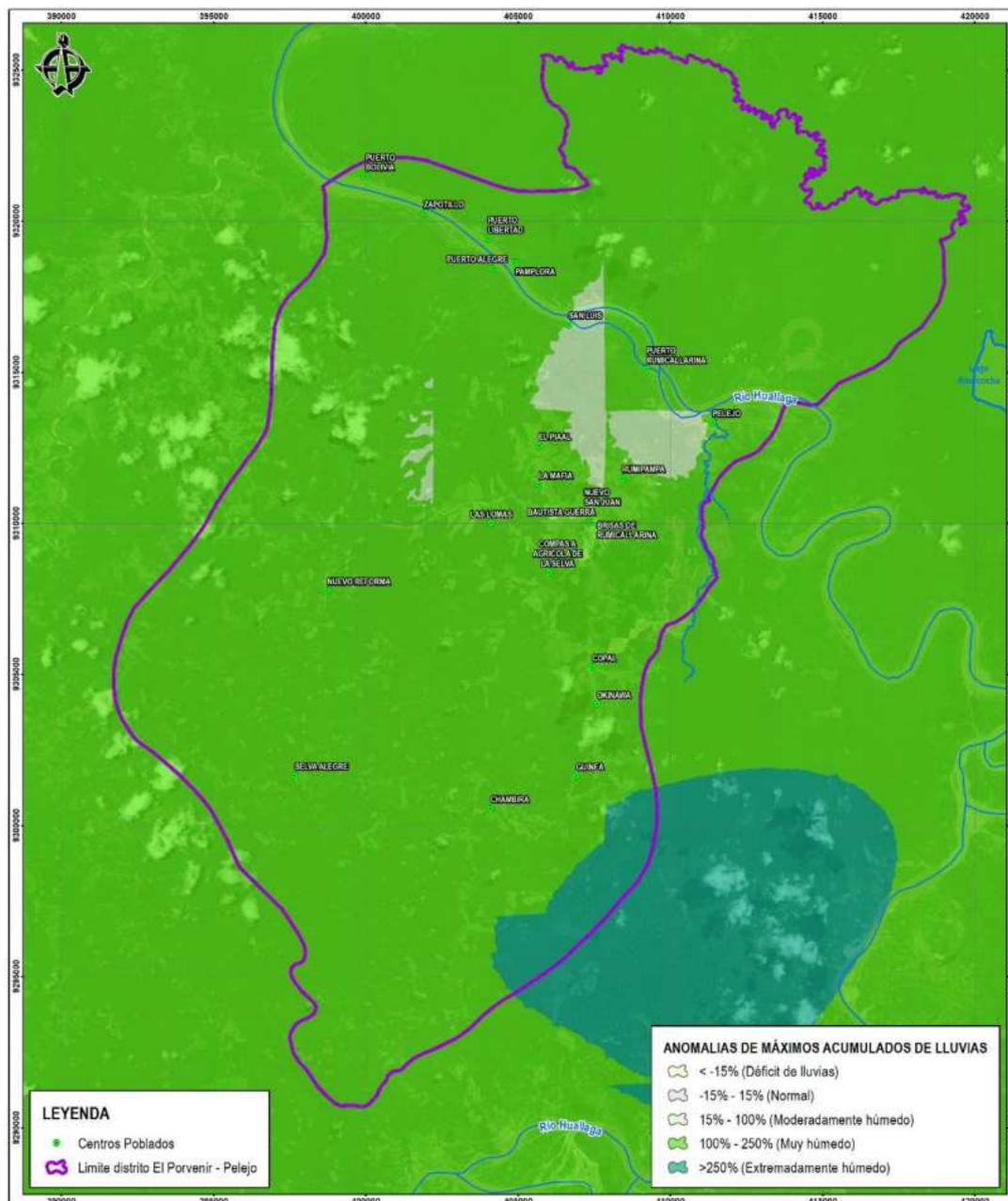
¹⁰ ENAMHI. (2023). Informe Técnico N° 01-2023/SENAMHI-DMA-SPC-DHI-SEH. Monitoreo y pronóstico del clima, de fecha 12.05.2023 (Actualización)

Imagen N°4. Anomalías de máximos acumulados de lluvias durante los veranos (enero-marzo) de los Niños Extraordinarios (1983 y 1998) y Niños Costeros (2017 y 2023).



Fuente: SENAMHI 2023

Mapa N°10. Anomalías de máximos acumulados de lluvias durante el verano (enero-marzo) de los Niños Extraordinarios (1983 y 1998) y Niños Costeros (2017 y 2023) para el distrito de El Porvenir



<p>DPTO. DE SAN MARTÍN</p>			<p>PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE EL PORVENIR - PELEJO 2025 - 2030</p>																			
<p>PROV. DE SAN MARTÍN</p>																						
<p>DISTRITO: EL PORVENIR</p>			<p>ANOMALIAS DE MÁXIMOS ACUMULADOS DE LLUVIAS</p> <table border="1"> <tr> <td>UBIC.:</td> <td>SAN MARTÍN</td> <td>PROVINCIA:</td> <td>SAN MARTÍN</td> <td>DISTRITO:</td> <td>EL PORVENIR - PELEJO</td> </tr> <tr> <td>ELABORADO POR:</td> <td colspan="4">Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de El Porvenir - Pelejo</td> <td>MAPA N°:</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>ESTILO PROYECTO:</td> <td>WGS 84 - 185</td> <td>ESCALA:</td> <td>1:115.000</td> <td>FECHA:</td> <td>Abril 2025</td> </tr> </table>	UBIC.:	SAN MARTÍN	PROVINCIA:	SAN MARTÍN	DISTRITO:	EL PORVENIR - PELEJO	ELABORADO POR:	Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de El Porvenir - Pelejo				MAPA N°:	10	ESTILO PROYECTO:	WGS 84 - 185	ESCALA:	1:115.000	FECHA:	Abril 2025
UBIC.:	SAN MARTÍN	PROVINCIA:	SAN MARTÍN	DISTRITO:	EL PORVENIR - PELEJO																	
ELABORADO POR:	Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de El Porvenir - Pelejo				MAPA N°:	10																
ESTILO PROYECTO:	WGS 84 - 185	ESCALA:	1:115.000	FECHA:	Abril 2025																	

Fuente: SENAMHI 2023 - Elaboración: Equipo técnico PPRD

2.2.3.1. Metodología Escenario de Riesgo por Inundaciones Fluviales

El escenario de riesgo por inundación fluvial ante lluvias asociadas al Fenómeno “El Niño” está referida a la descripción detallada de las condiciones en las que el distrito de El Porvenir podría verse afectada por inundaciones causadas por la crecida del Río Huallaga y su red de quebradas ante un incremento anómalo de las precipitaciones pluviales.

Este escenario se desarrolló mediante la combinación de datos hidrológicos, topográficos y climáticos, con el objetivo de comprender y prever cómo podría evolucionar una inundación fluvial en términos de su magnitud, extensión e impacto en las áreas del distrito de El Porvenir.

El procedimiento metodológico está compuesto por tres fases que se desarrollaron en forma secuencial:

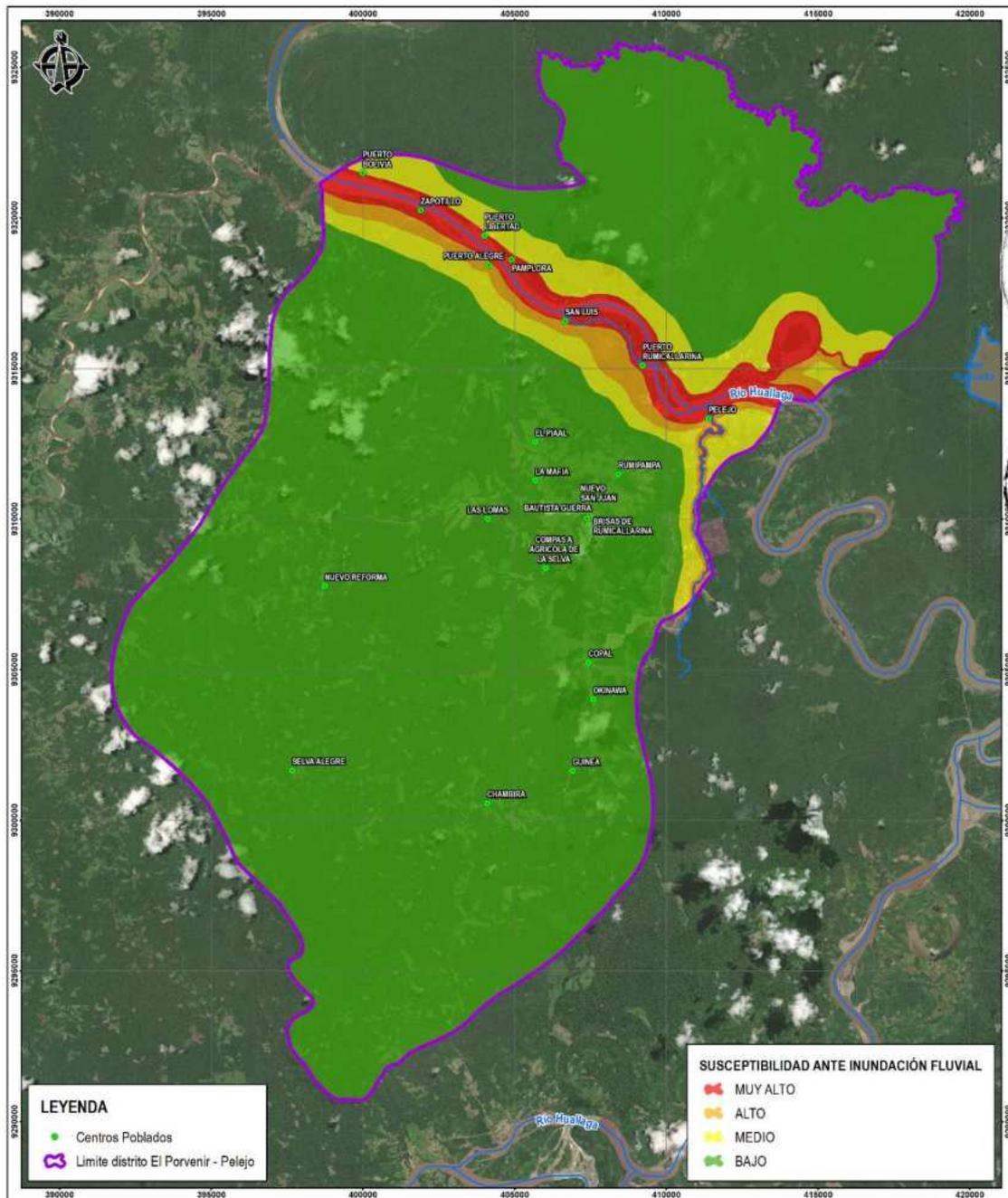
- d) Elaboración del mapa de susceptibilidad por inundaciones
- e) Identificación de elementos expuestos y
- f) Determinación del escenario de riesgo ante inundaciones

Imagen N°5. Procedimiento metodológico del escenario de Riesgos por Inundaciones Fluviales



Fuente: Equipo técnico adaptado de CENEPRED

Mapa N°11. Susceptibilidad ante Inundación Fluvial



				PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE EL PORVENIR - PELEJO 2025 - 2030			
SUSCEPTIBILIDAD POR INUNDACIÓN FLUVIAL							
REGION		PROVINCIA		DISTRITO			
SAN MARTIN		SAN MARTIN		EL PORVENIR - PELEJO			
ELABORADO POR: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de El Porvenir - Pelejo							
Escala		Fecha		Hoja		11	
WG84 - 18S		1:115,000		Abril 2025			

Fuente: SIGRID/CENEPRED - Elaboración: Equipo técnico PPRD

2.2.3.2. Determinación del escenario de riesgo ante inundaciones Fluviales

Con la información geoespacial mencionada en el párrafo anterior, se realizó el análisis de exposición, superponiendo la capa de susceptibilidad con el de elementos expuestos ya identificados sobre las áreas de peligro, priorizando los niveles alto y muy alto, con la finalidad de identificar los posibles daños y/o pérdidas frente a la ocurrencia de inundaciones en el área del distrito de El Porvenir:

Imagen N°6. Procedimiento metodológico para el análisis de exposición



Fuente: Equipo técnico adaptado de CENEPRED

Los resultados arrojan para la probabilidad de riesgo muy alto un total de 1,127 personas, 347 viviendas, 17.55 hectáreas de superficie agrícola y 4 instituciones educativas. Para el nivel alto se determinaron 1,638 personas, 529 viviendas, 3 instituciones educativas y 1 establecimientos de Salud.

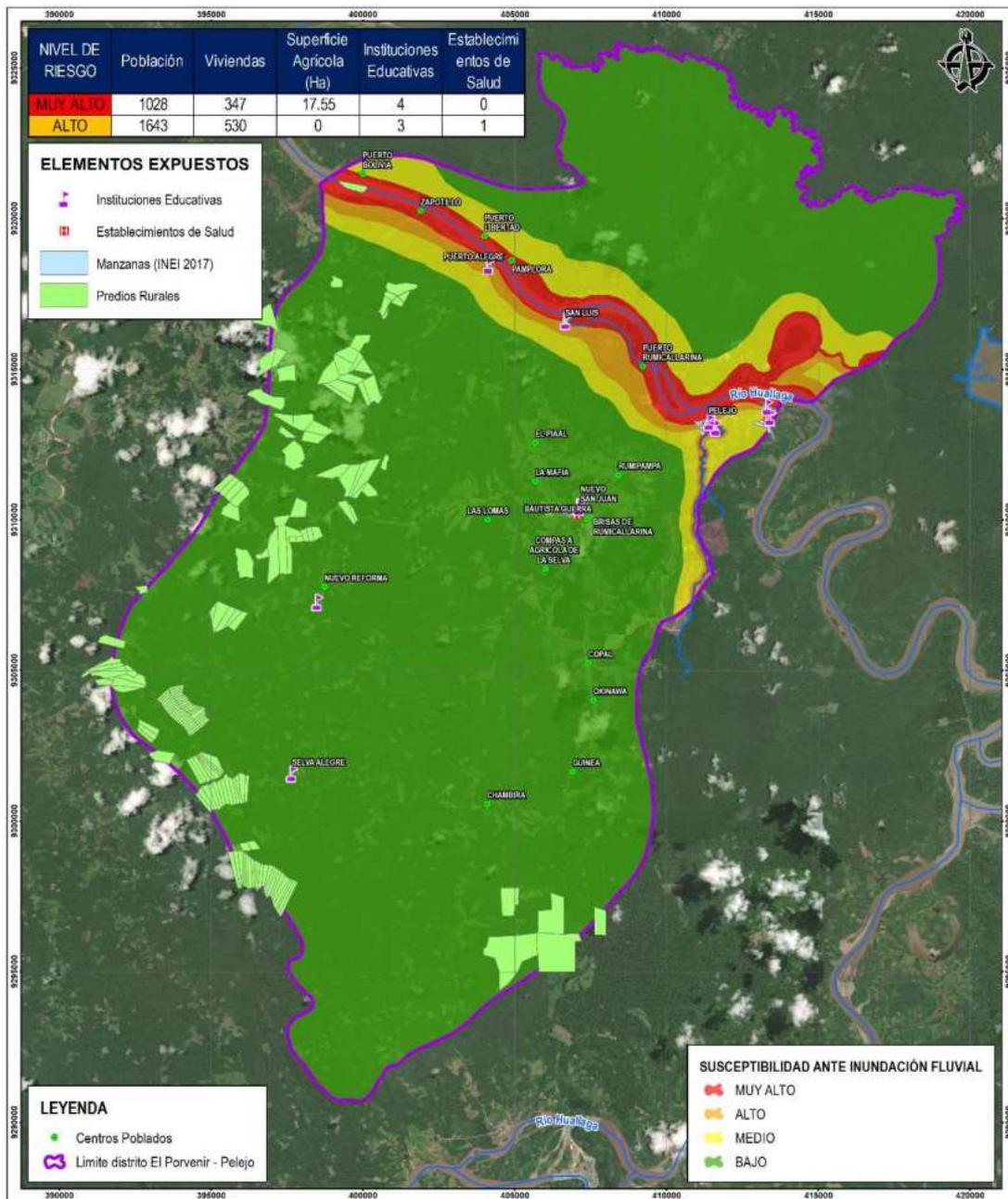
Cuadro N°41 Riesgo Muy Alto y Alto ante inundaciones en el distrito de El Porvenir

NIVEL DE RIESGO	Población	Viviendas	Superficie Agrícola (Ha)	Instituciones Educativas	Establecimientos de Salud
MUY ALTO	1127	347	17.55	4	0
ALTO	1638	529	0	3	1
MEDIO	453	165	0	2	1
BAJO	662	214	2241.1	4	1

Fuente: Equipo técnico

Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de El Porvenir 2025 al 2030

Mapa N°12. Escenario de Riesgo ante Inundaciones Fluviales



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE EL PORVENIR - PELEJO 2025 - 2030						
ESCENARIO DE RIESGO INUNDACIONES FLUVIALES						
REGION:	SAN MARTIN	PROVINCIA:	SAN MARTIN	DISTRITO:	EL PORVENIR - PELEJO	
ELABORADO POR:	Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de El Porvenir - Pelejo				FECHA:	
PROYECTO/PROCESO:	WGS 84 - 198	ESCALA:	1:115.000	FECHA:	Abril 2025	
					12	

Fuente: SIGRID/CENEPRED - Elaboración: Equipo técnico PPRD



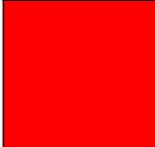
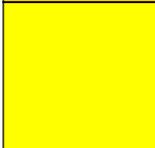
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de El Porvenir 2025 al 2030



2.2.4. Escenario de Riesgo por Movimientos en Masa

Para la determinación de los niveles de susceptibilidad ante movimientos en masa, se ha utilizado la información generada por el Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET) publicado en el Sistema de Información Geológico y Catastral Minero (GEOCATMIN), el mapa de susceptibilidad ante movimientos en masa regional generado correspondió a la combinación de los siguientes parámetros: pendiente, geomorfología, litología, hidrogeología y cobertura vegetal, los niveles obtenidos fueron los siguientes:

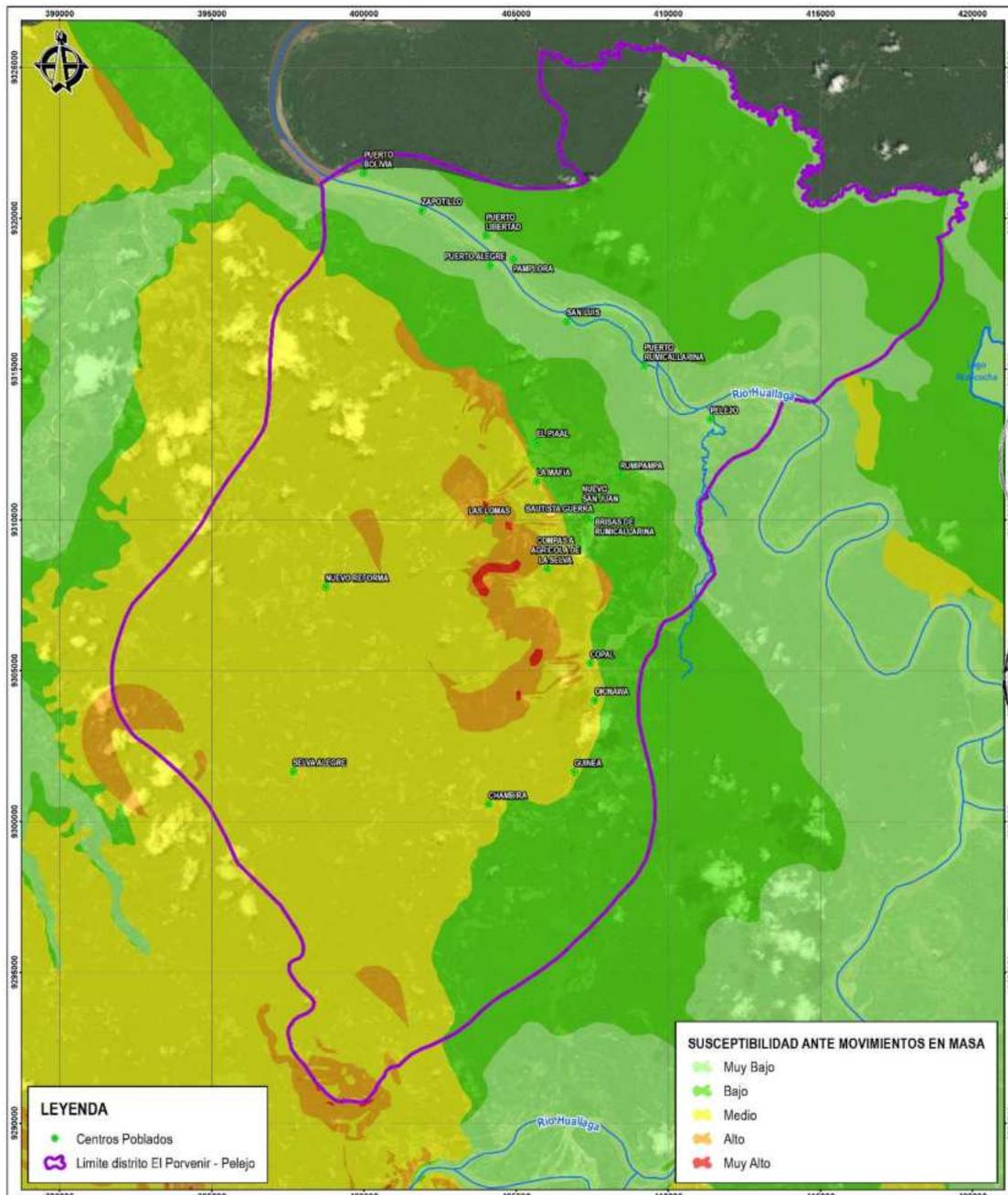
Cuadro N°42 Niveles de Susceptibilidad ante Movimientos en Masa

LEYENDA	
	Muy Alta: Laderas con zonas de falla, masas de rocas intensamente meteorizadas, saturadas y muy fracturadas; con discontinuidades desfavorables, depósitos superficiales inconsolidados, laderas con pendientes entre 30° a 45°, movimientos en masa anteriores y/o antiguos. En estos sectores existe alta posibilidad de que ocurran MM.
	Alta: Laderas que tienen zonas de falla, masas de roca con meteorización alta a moderada, fracturadas con discontinuidades desfavorables; depósitos superficiales inconsolidados, materiales parcialmente a muy saturados, laderas con pendientes entre 25° a 45°, donde han ocurrido MM o existe la posibilidad de que ocurran.
	Media: Laderas con algunas zonas de falla, erosión intensa o materiales parcialmente saturados, moderadamente meteorizados, laderas con pendientes entre 20° y 30°, donde han ocurrido algunos MM y no existe completa seguridad de que no ocurran. MM. Estos pueden ser "detonados" por sismos y lluvias excepcionales.
	Baja: Laderas con materiales poco fracturados, moderada a poca meteorización, parcialmente erosionados, no saturados, con pocas discontinuidades favorables. Pendientes entre 10° a 20°. Zonas que tienen pocas condiciones para originar MM, salvo que puede ser afectada por MM ocurridos en zonas de susceptibilidad alta a muy alta cercanas a ellas, detonadas principalmente por lluvias excepcionales.
	Muy Baja: Laderas no meteorizadas, con discontinuidades favorables. Terrenos con pendientes menores a 5° donde no existen indicios que permitan predecir deslizamientos.

Fuente: CENEPRED - Equipo técnico



Mapa N°13. Susceptibilidad ante Movimientos en Masa



<p>PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE EL PORVENIR - PELEJO 2025 - 2030</p>					
<p>SUSCEPTIBILIDAD POR MOVIMIENTOS EN MASA</p>					
REGIÓN	SAN MARTÍN	PROVINCIA	SAN MARTÍN	DISTRITO	EL PORVENIR - PELEJO
ELABORADO POR	Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de El Porvenir - Pelejo			MAPA N°	13
GRUPO PROFESIONAL	WGS 84 - 18S	ESCALA	1:115.000	FECHA	Abril 2025

Fuente: INGEMMET - Elaboración: Equipo técnico PPRD

2.2.4.1. Determinación del escenario de riesgo ante Movimiento en Masa

Con la información geoespacial mencionada en el párrafo anterior, se realizó el análisis de exposición, superponiendo la capa de susceptibilidad con el de elementos expuestos ya identificados sobre las áreas de susceptibilidad, priorizando los niveles alto y muy alto, con la finalidad de identificar los posibles daños y/o pérdidas.

Imagen N°7. Procedimiento Metodológico para el análisis de exposición



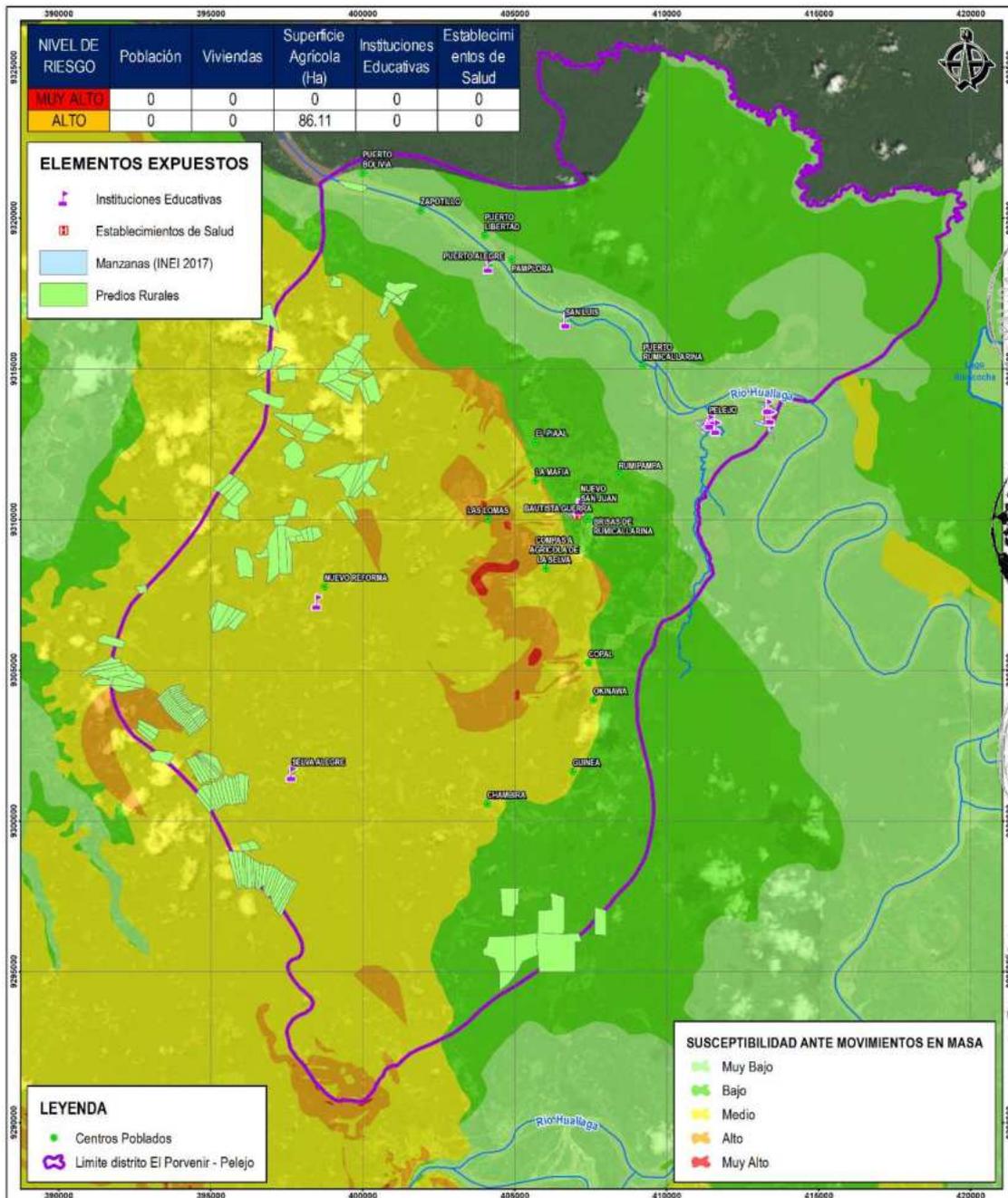
Fuente: Equipo técnico adaptado de CENEPRED

Cuadro N°43 Riesgo Muy Alto y Alto ante Movimientos en Masa en el distrito de El Porvenir

NIVEL DE RIESGO	Población	Viviendas	Superficie Agrícola (Ha)	Instituciones Educativas	Establecimientos de Salud
MUY ALTO	0	0	0	0	0
ALTO	0	0	86.11	0	0
MEDIO	0	0	1678.02	2	0
BAJO	2671	877	494.52	11	3

Fuente: Equipo técnico

Mapa N°14. Escenario de Riesgo ante Movimientos en Masa



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE EL PORVENIR - PELEJO 2025 - 2030		
ESCENARIO DE RIESGO MOVIMIENTOS EN MASA		
NOMBRE DEL MAPA	EL PORVENIR - PELEJO	
REGIÓN	SAN MARTÍN	DISTRITO
SUSPENDIDO POR	Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de El Porvenir - Pelejo	
MAPA N°	14	
SCHEMATA	WGS 84 - 18S	FECHA
ESCALA	1:115,000	ABRIL 2025

Fuente: INGEMMET - Elaboración: Equipo técnico PPRD

Cuadro N°44 Inventario de Puntos y Zonas Críticas por Inundación Identificadas en el Distrito de El Porvenir

PROVINCIA	DISTRITO	PARAJE/LUGAR	COORDENADAS UTM		ELEMENTOS EXPUESTOS					N° de Punto Crítico	NIVEL DE EXPOSICIÓN	TIPO DE PELIGRO	OBSERVACIÓN	
			E	N	Población	Viviendas	Vías (Km.)	Hás	I.IEE					EE.SS.
SAN MARTÍN	EL PORVENIR	Barrio Pirale (Quebrada Pelejo)	411633	9313095	1700	850	1	-	2	-	1	MUY ALTO	Inundación Fluvial	Ficha ANA, Construcción de muro de concreto armado $f_c=210 \text{ kg/cm}^2$, una altura de muro de 4.00m, cimentación de 2.50 m de ancho y altura de 0.50 m. Limpieza y descolmatación de la quebrada Pelejo.
		Barrio la Unión (Río Huallaga)	411424	9313425	1800	900	-	-	1	1	2	MUY ALTO	Inundación Fluvial	Ficha ANA, 605 m de protección con muro de gaviones, con un ancho de 3 m y de 5 m de alto con altura libre de 3m y base enterrada de 2m, además de una uña de estabilidad nivelante de 0.5m. Limpieza y descolmatación del río Huallaga en una longitud de 605 m.
		Sector La Banda de Shilcayo Centro Poblado Nuevo San Juan	407358	9310103	550	55	-	-	1	-	3	MUY ALTO	Inundación y Erosión Fluvial	La Municipalidad Distrital de El Porvenir solicitó la intervención del ANA para considerar el sector como punto crítico.
		San Luis	406613	9313244	220	50	-	10	1	-	4	MUY ALTO	Inundación Fluvial	La Municipalidad Distrital de El Porvenir solicitó la intervención del ANA para considerar el sector como punto crítico. Considerado como punto crítico en el PPRRD Provincial de San Martín.
		Puerto Alegre	404130	9318634	120	40	-	15	1	-	5	MUY ALTO	Inundación Fluvial	La Municipalidad Distrital de El Porvenir solicitó la intervención del ANA para considerar el sector como punto crítico. Considerado como punto crítico en el PPRRD Provincial de San Martín.

Fuente: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de El Porvenir. En base a los resultados de trabajo en campo.



Cuadro N°45 Priorización de Puntos y Zonas Críticas por Inundación Identificadas en el Distrito de El Porvenir

PROVINCIA	DISTRITO	PARAJE/LUGAR	COORDENADAS UTM		ELEMENTOS EXPUESTOS					N° Priorización	NIVEL DE EXPOSICIÓN	TIPO DE PELIGRO	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROPUESTA DE SOLUCIÓN	
			E	N	Población	Viviendas	Vías (Km.)	Hás	II.EE						EE.SS.
SAN MARTÍN	EL PORVENIR	Barrio la Unión (Río Huallaga)	411424	9313425	1800	900	-	1	1	1	1	MUY ALTO	Inundación Fluvial	Durante eventos hidrometeorológicos extremos (avenidas excepcionales), se aumento del caudal del río Huallaga, afectando directamente a la población y medios de vida.	Construcción de una Defensa Ribereña en este tramo crítico del río Huallaga.
		Barrio Priale (Quebrada Pelejo)	411633	9313095	1700	850	1	-	2	-	2	MUY ALTO	Inundación Fluvial	Durante eventos hidrometeorológicos extremos (avenidas excepcionales), se produce el aumento del cauce de la quebrada ocasionando inundación.	Creación de obras de ingeniería como defensa ribereña, muro de contención y enrocados para evitar el desprendimiento de las laderas de la quebrada Pelejo.
		Sector La Banda de Shilcayo Centro Poblado Nuevo San Juan	407358	9310103	550	55	-	-	1	-	3	MUY ALTO	Inundación y Erosión Fluvial	Durante eventos hidrometeorológicos extremos (avenidas excepcionales), se produce erosión lateral en las laderas la quebrada Rumicalarino, inundando también un área de 40718 m2 del centro poblado Nuevo San Juan.	Creación de obras de ingeniería como defensa ribereña, muro de contención y enrocados para evitar el desprendimiento de las laderas de la quebrada Rumicalarino.
		San Luis	406613	9313244	220	50	-	10	1	-	4	MUY ALTO	Inundación Fluvial	Desborde del río Huallaga en temporadas de lluvias intensas por el aumento de caudal del río.	Construcción de una Defensa Ribereña en este tramo crítico del río Huallaga.
		Puerto Alegre	404130	9318634	120	40	-	15	1	-	5	MUY ALTO	Inundación Fluvial	Desborde del río Huallaga en temporadas de lluvias intensas por el aumento de caudal del río.	Construcción de una Defensa Ribereña en este tramo crítico del río Huallaga.

Fuente: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de El Porvenir. En base a los resultados de trabajo en campo y priorización de los puntos y zonas críticas.





Perú

Inclusiva y Solidaria

RED DE SALUD SAN M
MICRO RED PAPAP
PUESTO DE SALUD

FELIZ ANIVERSARIO



**MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE EL
PORVENIR**

PPRRD EL PORVENIR FORMULACIÓN

Medidas Estructurales y No Estructurales





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de El Porvenir 2025 al 2030



CAPITULO III: FORMULACION DEL PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES

En esta fase se identifica el objetivo general y los objetivos específicos del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, orientados a reducir las brechas en gestión del riesgo de desastres del Distrito de El Porvenir. La propuesta anterior debe guardar concordancia con los objetivos prioritarios de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres -GRD- al 2050 (OP1, OP2, OP3, OP4, OP5-Reactivo, OP6-Reasentamiento poblacional) y con las Acciones Estratégicas Multisectoriales (AEM) y Acciones Operativas Multisectoriales (AOM) del PLANAGERD 2022-2030.

A nivel institucional los Objetivos Prioritarios (OP), considerados en la Política Nacional de la GRD al 2050, deben constituirse en los Objetivos Específicos Institucionales (OEI), las que se derivaran en Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), las que se deben ejecutar y evidenciar a través de las Actividades Operativas Institucionales (AOI); es por ello la importancia de la articulación del Plan de Prevención de Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del Distrito de El Porvenir con los diversos instrumentos de gestión institucional y territorial con las que cuentan la Municipalidad.

3.1. Objetivo del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

El objetivo del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2025-2030 del Distrito de El Porvenir, es reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la probable presencia de escenarios del riesgo de desastres, para ello el plan debe estar articulado con los instrumentos de Gestión de la Municipalidad, incorporando en cada uno de ellos no solo el componente reactivo sino con mucho más énfasis los componentes Prospectivo y Correctivo de la GRD.

Cuadro N°46 Visiones y Objetivos de los diversos Instrumentos de Gestión

PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES, PPRRD -EL PORVENIR 2025 AL 2030	
Objetivo PPRD	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.
NO CUENTAN CON INSTRUMENTOS EN LOS CUALES INCORPOREN LA GESTIÓN PROSPECTIVA Y LA GESTIÓN CORRECTIVA DE LA GRD.	
Visión	"Al 2030 el Distrito de El Porvenir, disminuya la brecha con relación a la política N°032 de la Gestión del Riesgo de Desastres, cumpliendo con el objetivo de reducción de vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres e incorporando los componentes prospectivo y correctivo en sus instrumentos de Gestión Local".
Objetivo estratégico Institucional	OEI Elaborar e incorporar los componentes prospectivo y correctivo de la gestión de riesgo de desastres en sus instrumentos de gestión.

Fuente: Equipo Técnico PPRRD





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de El Porvenir 2025 al 2030



3.1.1. *Objetivo General*

Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida e infraestructura ante el riesgo de desastre por inundación dentro del ámbito del distrito de El Porvenir.

Cuadro N°47 Objetivo Alineado con el PLANAGERD 2022 al 2030

Objetivo General	Indicadores	Responsables	Medio de verificación
Prevenir el riesgo y reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de inundaciones en el distrito de El Porvenir.	Porcentaje de centros poblados en condición de vulnerabilidad ante el riesgo de inundaciones.	Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Local de El Porvenir.	Informe Técnico.

Fuente: Equipo Técnico PPRD

3.1.2. *Objetivos Específicos Institucionales*

Para los objetivos específicos institucionales establecidos en el presente documento se ha tomado en consideración el diagnóstico del distrito de El Porvenir, así como los objetivos prioritarios contemplados en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD), siendo los siguientes objetivos prioritarios:

OP1 Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.

- ✓ LINEAMIENTO 1.1: Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.
- ✓ LINEAMIENTO 1.2: Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.

Actualmente, la comprensión del riesgo de desastres presenta importantes debilidades en todas sus dimensiones, debido a la falta de entendimiento, estandarización, planificación, articulación y generación de información. En ese contexto, el presente plan representa una evidencia concreta del compromiso con la **Gestión del Riesgo de Desastres (GRD)**, y de la aplicación de medidas alineadas con el **Objetivo Prioritario 1** y sus respectivos lineamientos.





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de El Porvenir 2025 al 2030



OP2 Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.

- ✓ LINEAMIENTO 2.1: Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de Gobiernos Regionales y Locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.
- ✓ LINEAMIENTO 2.2: Fortalecer la incorporación e implementación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso de territorios.
- ✓ LINEAMIENTO 2.3: Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.

Es indispensable mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio, permitiendo así disminuir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida. El establecimiento de viviendas, infraestructura y medios de vida requiere ser efectuado tomando en cuenta las condiciones de riesgo del territorio del Distrito de El Porvenir, para ello se plantea fortalecer a nivel distrital, las acciones orientadas a evitar la generación de nuevos riesgos y a reducir la vulnerabilidad y los riesgos existentes bajo un contexto de desarrollo sostenible, siendo fundamental incorporar la GRD al Instrumento de planificación Urbana.

OP3 Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el Territorio.

- ✓ LINEAMIENTO 3.1: Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.
- ✓ LINEAMIENTO 3.2: Fortalecer la coordinación y articulación a nivel sectorial, intersectorial, intergubernamental y con el sector privado y sociedad civil.
- ✓ LINEAMIENTO 3.5: Implementar herramientas y mecanismos para el monitoreo, seguimiento, fiscalización, rendición de cuentas y evaluación de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de El Porvenir 2025 al 2030



La falta de planificación e implementación de estrategias integrales de gestión del Riesgo de Desastres a corto y mediano plazo no se articulan por la falta de herramientas y mecanismos que faciliten su implementación.

OP4 Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.

- ✓ **LINEAMIENTO 4.1:** Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, público/privadas y privadas.

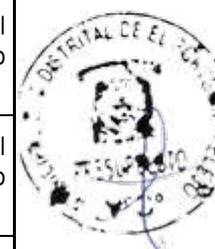
Enfocado en la generación de propuestas de inversiones que reduzcan la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida. Ello implica fortalecer la incorporación de la GRD en las inversiones públicas y privadas, a través de un adecuado fortalecimiento y aplicación de herramientas financieras relacionadas a la GRD.

Los **Objetivos Específicos Institucionales** del PPRRD de la Municipalidad Distrital de El Porvenir han sido formulados en base a los Objetivos Prioritarios del PLANAGERD, garantizando la coherencia entre la política nacional y la gestión local del riesgo. Estos objetivos permiten implementar acciones concretas para reducir vulnerabilidades, gestionar riesgos futuros y fortalecer la cultura de prevención en el distrito.

Cuadro N°48 Objetivos Específicos Institucionales del PPRRD de El Porvenir

OBJETIVOS ESPECIFICOS INSTITUCIONALES	INDICADORES	RESPONSABLES	
OEI 1	Promover la generación del conocimiento del riesgo de desastres en el distrito de El Porvenir.	Porcentaje de Estudios publicados para determinar el Nivel de Riesgo en el distrito de El Porvenir.	Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del gobierno local de El Porvenir
OEI 2	Prevenir y reducir el riesgo ante inundaciones en el distrito de El Porvenir.	Porcentaje de medidas implementadas para prevenir y reducir el riesgo ante inundaciones en el distrito de El Porvenir.	Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del gobierno local de El Porvenir.
OEI 3	Promover la institucionalización de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres en los procesos de desarrollo en el distrito de El Porvenir.	Porcentaje de unidades orgánicas que promueven la institucionalización de la Gestión del Riesgo de Desastres en sus documentos de gestión.	Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del gobierno local de El Porvenir.
OEI 4	Promover la gestión Prospectiva y Correctiva del riesgo de desastres en las Inversiones públicas y privadas en el distrito de El Porvenir.	Porcentaje de inversiones públicas y privadas que incorporan la Gestión del Riesgo de Desastres.	Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del gobierno local de El Porvenir.

Fuente: Equipo Técnico PPRRD





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de El Porvenir 2025 al 2030



3.2. Estrategias y/o Acciones Estratégicas

En el presente PPRRRD de la Municipalidad Distrital de El Porvenir, para la prevención del peligro de inundaciones, se plantearon 04 Objetivos Específicos Institucionales, los cuales conducen al logro del Objetivo General, que se encuentra articulado a los Objetivos Prioritarios del PLANAGERD al 2030 y a la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.

En ese sentido las estrategias para el cumplimiento de los Objetivos Específicos Institucionales, se han definido acorde a los componentes prospectivo y correctivo de la gestión de riesgo de desastres, los cuales se detallan a continuación en el siguiente cuadro:

Cuadro N°49 Definición de las Acciones Estratégicas para el cumplimiento de los Objetivos Específicos del PPRRD del Distrito de El Porvenir.

PPRRD El Porvenir- 2025-2030		Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD) 2022-2030		
Objetivo General	Objetivo Especifico Institucional	Acciones Estratégicas	Acciones Operativas	Producto
Prevenir el riesgo y reducir la vulnerabilidad de la población y los medios de vida ante la ocurrencia de inundaciones en el distrito de El Porvenir.	OEI 1 Promover la generación del conocimiento del riesgo de desastres en el distrito de El Porvenir.	AE.1.2: Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio.	AO.1.2.2 Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial.	Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial.
		AE.1.3: Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las Entidades del SINAGERD.	AO.1.3.1 Sistemas de información para la gestión prospectiva, correctiva y reactiva.	Personas con formación y conocimiento en Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático. Inversiones para generar capacidades en sistemas de información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SINIGERD).
		AE.1.4: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la educación básica y educación superior y técnico productivo, con carácter inclusivo y con atención a los enfoques de interculturalidad, género e intergeneracional.	AO.1.4.1. Materiales educativos que incorporan la gestión del riesgo de desastres para la educación básica. AO.1.4.2. Materiales educativos que incorporan la gestión del riesgo de desastres para la educación superior y técnico -productiva.	Personas con formación y conocimiento en Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático. Personas con formación y conocimiento en Gestión del Riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.
		AE.1.5: Desarrollar programas de educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres dirigida a la población urbana y rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	AO.1.5.1 Programas diferenciados de educación comunitaria, que fortalezcan conocimiento en gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la GRD.	Población con prácticas seguras para la resiliencia.

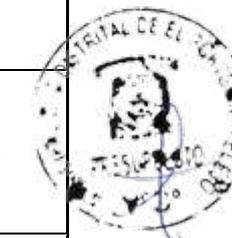
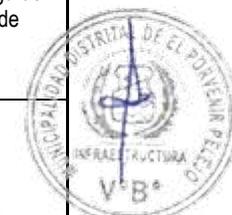
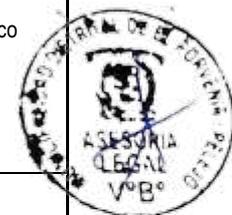
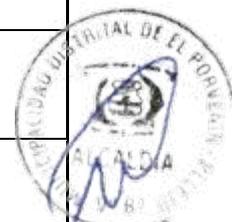




Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de El Porvenir 2025 al 2030



OEI 2 Prevenir y reducir el riesgo ante inundaciones en el distrito de El Porvenir.			AO.1.5.2. Instrumentos técnicos y normativos desarrollados con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural para la educación comunitaria en GRD	Informe Técnico
			AO.1.5.3. Mecanismos para promover buenas prácticas en GRD.	Informe Técnico
		AE.2.1: Fortalecer la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.	AO.2.1.1 Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres.	Edificaciones seguras ante el riesgo de desastres.
			AO.2.1.3 Instrumentos técnicos de gestión prospectiva y correctiva implementados.	PPRRD
		AE.2.2: Fortalecer la incorporación de la Gestión del riesgo de Desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD.	AO.2.2.5 Normas, procedimientos e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras.	Informe Técnico
			AO.2.2.7 Procedimientos en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguros implementados.	Edificaciones seguras ante el riesgo de desastres.
		AE.2.3 Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros	AO.2.3.3. Servicio público de transporte e infraestructura vial nacional en zonas expuestas a niveles de peligro alto y muy alto con mayores niveles de seguridad.	Intervención
			AO.2.3.4. Servicio de saneamiento en zonas expuestas a niveles de peligro alto y muy alto con mayores niveles de seguridad	Intervención
		AE.2.4: Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo.	AO.2.4.2 Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.	Inversiones de servicios de protección física ante peligros (defensas ribereñas, espigones, diques, incluyendo medidas de infraestructura natural, entre otros).





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de El Porvenir 2025 al 2030



<p>OEI 3 Promover la institucionalización de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres en los procesos de desarrollo en el distrito de El Porvenir.</p>	<p>AE.3.1: Fortalecer capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el planeamiento estratégico y operativo en las entidades del SINAGERD</p>	<p>AO.3.1.3 Programa de fortalecimiento de capacidades a especialistas y funcionarios/servidores públicos en gestión prospectiva, correctiva y reactiva.</p>	<p>Personas con formación y conocimiento en Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.</p>
	<p>AE.3.3: Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada.</p>	<p>AO.3.3.2 Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataformas de Defensa Civil con capacidades fortalecidas para la implementación de la gestión del riesgo de desastres.</p>	<p>Desarrollo de instrumentos estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres.</p>
		<p>AO.3.3.3 Espacios de participación en materia de GRD implementados por el sector privado y la sociedad civil, promovidos por las entidades públicas del SINAGERD según sus competencias</p>	<p>Desarrollo de instrumentos estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres.</p>
		<p>AO.3.3.4 Organizaciones sociales y de voluntariado con capacidades en GRD.</p>	<p>Población con prácticas seguras para la resiliencia.</p>
<p>AE.3.6: Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD.</p>	<p>AO.3.6.1 Plataforma para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la Gestión del Riesgo de Desastres, articulada en los tres niveles de gobierno.</p>	<p>Monitoreo, supervisión y evaluación de productos, actividades en Gestión del Riesgo de Desastres</p>	
<p>OEI 4 Promover la gestión Prospectiva y Correctiva del riesgo de desastres y su incorporación en las Inversiones públicas y privadas en el distrito de El Porvenir.</p>	<p>AE.4.1: Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado</p>	<p>AO.4.1.1 Capacitación y asistencia técnica en incorporación de la GRD en las inversiones públicas.</p>	<p>Informe Técnico</p>
		<p>AO.4.1.2 Seguimiento del avance físico de la inversión pública del PP 0068 gestionados por las entidades del SINAGERD según sus competencias a través del FONDES.</p>	<p>Monitoreo, supervisión y evaluación de productos, actividades en Gestión del Riesgo de Desastres.</p>
		<p>AO.4.1.3 Alianzas y acuerdos con el Sector Privado para fortalecer las inversiones en GRD.</p>	<p>Desarrollo de instrumentos estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres.</p>

Fuente: PLANAGERD – Elaboración: Equipo Técnico PPRD MDP.



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de El Porvenir 2025 al 2030



3.2.1. Roles Institucionales

La Municipalidad Distrital de El Porvenir cumple con su rol ejecutor en relación con la Gestión del Riesgo de Desastres, en ese sentido aprueba e implementa su Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, el cual deberá estar articulado con los Planes Estratégicos (PDLC, PDU y otros), que implemente durante el periodo de vigencia del Plan.

En ese sentido, para el desarrollo de la GRD, la municipalidad debe contar con profesionales en el Área de Gestión del Riesgo de Desastres, quienes se encargarán de la gestión prospectiva y correctiva de los peligros y se encargarán de implementar las acciones, actividades y proyectos propuestos en el PPRD.

Cuadro N°50 Responsables de implementar las Acciones Estratégicas del PPRD de El Porvenir

OBJETIVOS ESPECIFICOS INSTITUCIONALES	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	ACCIONES OPERATIVAS INSTITUCIONALES	RESPONSABLES (*)
OEI 1: Promover la generación del conocimiento del riesgo de desastres en el distrito de El Porvenir.	AEI.1.2: Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo / Vigilancia de zonas expuestas en el territorio.	AOI.1.2.2 Estudios de Evaluación de Riesgo (EVAR) y Escenarios de Riesgo desarrollados para establecer el nivel de riesgo a nivel territorial.	MDP-UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
	AEI.1.3: Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las Entidades del SINAGERD.	AOI.1.3.1 Sistemas de información Geográfica para la Gestión Prospectiva y Correctiva de la GRD.	MDP-UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
	AEI.1.4: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la educación básica y educación superior y técnico productivo, con carácter inclusivo y con atención a los enfoques de interculturalidad, género e intergeneracional.	AOI.1.4.1. Materiales educativos que incorporan la gestión del riesgo de desastres para la educación básica.	MDP-UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
		AOI.1.4.2. Materiales educativos que incorporan la gestión del riesgo de desastres para la educación superior y técnico - productiva.	MDP-UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
		AEI.1.5: Desarrollar programas de educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres dirigida a la población urbana y rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural	AOI.1.5.1 Programas diferenciados de educación comunitaria, que fortalezcan conocimiento en gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la GRD.
	AOI.1.5.2. Instrumentos técnicos y normativos desarrollados con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural para la educación comunitaria en GRD		MDP-UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
	AOI.1.5.3. Mecanismos para promover buenas prácticas en GRD.		MDP-UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
OEI 2: Prevenir y reducir el riesgo ante inundaciones en el distrito de El Porvenir.	AEI.2.1: Fortalecer la inclusión de la gestión de riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.	AOI.2.1.1 Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda.	MDP-UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
		AOI.2.1.3 Instrumentos técnicos de gestión prospectiva y correctiva implementados. (PPRD)	MDP-UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de El Porvenir 2025 al 2030



	AEI.2.2: Fortalecer la incorporación de la GRD en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD (Gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio).	AOI.2.2.5 Normas, procedimientos e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras.	MDP-UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
		AOI.2.2.7. Procedimientos en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras implementados	MDP-UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
	AEI.2.3 Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros.	AOI.2.3.3. Servicio público de transporte e infraestructura vial provincial en zonas expuestas a niveles de peligro alto y muy alto con mayores niveles de seguridad.	MDP-UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
		AOI.2.3.4. Servicio de saneamiento en zonas expuestas a niveles de peligro alto y muy alto con mayores niveles de seguridad	MDP-UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
	AEI.2.4: Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio, considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo.	AOI.2.4.2 Programas en protección física en GRD (defensas ribereñas, espigones, diques, incluyendo medidas de infraestructura natural, entre otros), en zonas de alta y muy alta exposición a peligros. .	MDP-UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
OEI 3: Promover la institucionalización de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres en los procesos de desarrollo en el distrito de El Porvenir.	AEI.3.1: Fortalecer capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el planeamiento estratégico y operativo en las entidades del SINAGERD.	AOI.3.1.3 Programa de fortalecimiento de capacidades a especialistas y funcionarios/servidores públicos en gestión prospectiva, correctiva y reactiva.	MDP-UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
		AOI.3.3.2 Grupos de Trabajo para la GRD, con capacidades fortalecidas para la implementación de la GRD	MDP-UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
	AEI.3.3: Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada.	AOI.3.3.3 Espacios de participación en materia de GRD implementados por el sector privado y la sociedad civil promovidos por las entidades públicas del SINAGERD según sus competencias	MDP-UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
		AOI.3.3.4 Organizaciones sociales y de voluntariado con capacidades en GRD	MDP-UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
	AEI.3.6: Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD	AOI.3.6.1 Plataforma para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la GRD, articulada en los tres niveles de gobierno	MDP-UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
OEI 4: Promover la gestión Prospectiva y Correctiva del riesgo de desastres y su incorporación en las Inversiones públicas y privadas en el distrito de El Porvenir.		AOI.4.1.1 Capacitación y asistencia técnica en incorporación de la GRD en las inversiones públicas.	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, MEF Y ENTIDADES DEL SINAGERD DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, DE ACUERDO CON SUS COMPETENCIAS
	AEI.4.1: Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado.	AOI.4.1.2 Seguimiento del avance físico de la inversión pública del PP 0068 gestionados por las entidades del SINAGERD según sus competencias a través del FONDES.	
		AOI.4.1.3 Alianzas y acuerdos con el Sector Privado para fortalecer las inversiones en GRD.	

Fuente: Equipo Técnico PPRRD

(*) La GRD es transversal a cada una de las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de El Porvenir.



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de El Porvenir 2025 al 2030



3.2.2. Ejes y Prioridades

Los ejes establecidos para el PPRRD del distrito de El Porvenir, están referidos a los objetivos específicos planteados articuladamente con los objetivos prioritarios del PLANAGERD. En ese sentido en el siguiente cuadro se detallan las acciones estratégicas para el cumplimiento y las acciones operativas a tomar para el cumplimiento de los mismos.

Cuadro N°51 Ejes y Prioridades del PPRRD del Distrito de El Porvenir

Acción Estratégica Institucional	Nombre del Indicador	Eje de la GRD	Unidad	Línea Base 2025	Meta					Prioridad
					2026	2027	2028	2029	2030	
OE1 Promover la generación del conocimiento del riesgo de desastres en el distrito de El Porvenir.										
AEI.1.1 Elaborar Estudios para determinar el nivel de riesgo ante inundaciones	Número de estudios realizados	PROSPECTIVO	NÚMERO	1	1	1	1	1	1	1
AEI.1.2 Socializar y difundir el conocimiento del riesgo ante inundaciones al Grupo de Trabajo de GRD y a la población para la toma de decisiones.	Número de estudios socializados y difundidos	PROSPECTIVO	NÚMERO	1	1	1	1	1	1	1
AEI.1.3 Fortalecer la cultura de prevención ante inundaciones en la población del distrito de El Porvenir.	Número de personas que recibieron capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres	PROSPECTIVO	NÚMERO	5	10	15	30	50	100	35
OE2 Prevenir y reducir el riesgo ante Inundaciones en el distrito de El Porvenir.										
AEI.2.1. Implementar medidas estructurales para prevenir y reducir el riesgo.	Número de medidas estructurales implementadas	CORRECTIVO	NÚMERO	0	1	1	1	1	1	1
AEI.2.2 Implementar medidas no estructurales para prevenir y reducir el riesgo.	Número de medidas no estructurales implementadas	CORRECTIVO	NÚMERO	1	1	1	1	1	1	1
OE3 Promover la institucionalización de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres en los procesos de desarrollo del distrito de El Porvenir										
AEI.3.1 Establecer la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos de planificación y gestión del distrito de El Porvenir.	Número de instituciones que implementan la gestión del riesgo de desastres en sus instrumentos de planificación y gestión	CORRECTIVO Y PROSPECTIVO	NÚMERO	0	1	1	1	1	1	1
AEI.3.2 Fortalecer las Capacidades en gestión prospectiva y correctiva del Riesgo de Desastres en las autoridades, funcionarios, equipos técnicos y servidores públicos	Número de autoridades, funcionarios, equipos técnicos y servidores públicos capacitados en Gestión del Riesgo de Desastres	CORRECTIVO Y PROSPECTIVO	NÚMERO	2	6	12	15	20	25	13



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de El Porvenir 2025 al 2030



OEI 4 Promover la gestión Prospectiva y Correctiva del riesgo de desastres en las Inversiones públicas y privadas en el distrito de El Porvenir

AEI.4.1 Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado.	Número de profesionales que participan en el ciclo de inversión público-privado capacitados en gestión del riesgo de desastres	PROSPECTIVO	NÚMERO	1	3	3	3	3	3	3
AEI.4.2 Priorizar y programar la ejecución de inversiones públicas y privadas para la reducción del Riesgo en las zonas críticas identificadas.	Número de proyectos de inversión ejecutados para reducir los riesgos	PROSPECTIVO	NÚMERO	0	1	1	1	1	1	1

Fuente: Equipo Técnico PPRD





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de El Porvenir 2025 al 2030



3.2.3. Articulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de EL Porvenir, formula sus objetivos estratégicos institucionales mediante el proceso de articulación con la Política de Estado del Acuerdo Nacional, la Política Nacional en Gestión del Riesgo de Desastres, el Plan Nacional en Gestión del Riesgo de Desastres, con el marco estratégico de la región de San Martín y la provincia de San Martín (ver cuadro N°52).

Cuadro N°52 Articulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

PPRRD El Porvenir 2025-2030		Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Perú	
Objetivo General	Objetivo Estratégico	OBJETIVO PRIORITARIO GENERAL	OBJETIVOS PRIORITARIOS ESPECÍFICOS
Prevenir el riesgo y reducir la vulnerabilidad de la población y los medios de vida ante la ocurrencia de inundaciones en el distrito de El Porvenir.	OEI 1 Promover la generación del conocimiento del riesgo de desastres en el distrito de El Porvenir.	Reducir y/o evitar los daños, las pérdidas y las alteraciones actuales y futuras desencadenadas por los peligros al cambio climático en los medios de vida de las poblaciones, los ecosistemas, las cuencas, los territorios, la infraestructura, los bienes y/o los servicios; así como, aprovechar las oportunidades que ofrece el cambio climático para un desarrollo sostenible y resiliente.	Reducir en las poblaciones y sus medios de vida, los daños, posibles alteraciones y las consiguientes pérdidas actuales y futuras, generadas por peligros asociados al cambio climático.
	OEI 4 Promover la gestión Prospectiva y Correctiva del riesgo de desastres en las Inversiones públicas y privadas en el distrito de El Porvenir		Reducir en los ecosistemas, cuencas y territorios, los daños, posibles alteraciones y las consiguientes pérdidas actuales y futuras, generadas por peligros asociados al cambio climático. Reducir en la infraestructura, bienes y/o servicios, los daños, posibles alteraciones y las consiguientes pérdidas actuales y futuras, generadas por peligros asociados al cambio climático.

Fuente: Equipo Técnico PPRRD

Cuadro N°53 Articulación con los Planes del Gobierno Regional y Provincial

PPRRD El Porvenir 2025-2030	PLANES DEL GOBIERNO REGIONAL Y PROVINCIAL	
Objetivo General	Objetivo General	Tipo de Plan
Prevenir el riesgo y reducir la vulnerabilidad de la población y los medios de vida ante la ocurrencia de inundaciones en el distrito de El Porvenir.	Contribuir en la prevención y reducción de la vulnerabilidad de la población de la Provincia de San Martín y sus medios de vida ante el riesgo de movimientos de masa e inundaciones; mediante la implementación de procesos: prospectivos, correctivos y reactivos, los mismos que deberán ser incorporados en la gestión de programas proyectos y acciones que incorporen de manera transversal el enfoque de GRD en la planificación y presupuesto municipal.	Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de San Martín
	Prevenir el riesgo y reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de inundaciones, movimientos en masa en el departamento de San Martín.	Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Departamento de San Martín.

Fuente: Equipo Técnico PPRRD

3.2.4. Implementación de Medidas Estructurales

Comprende las obras de ingeniería, o aquellas construcciones materiales planteadas para reducir o evitar el impacto de los riesgos en relación con las zonas críticas que requieren atención; sin embargo, todas no requiere la implementación de medidas estructurales. En ese sentido en el cuadro siguiente se detallan los proyectos de inversión planteados.

Cuadro N°54 Medidas Estructurales a Implementar ante el Riesgo de Inundaciones en el Distrito de El Porvenir

N°	PROYECTO DE INVERSIÓN	COSTO (S/.) DE EJECUCIÓN	COSTO (S/.) DE DOCUMENTO TÉCNICO (EXPEDIENTE)	TOTAL
1	Ejecutar la construcción de una defensa ribereña de aproximadamente 650 m, mediante enrocados, en el sector del barrio la Unión, con el fin de proteger los medios de vida de la población del centro poblado Pelejo, distrito de El Porvenir.	5200000	260000	5,460,000
2	Ejecutar la construcción de una defensa ribereña de aproximadamente 1.5 km, mediante enrocados y muros de contención, en el sector del barrio Priale, con el fin de proteger los márgenes fluviales, estabilizar el talud y prevenir procesos erosivos que puedan comprometer la infraestructura del Puente Pelejo y del colegio Víctor Raúl Haya de la Torre	12000000	600000	12,600,000
3	Ejecutar la construcción de una defensa ribereña aproximadamente de 600 m, mediante enrocados y muros de contención, en el sector La Banda de shilcayo en el centro poblado Nuevo San Juan, con el fin de proteger los márgenes fluviales, estabilizar el talud y prevenir procesos erosivos que puedan comprometer los medios de vida de la población.	4800000	240000	5,040,000
4	Ejecutar la construcción de una defensa ribereña de aproximadamente 1 km, mediante enrocados en la margen izquierda del río Huallaga del centro poblado San Luis, con el fin de proteger los medios de vida de la población (viviendas e Institución Educativa).	8000000	400000	8,400,000
5	Ejecutar la construcción de una defensa ribereña de aproximadamente 1 km, mediante enrocados en la margen izquierda del río Huallaga del centro poblado Puerto Alegre, con el fin de proteger los medios de vida de la población (viviendas e Institución Educativa).	8000000	400000	8,400,000
TOTAL		38,000,000	1,900,000	39,900,000

Fuente: Equipo Técnico PPRRD



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de El Porvenir 2025 al 2030



3.2.5. Implementación de Medidas No Estructurales

Las medidas no estructurales están referidas a la implementación de procesos que no requieren la construcción de obras civiles. En ese sentido, el PPRRD del distrito de El Porvenir plantea las siguientes acciones como parte de los procesos correctivos y prospectivos de la GRD.

- Estudios de Evaluación del Riesgo de Desastres (EVAR) en cada uno de los poblados que se encuentren en zonas de riesgo alto y muy alto.
- Evaluación de las instituciones educativas en las zonas de riesgo alto y muy alto.
- Difusión de los estudios de evaluación de riesgos de los puntos críticos identificados en el distrito de El Porvenir.
- Actualización y mantenimiento del catastro urbano con un sistema informático institucional que permita monitorear permanentemente la gestión territorial y la dinámica del riesgo de desastres.
- Elaboración de reglamentos que incorporen el enfoque de GRD para el otorgamiento de licencias de edificación.
- Fortalecer el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y cumplimiento de su Plan de Trabajo.
- Programa de capacitación a juntas vecinales en sus diferentes niveles.
- Creación e implementación de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres con sus respectivas unidades.
- Modificación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), incorporando la GRD en forma transversal.
- Conformar Comités de Gestión del Riesgo de Desastres en cada centro poblado y anexo del distrito.
- Capacitación a la población por grupos etarios y/o a nivel de barrios o caseríos en temas de Gestión del Riesgo de desastres sobre sus riesgos, por anexos y centros poblados.
- Difusión de Leyes o normas para impedir la construcción de infraestructuras públicas y privadas en zonas de muy alto riesgo.
- Apoyo a las organizaciones para fortalecer las iniciativas de forestación.
- Elaboración de los Instrumentos de Gestión Institucional (PEI, POI, MOF, MPP; CAP, TUPA, etc.), incorporando la gestión prospectiva y correctiva de la GRD.





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de El Porvenir 2025 al 2030

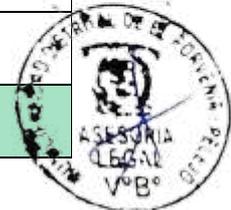


En el siguiente cuadro se detallan algunas acciones pertinentes a las zonas críticas identificadas:

Cuadro N°55 Medidas no estructurales del riesgo ante Inundaciones, en el Distrito de El Porvenir.

N°	ESTUDIOS	COSTO DE DOCUMENTO TÉCNICO (S/.)
1	Elaboración de evaluación de riesgos (EVAR) ante inundación fluvial en el sector Barrio la Unión - Pelejo - distrito El Porvenir.	25000
2	Elaboración de evaluación de riesgos (EVAR) ante inundación fluvial en el sector Barrio Priale - Pelejo - distrito El Porvenir.	25000
3	Elaboración de evaluación de riesgos (EVAR) ante erosión e inundación Fluvial en el sector la Banda de Shilcayo - Nuevo San Juan - distrito El Porvenir.	25000
4	Elaboración de evaluación de riesgos (EVAR) ante Inundación Fluvial en el centro poblado San Luis - distrito El Porvenir.	25000
5	Elaboración de evaluación de riesgos (EVAR) ante inundación Fluvial centro poblado Puerto Alegre - distrito El Porvenir.	25000
TOTAL		125,000

Fuente: Equipo Técnico PPRRD



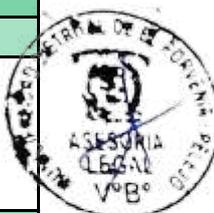
3.3. Programación

3.3.1. Matriz de Acciones, Metas, Indicadores, Responsables

Acorde a la formulación de los objetivos específicos institucionales, se plantean las acciones a implementar para el cumplimiento de los mismos. En ese sentido se determinan los indicadores, responsables y la metas para su posterior evaluación. Además, se detallan los costos estimados de cada acción planteada.

Cuadro N°56 Matriz de Acciones, Metas, Indicadores y Responsables

N°	ACCIÓN OPERATIVA	INDICADOR	RESPONSABLE	METAS	Costo Estimado (En Soles)
1	OBJETIVO ESPECIFICO INSTITUCIONAL 01: Promover la generación del conocimiento del riesgo de desastres en el distrito de El Porvenir.				
1.1	Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo / Vigilancia de zonas expuestas en el territorio				
1.1.1	Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial				
1.1.1.1	Elaboración de evaluaciones de riesgo desastres (EVAR) en aquellas áreas identificadas de mayor susceptibilidad y exposición en el distrito de El Porvenir.	N° de Evars	MDP - UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	05 Evars	125,000
1.2	Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las entidades del SINAGERD				
1.2.1	Sistemas de información para la Gestión Prospectiva y Correctiva de la GRD				
1.2.1.1	Socializar y difundir el conocimiento del riesgo ante inundaciones al Grupo de Trabajo de GRD y a la población para la toma de decisiones.	Número de estudios socializados y difundidos	UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	6 estudios socializados y difundidos	6,000
1.3	Desarrollar programas de educación comunitaria en GRD dirigida a la población Urbana y Rural con carácter inclusivo y enfoque de genero e intercultural				
1.3.1	Programas diferenciados de educación comunitaria, que fortalezcan conocimientos en gestión prospectiva y correctiva de la GRD				
1.3.1.1	Organización y entrenamiento de comunidades en conocimiento sobre gestión prospectiva y gestión correctiva frente al riesgo de desastres.	N° de Personas	UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	250 personas capacitadas	15,000





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de El Porvenir 2025 al 2030



N°	ACCIONES	INDICADOR	RESPONSABLE	METAS	Costo Estimado (En Soles)
2	OBJETIVO ESPECIFICO INSTITUCIONAL 02: Prevenir y reducir el riesgo ante inundaciones en el distrito de El Porvenir.				
2.1	Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio, considerando el enfoque de genero e intercultural y carácter inclusivo				
2.1.1	Programa en protección física en GRD, en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.				
2.1.1.1	Implementar medidas estructurales para prevenir y reducir el riesgo.	N° de PI	MDP - UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	05 PI Programados para Formulación	39,900,000
2.1.1.2	Implementar medidas no estructurales para prevenir y reducir el riesgo	Número de medidas no estructurales ejecutadas	MDP - UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	12 medidas no estructurales	12,000
N°	ACCIONES	INDICADOR	RESPONSABLE	METAS	Costo Estimado (En Soles)
3	OBJETIVO ESPECIFICO INSTITUCIONAL 3: Promover la institucionalización de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres en los procesos de desarrollo en el distrito de El Porvenir.				
3.1	Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada				
3.1.1	Grupos de Trabajo para la GRD, con capacidades fortalecidas para la implementación de la GRD				
3.1.1.1	Establecer la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos de planificación y gestión del distrito de El Porvenir.	N° de Informes Técnicos	MDP - UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	6 informes Técnico	64,800
3.1.2	Espacios de participación en materia de GRD implementados por el sector privado y la sociedad civil promovidos por las entidades públicas del SINAGERD según sus competencias				
3.1.2.1	Fortalecer las Capacidades en gestión prospectiva y correctiva del Riesgo de Desastres en las autoridades, funcionarios, equipos técnicos y servidores públicos.	N° de Personas	MDP - UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	160 personas capacitadas	12,800
N°	ACCIONES	INDICADOR	RESPONSABLE	METAS	Costo Estimado (En Soles)
4	OBJETIVO ESPECIFICO INSTITUCIONAL 4: Promover la gestión Prospectiva y Correctiva del riesgo de desastres y su incorporación en las Inversiones públicas y privadas en el distrito de El Porvenir.				
4.1	Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado				
4.1.1	Capacitación y Asistencia Técnica en la incorporación de la GRD en las inversiones públicas				
4.1.1.0	Fortalecer conocimientos, aptitudes y habilidades del funcionario de la MD de El Porvenir, para incorporar la GP y GC de la GRD en los PIP.	N° de Personas	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PORVENIR	65 personas capacitadas	2,700
4.1.2	Priorizar y programar la ejecución de inversiones públicas y privadas para la reducción del Riesgo en las zonas críticas identificadas.				
4.1.2.1	Registrar proyectos de Inversiones, IOARR, para el mejoramiento de zonas de Muy Alto y Alto riesgo ante inundaciones enmarcados en la Ley N°29664.	N° de Informes Técnicos	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PORVENIR	5 informes Técnicos	75,000
TOTAL (S/)					40,213,300

Fuente: Equipo Técnico PPRRD



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de El Porvenir 2025 al 2030



3.3.2. Programación de Inversiones

La programación de inversión se realizó acorde a las metas planteadas por cada acción de los objetivos específicos institucionales los cuales están alineados a los objetivos prioritarios del PLANAGERD, en ese sentido se programaron cada una de ellas en el periodo de tiempo 2025 - 2030, tal y como se detalla a continuación:

- En el Objetivo Prioritario 1, se propone Evaluaciones de Riesgos (EVAR). También dentro de este objetivo se propone el desarrollo de talleres, capacitaciones, Programas de Educación Comunitaria y la Elaboración del Plan de Educación Comunitaria (PEC).
- En el Objetivo Prioritario 2, en este objetivo se propone la elaboración de instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres, también se propone el desarrollo de proyectos para generar servicios públicos seguros (servicio público de transporte e infraestructura vial en zonas expuestas a peligros y servicio de saneamiento en zonas expuestas a peligros), por otro lado también se propone fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el distrito (Edificaciones con fines de vivienda con condiciones mínimas de seguridad física)
- En el Objetivo Prioritario 3, se propone fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada (Grupos de trabajo para la GRD, espacios de participación en materia de GRD Y organizaciones sociales y de voluntariado con capacidades en GRD), también se propone fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD, para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD.
- En el Objetivo Prioritario 4, se propone mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado (capacitaciones y asistencias técnicas en la incorporación de la GRD).



Cuadro N°57 Programación de Inversiones acorde a las acciones establecidas dentro de los objetivos del PPRD del distrito de El Porvenir

OBJETIVO/ESTRATEGIA/ACTIVIDAD	U. M.	2025				2026				2027				2028				2029				2030							
		1T	2T	3T	4T																								
OEI. 1 Promover la generación del conocimiento del riesgo de desastres en el distrito de El Porvenir.	META																												
AEI.1.1 Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo / Vigilancia de zonas expuestas en el territorio																													
AOI 1.1.1 Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial																													
Elaboración de evaluaciones de riesgo desastres (EVAR) en aquellas áreas identificadas de mayor susceptibilidad y exposición del distrito de El Porvenir (**).	Documento Técnico																												
	05 Evars																												
AEI.1.2 Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las entidades del SINAGERD																													
AOI 1.2.1 Sistemas de información para la Gestión Prospectiva y Correctiva de la GRD																													
Socializar y difundir el conocimiento del riesgo ante inundaciones y sismo al Grupo de Trabajo de GRD y a la población para la toma de decisiones.	Número de estudios socializados y difundidos																												
	6 estudios socializados y difundidos																												
AEI.1.3 Desarrollar programas de educación comunitaria en GRD dirigida a la población Urbana y Rural con carácter inclusivo y enfoque de genero e intercultural																													
AOI 1.3.1 Programas diferenciados de educación comunitaria, que fortalezcan conocimientos en gestión prospectiva y correctiva de la GRD																													
Organización y entrenamiento de comunidades en conocimiento sobre gestión prospectiva y gestión correctiva frente al riesgo de desastres.	Personas capacitadas																												
	250 personas capacitadas																												
OBJETIVO/ESTRATEGIA/ACTIVIDAD	U. M.	2025				2026				2027				2028				2029				2030							
OEI. 2 Prevenir y reducir el riesgo ante inundaciones en el distrito de El Porvenir.	META																												
AEI.2.1 Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio, considerando el enfoque de genero e intercultural y carácter inclusivo																													
AOI 2.1.1 Programa en protección física en GRD, en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.																													
AOI 2.1.1.1 Implementar medidas estructurales para prevenir y reducir el riesgo.																													
Ejecutar la construcción de una defensa ribereña de aproximadamente 650 m, mediante enrocados, en el sector del barrio la Unión, con el fin de proteger los medios de vida de la población del centro poblado Pelejo, distrito de El Porvenir.	Intervención																												
	1																												





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de El Porvenir 2025 al 2030



	<p>Ejecutar la construcción de una defensa ribereña de aproximadamente 1.5 km, mediante enrocados y muros de contención, en el sector del barrio Priale, con el fin de proteger los márgenes fluviales, estabilizar el talud y prevenir procesos erosivos que puedan comprometer la infraestructura del Puente Pelejo y del colegio Víctor Raúl Haya de la Torre.</p>	<p>Intervención</p> <p>1</p>				
	<p>Ejecutar la construcción de una defensa ribereña aproximadamente de 600 m, mediante enrocados y muros de contención, en el sector La banda de Shilcayo en el centro poblado Nuevo San Juan, con el fin de proteger los márgenes fluviales, estabilizar el talud y prevenir procesos erosivos que puedan comprometer los medios de vida de la población.</p>	<p>Intervención</p> <p>1</p>				
	<p>Ejecutar la construcción de una defensa ribereña de aproximadamente 1 km, mediante enrocados en la margen izquierda del río Hualлага del centro poblado San Luis, con el fin de proteger los medios de vida de la población (viviendas e Institución Educativa).</p>	<p>Intervención</p> <p>1</p>				
	<p>Ejecutar la construcción de una defensa ribereña de aproximadamente 1 km, mediante enrocados en la margen izquierda del río Hualлага del centro poblado Puerto Alegre, con el fin de proteger los medios de vida de la población (viviendas e Institución Educativa).</p>	<p>Intervención</p> <p>1</p>				
<p>AO1.2.1.2</p>	<p>Implementar medidas no estructurales para prevenir y reducir el riesgo</p>					
	<p>Solicitar capacitaciones al GORESAM (ORSDNA) y CENEPRED para los responsables de la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital de El Porvenir sobre el riesgo de inundaciones por lluvias intensas, desde el enfoque prospectivo y correctivo de la GRD.</p>	<p>Número de medidas estructurales no ejecutadas</p> <p>6</p>				
	<p>Sensibilización para la población en temas de prevención sobre inundaciones, con enfoque prospectivo y correctivo de la GRD.</p>	<p>Número de medidas estructurales ejecutadas</p> <p>6</p>				





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de El Porvenir 2025 al 2030



OBJETIVO/ESTRATEGIA/ACTIVIDAD	U. M.	META	2025				2026				2027				2028				2029				2030							
			1T	2T	3T	4T																								
OEl. 3 Promover la institucionalización de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres en los procesos de desarrollo en el distrito de El Porvenir.																														
AOI 3.1 Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada																														
Grupos de Trabajo para la GRD, con capacidades fortalecidas para la implementación de la GRD																														
Establecer la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos de planificación y gestión del distrito de El Porvenir	Persona / Informe Técnico																													
Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.	Persona	80																												
Elaborar los instrumentos de Gestión Institucional de la Municipalidad Distrital de El Porvenir y creación de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres.	Informe Técnico	6																												
AOI 3.1.2 Espacios de participación en materia de GRD implementados por el sector privado y la sociedad civil promovidos por las entidades públicas del SINAGERD según sus competencias																														
Fortalecer las Capacidades en gestión prospectiva y correctiva del Riesgo de Desastres en las autoridades, funcionarios, equipos técnicos y servidores públicos	Persona																													
Realizar capacitaciones a funcionarios, colaboradores, especialistas del sector educación en materia prospectiva y correctiva de la GRD.	Persona	80																												
Organización y entrenamiento de comunidades en habilidades frente al riesgo de desastres ante inundaciones.	Persona	80																												





**MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE EL
PORVENIR**

PPRRD EL PORVENIR IMPLEMENTACIÓN

Financiamiento, Seguimiento y Monitoreo





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de El Porvenir 2025 al 2030



CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO EL PORVENIR 2025 – 2030

4.1. Financiamiento

La ejecución del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de El Porvenir 2025 - 2030, tiene un costo de S/. 40,213,300.00 soles, para ser programado financieramente desde este año 2025 hasta el año 2030.

Además, es importante resaltar, que no es posible estimar el presupuesto que implica la ejecución de los proyectos priorizados dado que estos costos son estimados en base a la ejecución de los estudios técnicos previos y el respectivo expediente técnico. Por tanto, este costo será incorporado posteriormente en la programación de inversiones correspondiente al año de ejecución.

Teniendo en cuenta lo anterior, el presente PPRRD, será financiado en parte con los recursos propios de la municipalidad distrital de El Porvenir y los recursos recibidos. Además, se cuentan con otros programas tales como:

- **Programa Presupuestal 0068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres (PP 0068)**

Se puede utilizar el PP 0068, cuyas principales acciones se refieren a:

- Conocimiento del Riesgo de Desastres.
- Seguridad de las estructuras y servicios básicos frente al riesgo de desastres.
- Capacidad para el control y manejo de emergencias.

- **Programa de Incentivos municipales (PI)**

El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI), es un instrumento del Presupuesto por Resultados (PpR), orientado a promover las condiciones que contribuyan con el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local, incentivando a las municipalidades a la mejora continua y sostenible de la gestión local.

Se puede obtener un presupuesto adicional para la Municipalidad que cumpla con las metas específicas que se solicitan, siendo uno de los objetivos el “Prevenir riesgos de desastres”.





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de El Porvenir 2025 al 2030



➤ Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres Naturales - FONDES

A partir del Niño Costero, se creó la Comisión Multisectorial del FONDES, que es el órgano encargado de la priorización de los proyectos de inversión, reforzamientos y demás inversiones que no constituyen proyectos, incluyendo a la elaboración de expedientes técnicos y actividades, para la mitigación, capacidad de respuesta, rehabilitación y reconstrucción, ante la ocurrencia de fenómenos naturales y antrópicos, a ser financiados con cargo a recursos del FONDES.

➤ Gestiones ante otras instancias

La Municipalidad puede gestionar el financiamiento de proyectos en base a convenios con otras instancias, como Ministerios, el sector privado, Universidades, Organismos no Gubernamentales, etc. Asimismo, se puede concursar a financiamiento de entidades internacionales de cooperación, embajadas, etc.

4.2. Seguimiento y monitoreo

El seguimiento y monitoreo, de las medidas del PPRRD son posteriores, y tienen la importancia de asegurar que el Plan se está aplicando y se van haciendo los ajustes necesarios en la práctica, para asegurar la obtención de los objetivos; siendo así, debe hacerse en forma participativa, permanente y poner atención tanto a los impactos negativos como los positivos.

El seguimiento y monitoreo permite ajustar las medidas a las nuevas condiciones, para asegurar la obtención de los objetivos; siendo así, debe hacerse en forma participativa, ser permanente y poner atención tanto a los impactos negativos como a los positivos.

La Gerencia de Planificación y Presupuesto o el que haga sus veces, para el caso específico de la Municipalidad Distrital de El Porvenir, recaerá en la **Oficina de Planificación y Presupuesto**, quien realizará el monitoreo, seguimiento y control durante la ejecución del PPRRD y transcurrido el trimestre del año, podrá incorporar modificaciones cuando sea necesario y debe de ser fundamentado, el mismo que será validado y aprobado de acuerdo con la normatividad vigente.





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de El Porvenir 2025 al 2030



4.3. Evaluación

La evaluación, de las medidas del PPRRD, al igual que el seguimiento y monitoreo, son posteriores, y tienen la importancia de asegurar que el Plan se esté implementando y aplicando de acuerdo con las prioridades establecidas en el documento estratégico.

Esta actividad permite evaluar la progresiva implementación del PPRRD por cada objetivo específico institucional, establecido en la matriz de formulación del plan, el mismo que facilitará a futuro los impactos de la ejecución de las medidas establecidas.

El presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de El Porvenir (PPRRD) será materia de Evaluación por parte del GT-GRD de la Municipalidad Distrital de El Porvenir, a partir de los informes emitidos por la Oficina de Planificación y Presupuesto y por la Unidad de Gestión del Riesgos de Desastres de la Municipalidad.





**MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE EL
PORVENIR**

ANEXOS





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de El Porvenir 2025 al 2030



ANEXOS



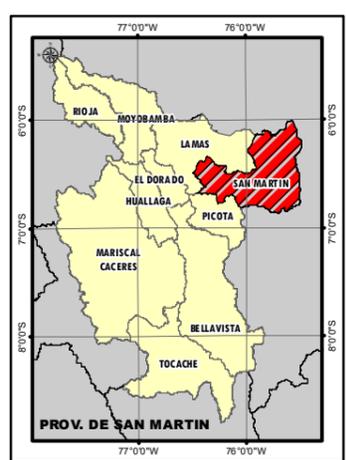


Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de El Porvenir 2025 al 2030



ANEXO 1: Mapas Temáticos





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE EL PORVENIR - PELEJO 2025 - 2030

MAPA DE UBICACIÓN

NOMBRE DEL MAPA

REGIÓN	SAN MARTIN	PROVINCIA	SAN MARTIN	DISTRITO	EL PORVENIR - PELEJO
--------	------------	-----------	------------	----------	----------------------

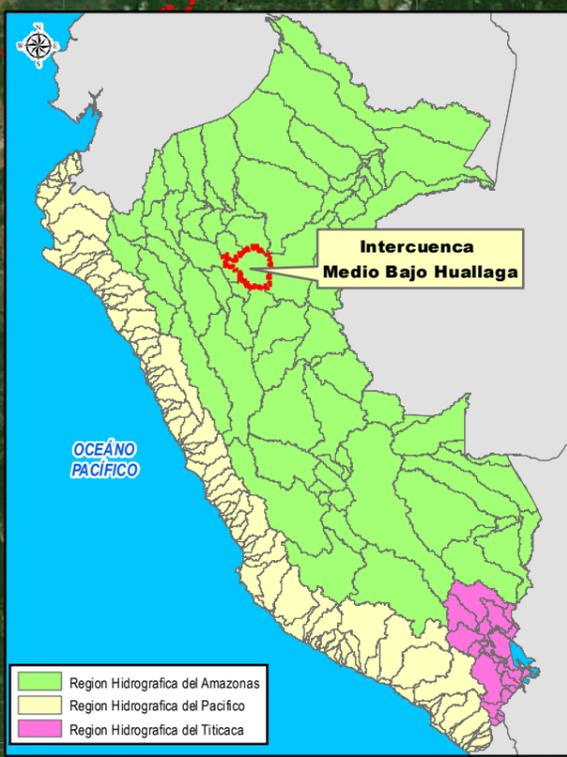
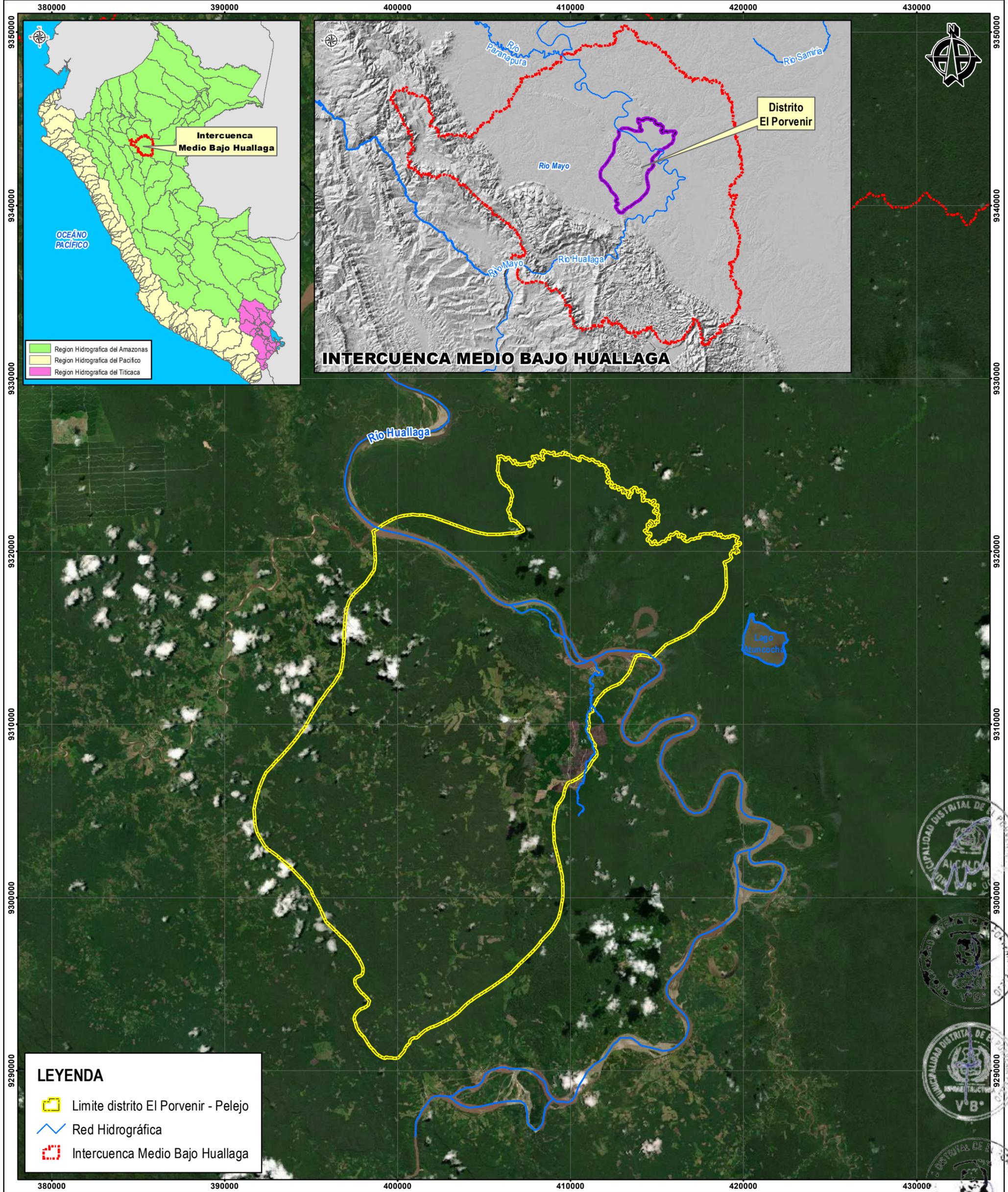
ELABORADO POR: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de El Porvenir - Pelejo

DATUM / PROYECCIÓN: WGS 84 - 18S

ESCALA: 1:115,000

FECHA: Abril 2025

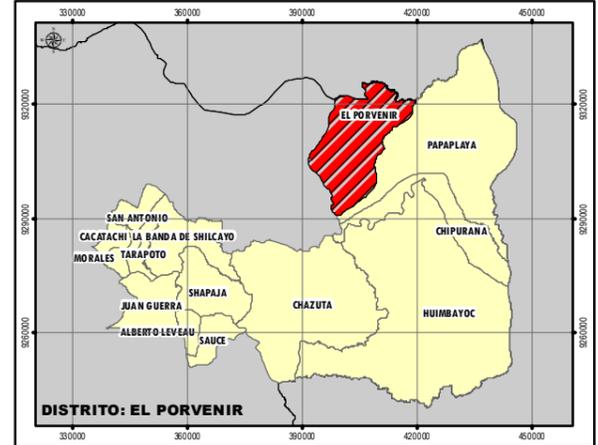
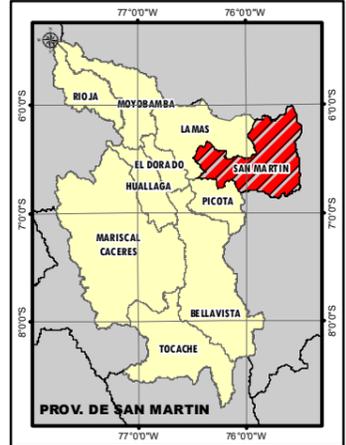
MAPA N°: 01



INTERCUENCA MEDIO BAJO HUALLAGA

LEYENDA

- Limite distrito El Porvenir - Pelejo
- Red Hidrográfica
- Intercuenca Medio Bajo Huallaga



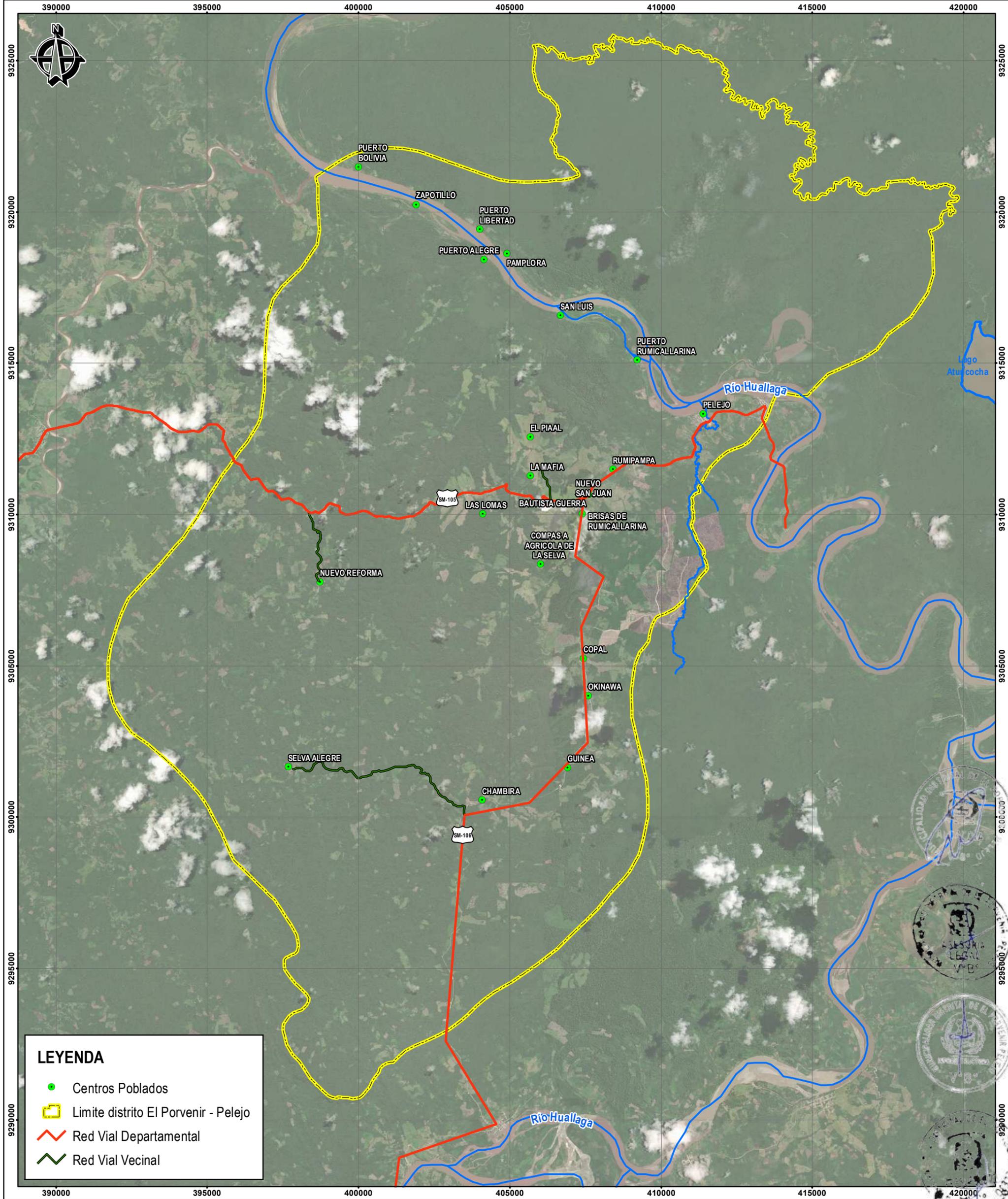


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE EL PORVENIR - PELEJO 2025 - 2030

UBICACIÓN HIDROGRÁFICA

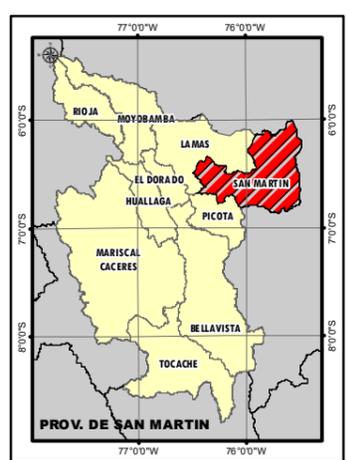
NOMBRE DEL MAPA	UBICACIÓN HIDROGRÁFICA	
REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO
SAN MARTIN	SAN MARTIN	EL PORVENIR - PELEJO
ELABORADO POR:	Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de El Porvenir - Pelejo	
DATUM / PROYECCIÓN	ESCALA	FECHA
WGS 84 - 18S	1:200,000	Abril 2025

02



LEYENDA

- Centros Poblados
- Limite distrito El Porvenir - Pelejo
- Red Vial Departamental
- Red Vial Vecinal





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE EL PORVENIR - PELEJO 2025 - 2030

NOMBRE DEL MAPA

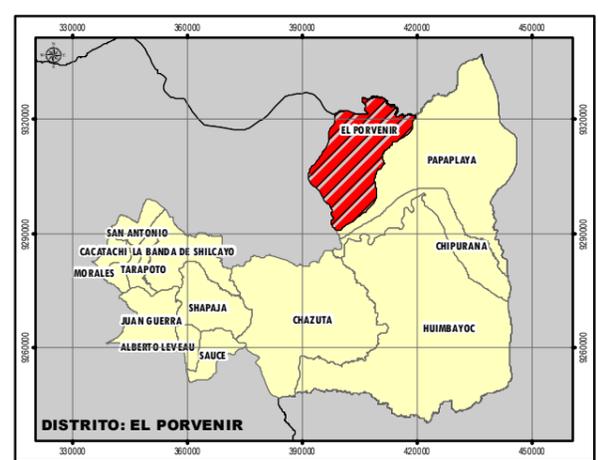
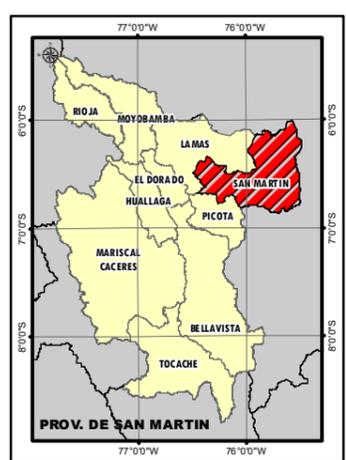
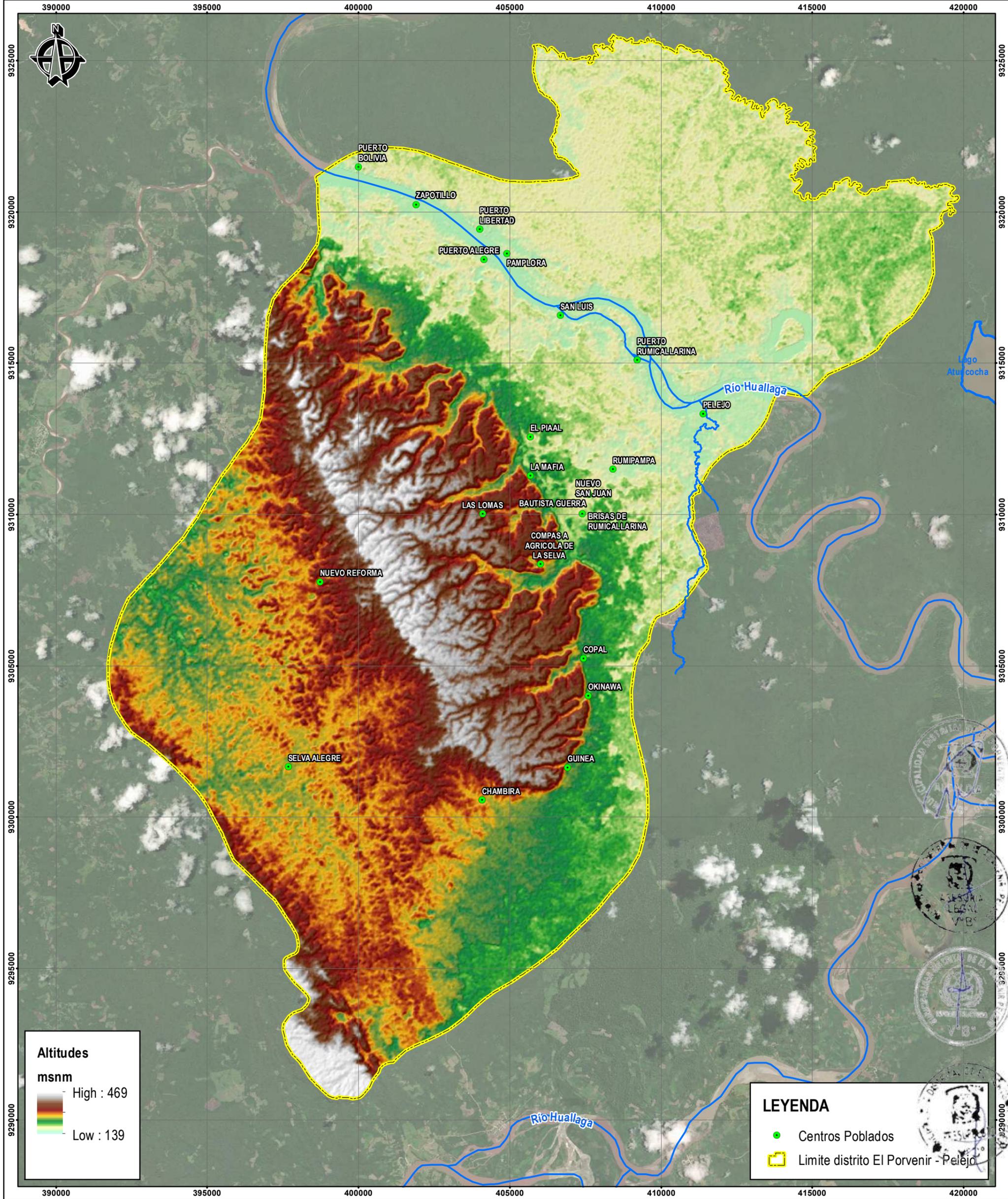
RED VIAL

REGIÓN SAN MARTIN	PROVINCIA SAN MARTIN	DISTRITO EL PORVENIR - PELEJO
----------------------	-------------------------	----------------------------------

ELABORADO POR: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de El Porvenir - Pelejo

DATUM / PROYECCIÓN: WGS 84 - 18S ESCALA: 1:115,000 FECHA: Abril 2025

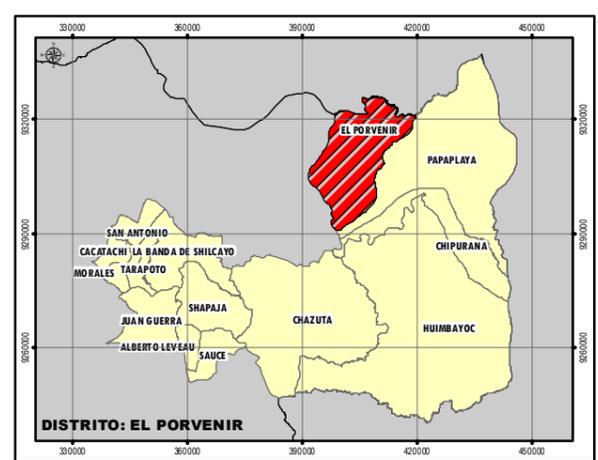
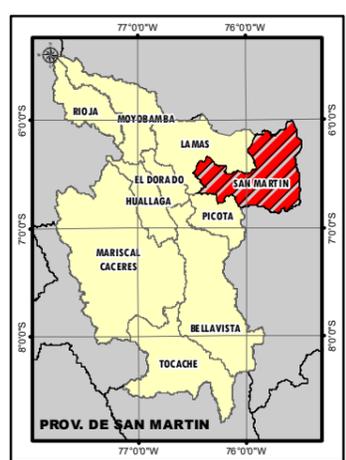
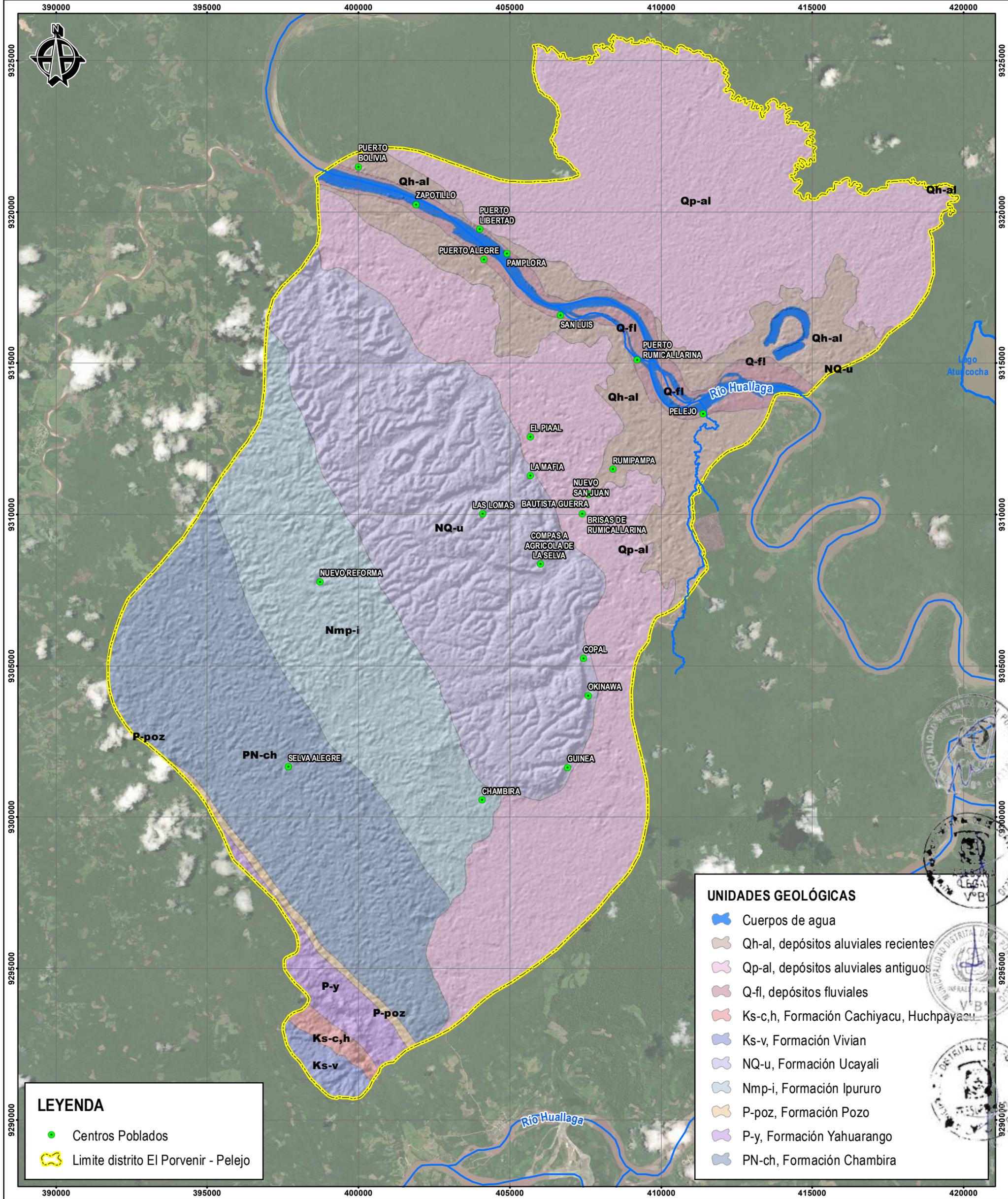
03





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE EL PORVENIR - PELEJO 2025 - 2030

ALTITUDES		
NOMBRE DEL MAPA		
REGIÓN SAN MARTIN	PROVINCIA SAN MARTIN	DISTRITO EL PORVENIR - PELEJO
ELABORADO POR: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de El Porvenir - Pelejo		MAPA N° 04
DATUM / PROYECCIÓN WGS 84 - 18S	ESCALA 1:115,000	FECHA Abril 2025



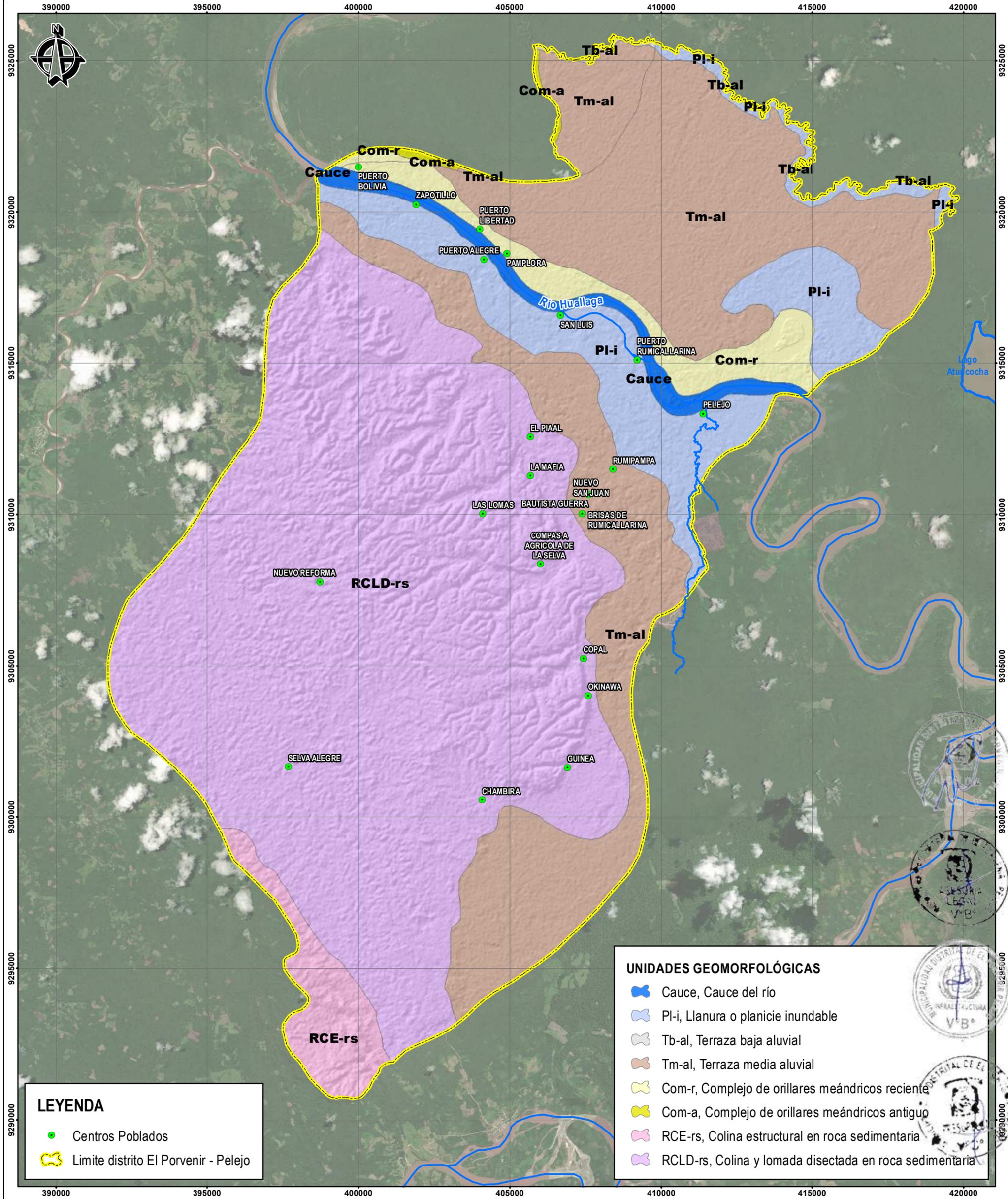
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE EL PORVENIR - PELEJO 2025 - 2030

MAPA GEOLÓGICO

NOMBRE DEL MAPA: **MAPA GEOLÓGICO**

REGIÓN	SAN MARTIN	PROVINCIA	SAN MARTIN	DISTRITO	EL PORVENIR - PELEJO
ELABORADO POR:	Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de El Porvenir - Pelejo				MAPA N°
DATUM / PROYECCIÓN	WGS 84 - 18S	ESCALA	1:115,000	FECHA	Abril 2025

05

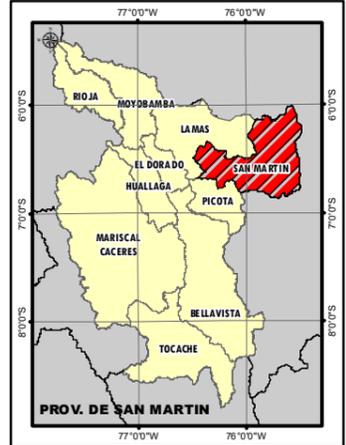


LEYENDA

- Centros Poblados
- Limite distrito El Porvenir - Pelejo

UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS

- Cauce, Cauce del río
- PI-i, Llanura o planicie inundable
- Tb-al, Terraza baja aluvial
- Tm-al, Terraza media aluvial
- Com-r, Complejo de orillares meándricos reciente
- Com-a, Complejo de orillares meándricos antiguo
- RCE-rs, Colina estructural en roca sedimentaria
- RCLD-rs, Colina y lomada disectada en roca sedimentaria



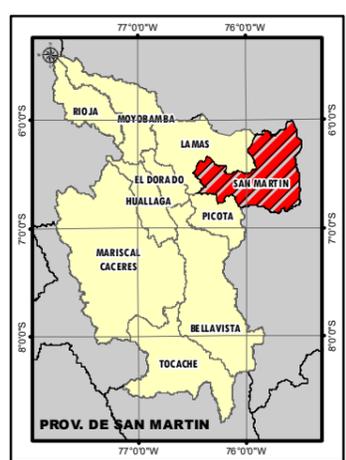
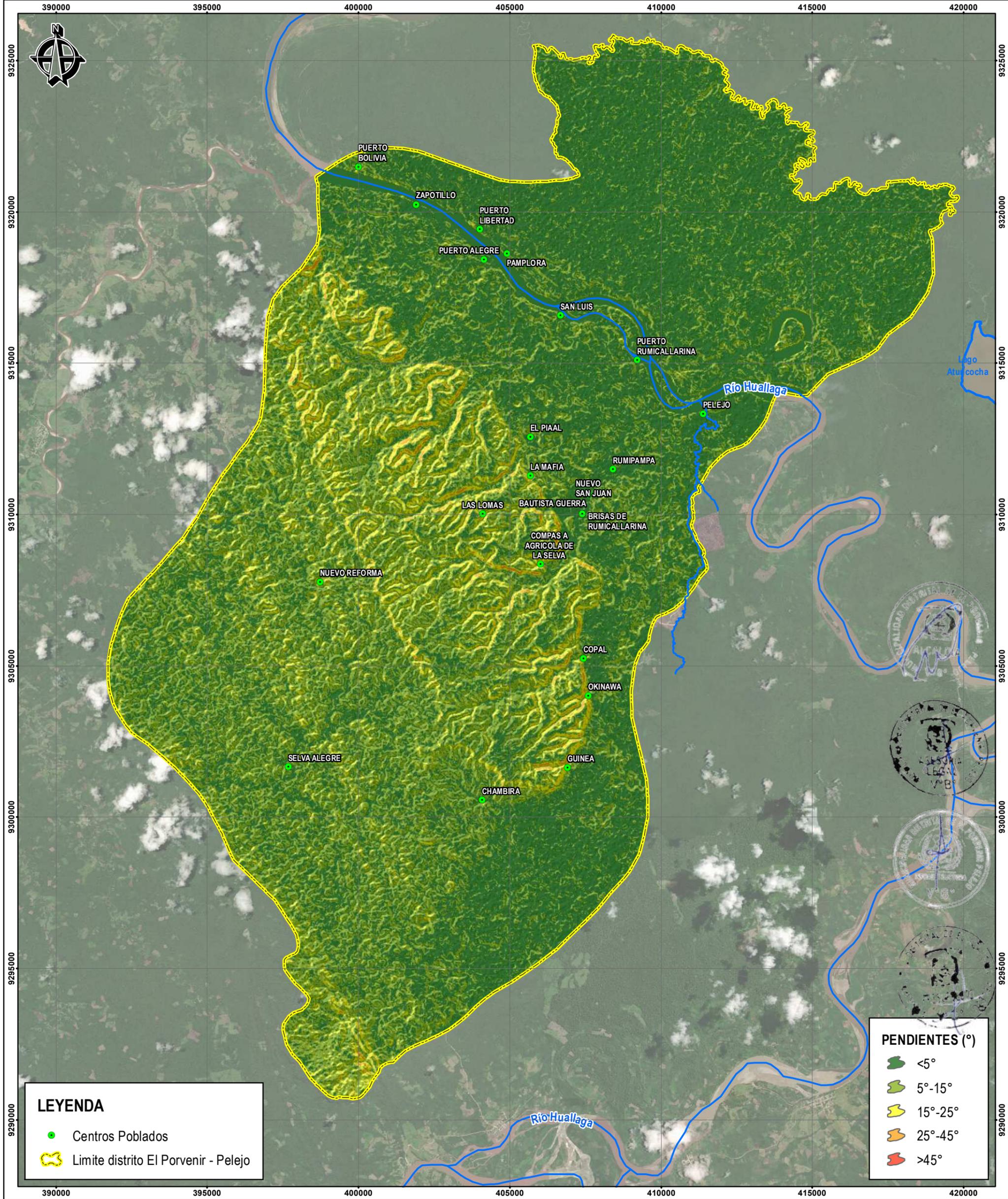


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE EL PORVENIR - PELEJO 2025 - 2030

MAPA GEOMORFOLÓGICO

NOMBRE DEL MAPA		
REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO
SAN MARTIN	SAN MARTIN	EL PORVENIR - PELEJO
ELABORADO POR:	Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de El Porvenir - Pelejo	
DATUM / PROYECCIÓN	ESCALA	FECHA
WGS 84 - 18S	1:115,000	Abril 2025

06





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE EL PORVENIR - PELEJO 2025 - 2030

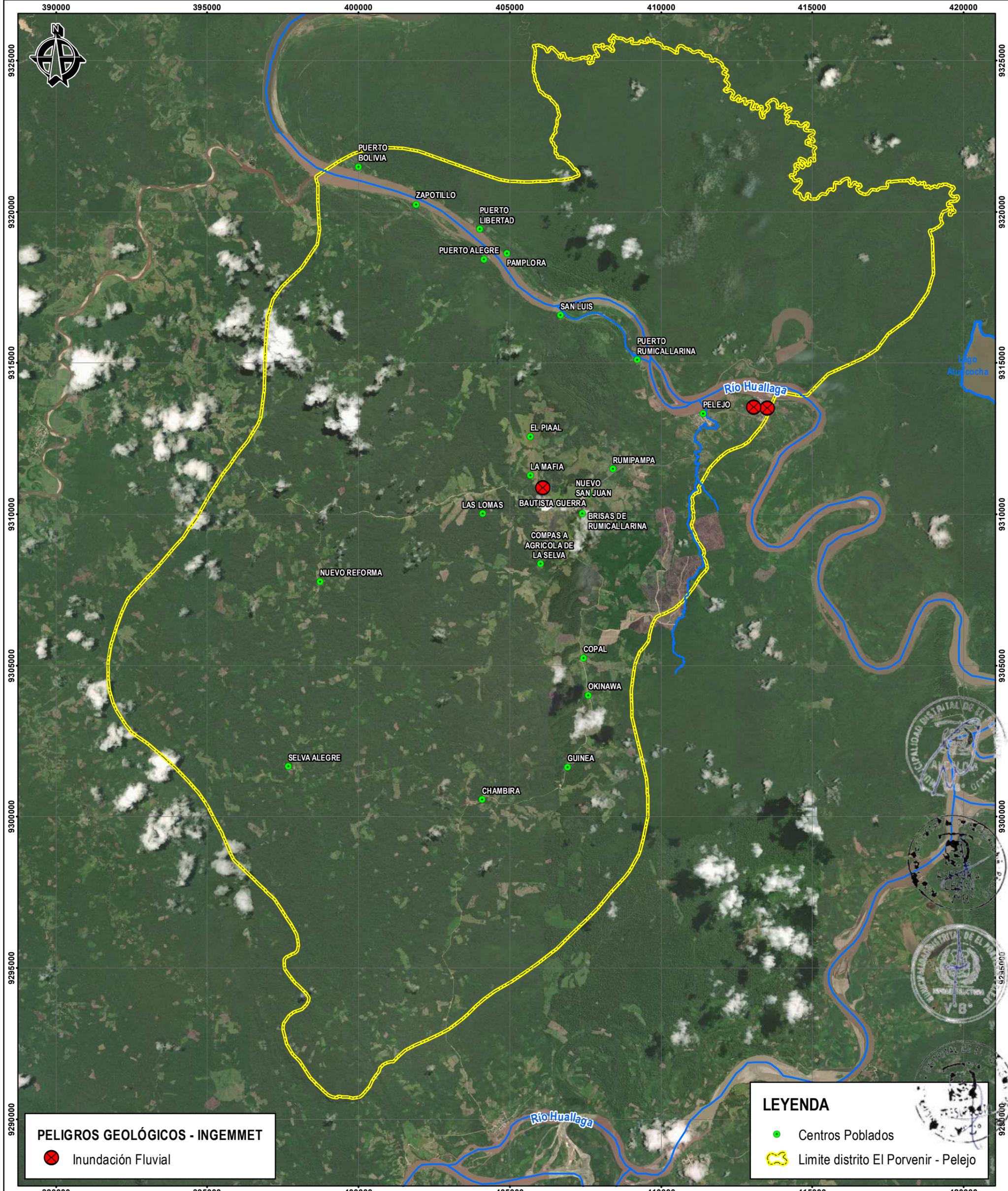
NOMBRE DEL MAPA: **PENDIENTES**

REGIÓN: SAN MARTIN	PROVINCIA: SAN MARTIN	DISTRITO: EL PORVENIR - PELEJO
--------------------	-----------------------	--------------------------------

ELABORADO POR: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de El Porvenir - Pelejo

DATUM / PROYECCIÓN: WGS 84 - 18S ESCALA: 1:115,000 FECHA: Abril 2025

07



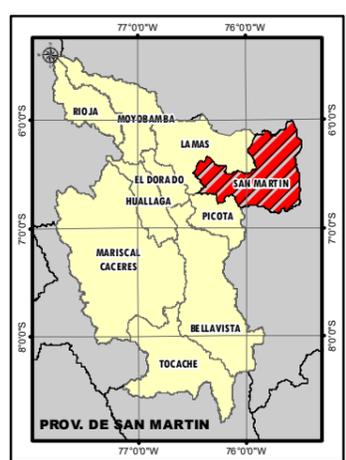
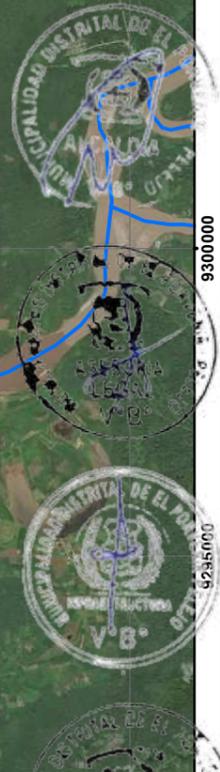
PELIGROS GEOLÓGICOS - INGEMMET

Inundación Fluvial

LEYENDA

Centros Poblados

Limite distrito El Porvenir - Pelejo





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE EL PORVENIR - PELEJO 2025 - 2030

NOMBRE DEL MAPA

PELIGROS GEOLÓGICOS - INGEMMET

REGIÓN SAN MARTIN	PROVINCIA SAN MARTIN	DISTRITO EL PORVENIR - PELEJO
----------------------	-------------------------	----------------------------------

ELABORADO POR: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de El Porvenir - Pelejo

MAPA N°

08

DATUM / PROYECCIÓN WGS 84 - 18S	ESCALA 1:115,000	FECHA Abril 2025
------------------------------------	---------------------	---------------------

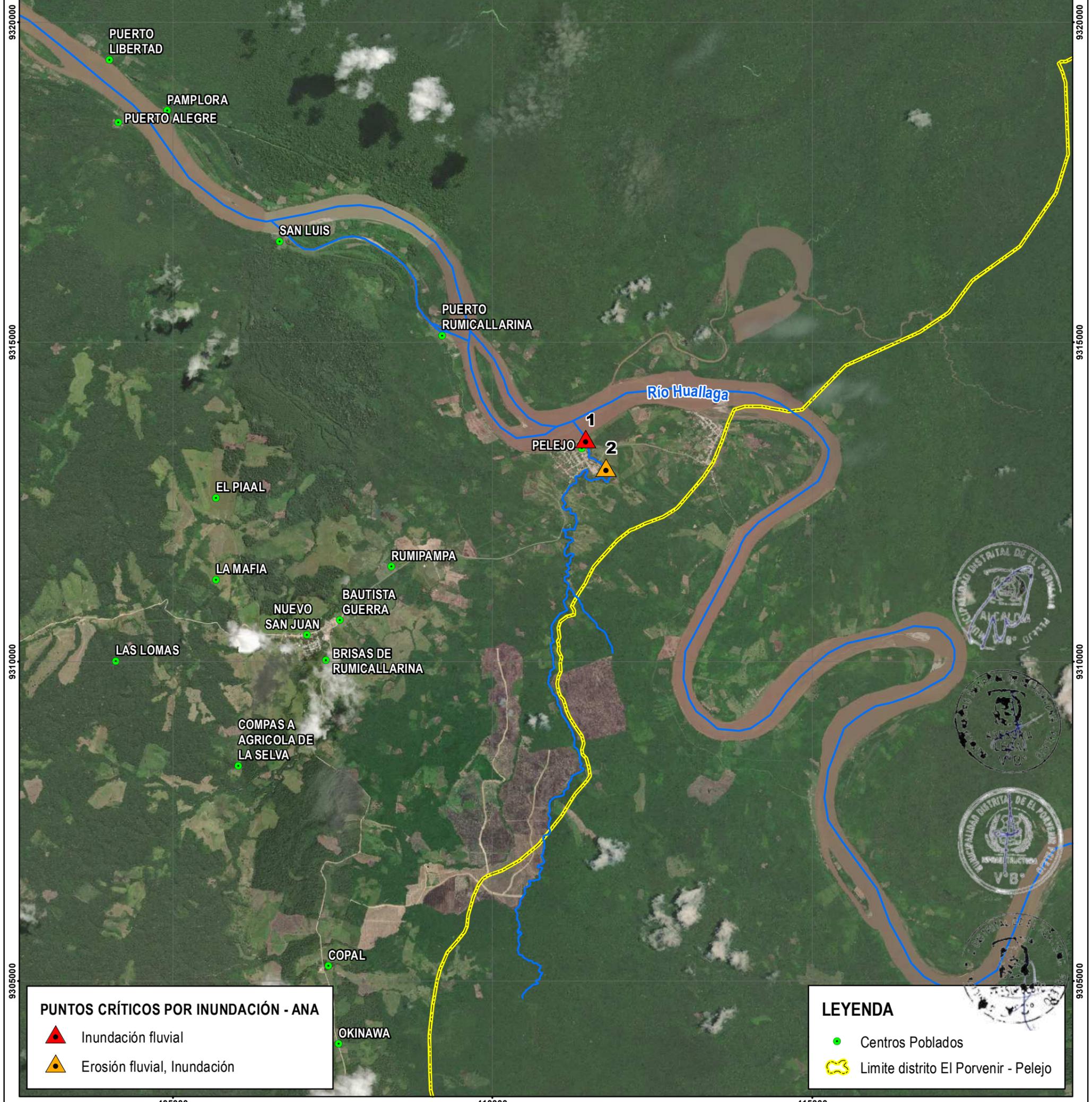
405000

410000

415000



Nro	Tipo	Rio_QDA	ACTIVIDAD	TIPO PELIGRO	NIVEL PELIGRO
1	Rio	Huallaga	Limpieza, descolmatacion y proteccion con muro de gaviones en la margen izquierda del Rio Huallaga	Inundación fluvial	Muy Alto
2	Quebrada	Pelejo	Limpieza, descolmatacion y construccion de muro de concreto armado en la margen izquierda de la quebrada Pelejo	Erosión fluvial, Inundación	Alto

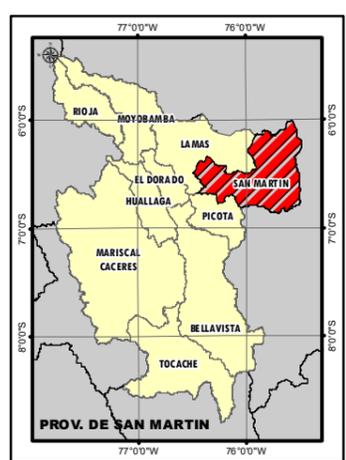


PUNTOS CRÍTICOS POR INUNDACIÓN - ANA

	Inundación fluvial
	Erosión fluvial, Inundación

LEYENDA

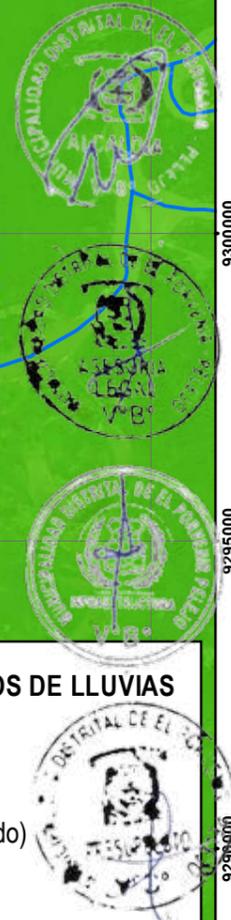
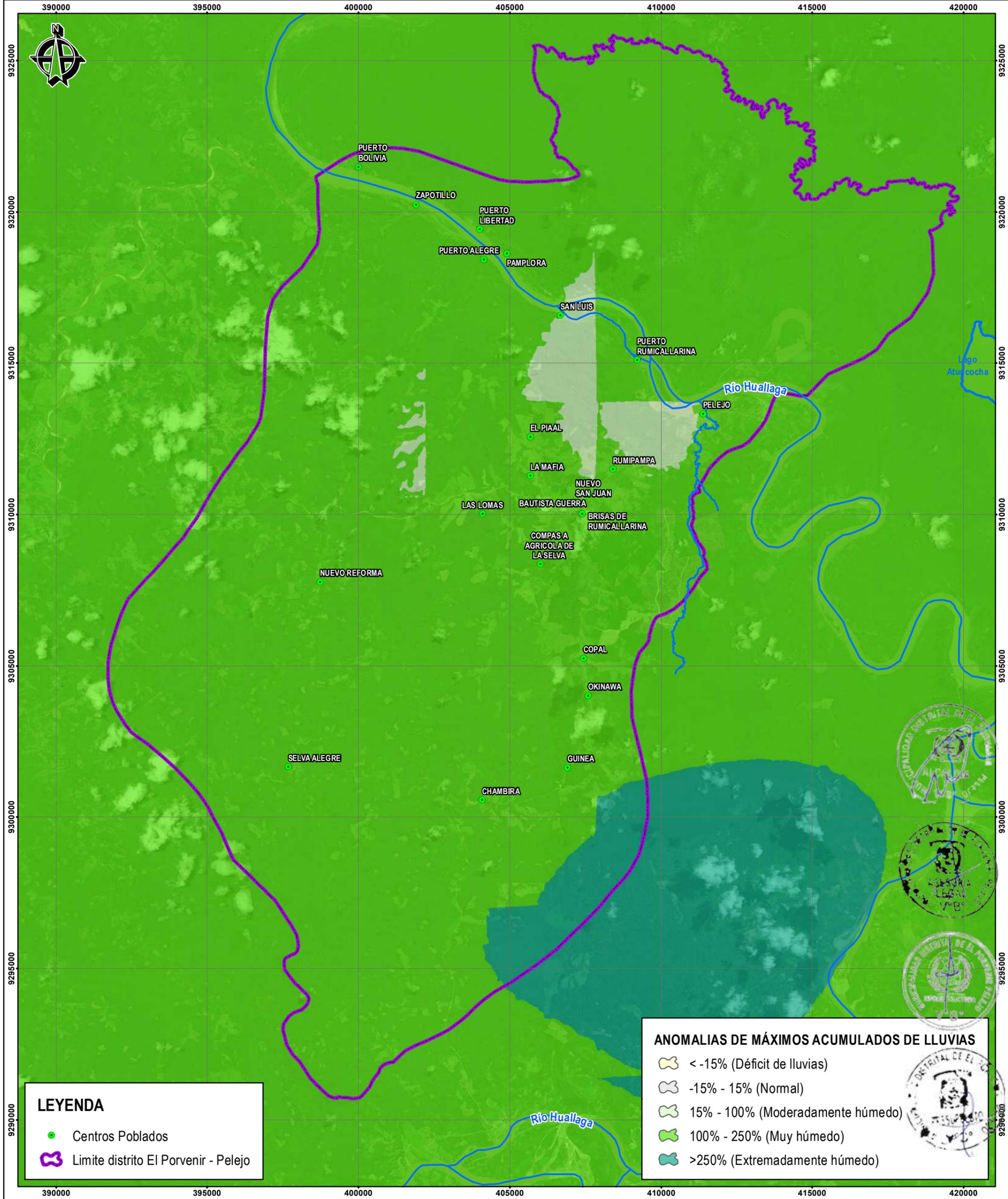
	Centros Poblados
	Limite distrito El Porvenir - Pelejo





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE EL PORVENIR - PELEJO 2025 - 2030

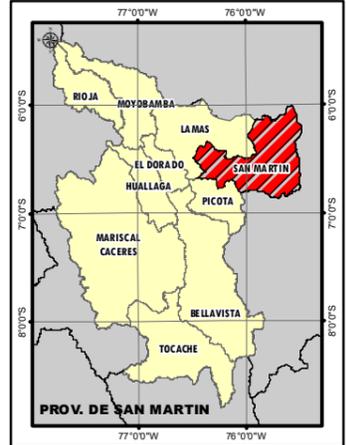
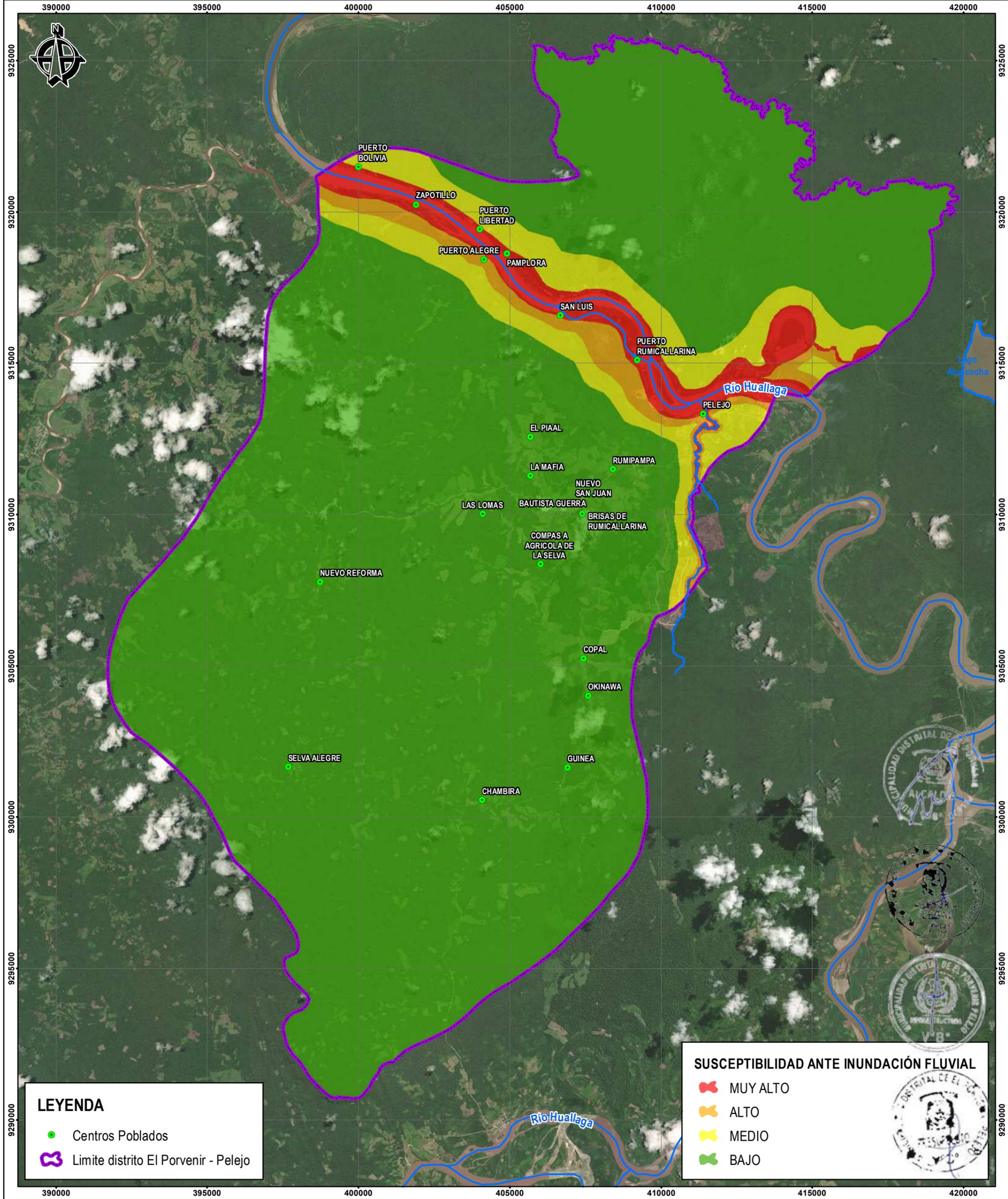
NOMBRE DEL MAPA		
PUNTOS CRITICOS POR INUNDACIÓN - ANA		
REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO
SAN MARTIN	SAN MARTIN	EL PORVENIR - PELEJO
ELABORADO POR:		MAPA N°
Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de El Porvenir - Pelejo		09
DATUM / PROYECCIÓN	ESCALA	FECHA
WGS 84 - 18S	1:58,644	Abril 2025





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE EL PORVENIR - PELEJO 2025 - 2030

NOMBRE DEL MAPA		
ANOMALIAS DE MÁXIMOS ACUMULADOS DE LLUVIAS		
REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO
SAN MARTIN	SAN MARTIN	EL PORVENIR - PELEJO
ELABORADO POR:		MAPA N°
Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de El Porvenir - Pelejo		10
DATUM / PROYECCIÓN	ESCALA	FECHA
WGS 84 - 18S	1:115,000	Abril 2025



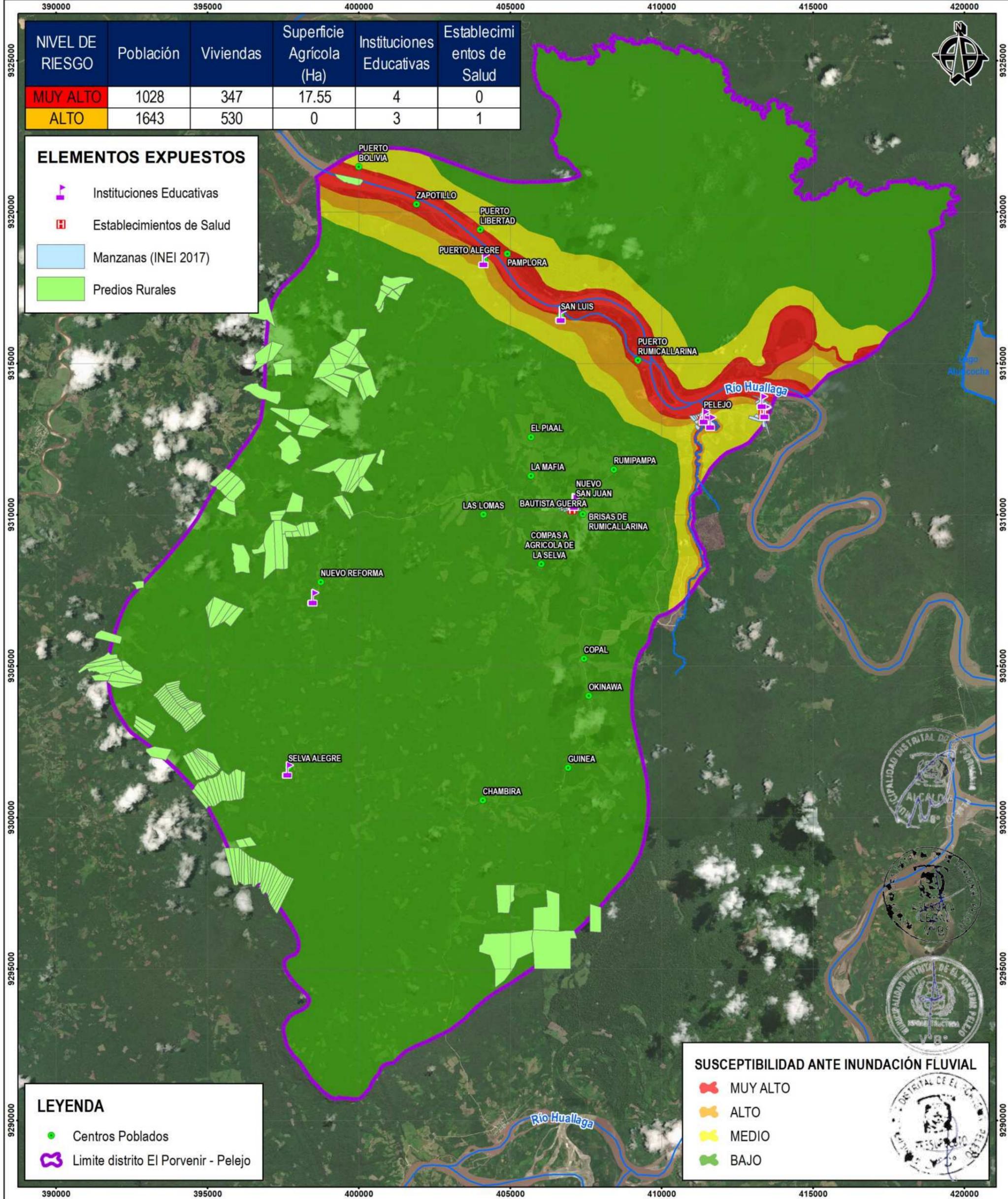


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE EL PORVENIR - PELEJO 2025 - 2030

NOMBRE DEL MAPA

SUSCEPTIBILIDAD POR INUNDACIÓN FLUVIAL

REGIÓN SAN MARTIN	PROVINCIA SAN MARTIN	DISTRITO EL PORVENIR - PELEJO
ELABORADO POR: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de El Porvenir - Pelejo		MAPA N° 11
DATUM / PROYECCIÓN WGS 84 - 18S	ESCALA 1:115,000	FECHA Abril 2025





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE EL PORVENIR - PELEJO 2025 - 2030

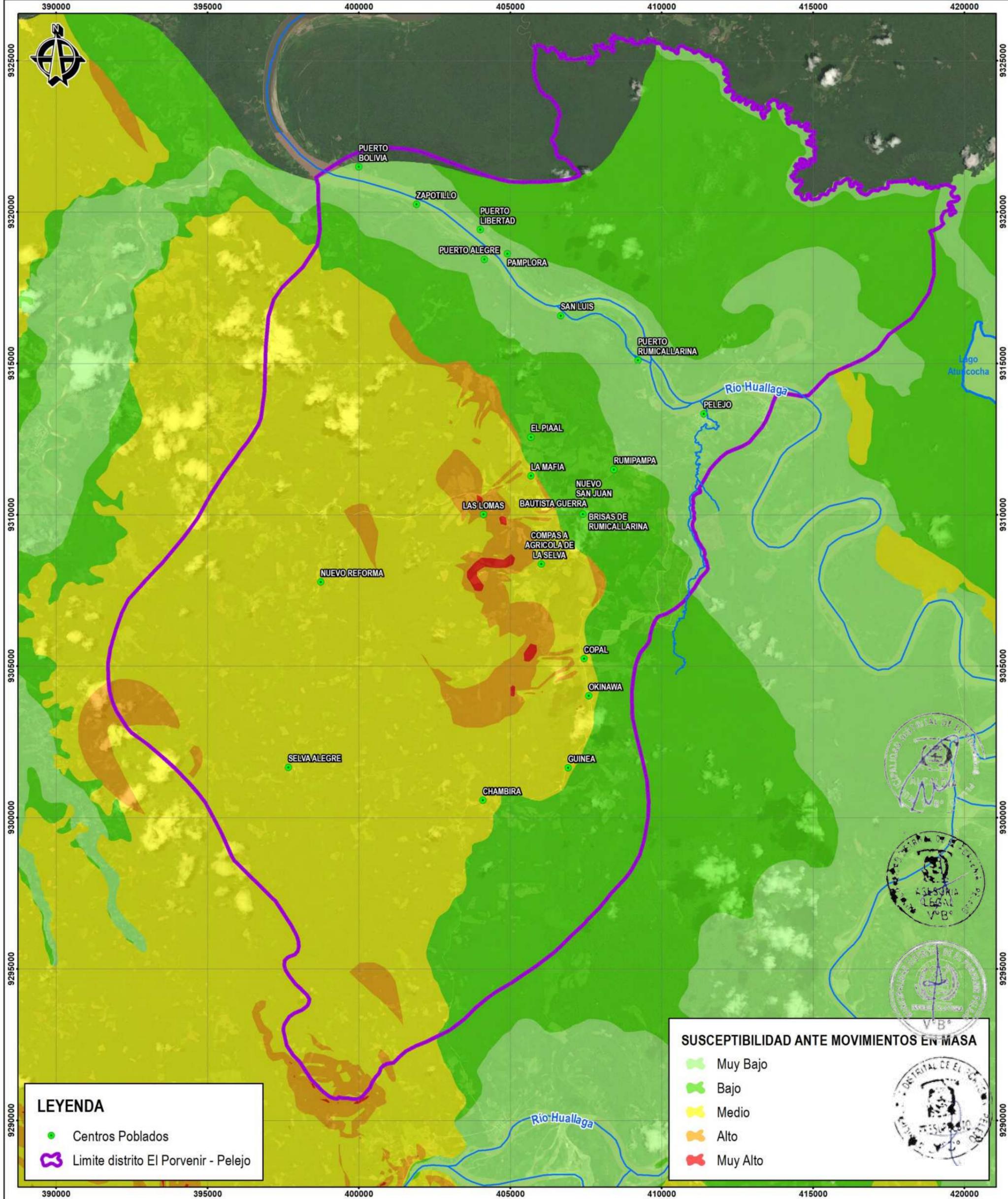
NOMBRE DEL MAPA: **ESCENARIO DE RIESGO INUNDACIONES FLUVIALES**

REGIÓN: SAN MARTIN	PROVINCIA: SAN MARTIN	DISTRITO: EL PORVENIR - PELEJO
--------------------	-----------------------	--------------------------------

ELABORADO POR: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de El Porvenir - Pelejo

DATUM / PROYECCIÓN: WGS 84 - 18S	ESCALA: 1:115,000	FECHA: Abril 2025
----------------------------------	-------------------	-------------------

12



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE EL PORVENIR - PELEJO 2025 - 2030

SUSCEPTIBILIDAD POR MOVIMIENTOS EN MASA

NOMBRE DEL MAPA: SUSCEPTIBILIDAD POR MOVIMIENTOS EN MASA

REGIÓN	SAN MARTIN	PROVINCIA	SAN MARTIN	DISTRITO	EL PORVENIR - PELEJO
--------	------------	-----------	------------	----------	----------------------

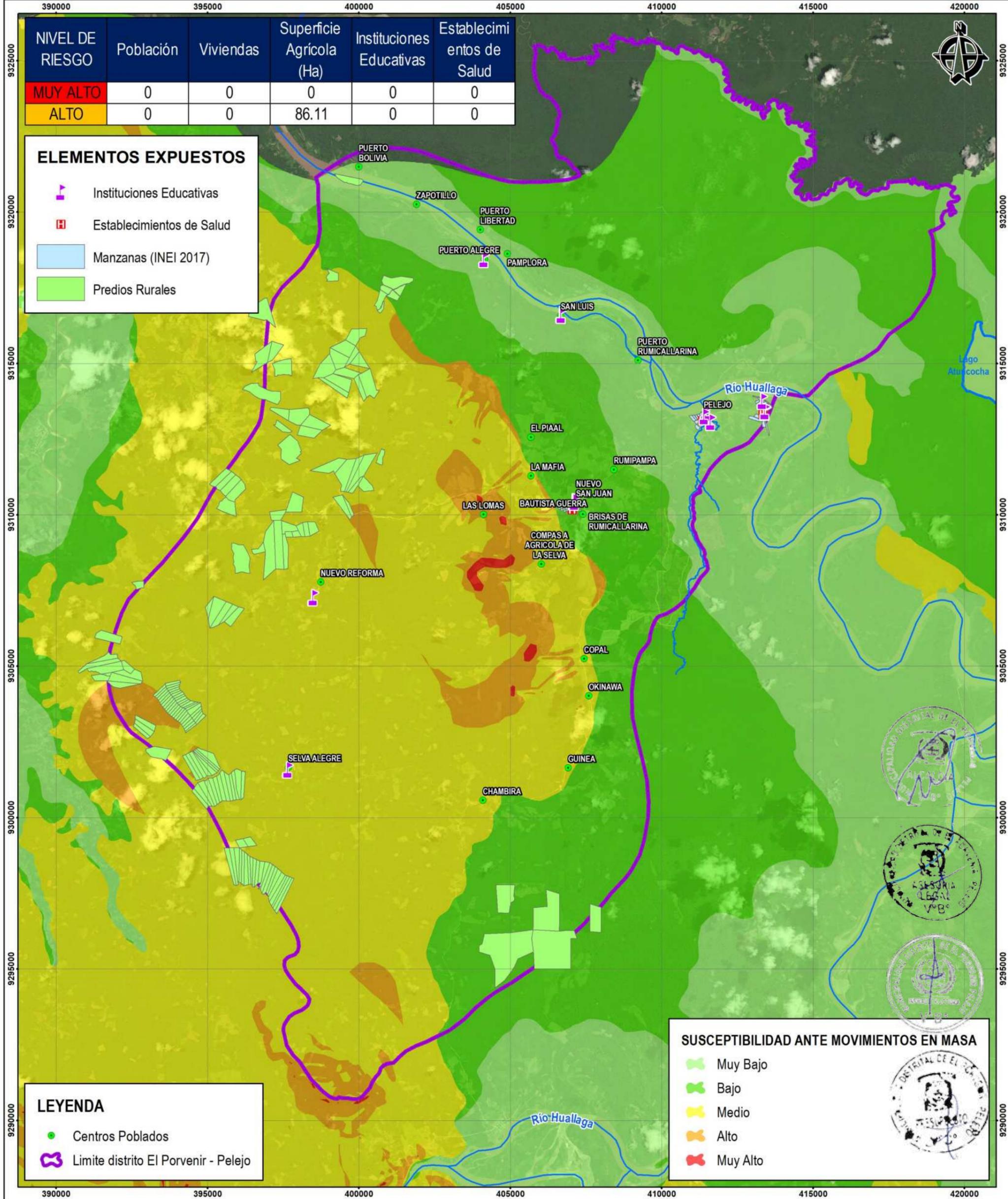
ELABORADO POR: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de El Porvenir - Pelejo

DATUM / PROYECCIÓN: WGS 84 - 18S

ESCALA: 1:115,000

FECHA: Abril 2025

MAPA N°: 13





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE EL PORVENIR - PELEJO 2025 - 2030

ESCENARIO DE RIESGO MOVIMIENTOS EN MASA

REGIÓN	SAN MARTIN	PROVINCIA	SAN MARTIN	DISTRITO	EL PORVENIR - PELEJO
ELABORADO POR:	Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de El Porvenir - Pelejo				MAPA N°
DATUM / PROYECCIÓN	WGS 84 - 18S	ESCALA	1:115,000	FECHA	Abril 2025

14



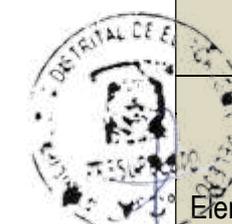
ANEXO 2: Fichas de Identificación de zonas o puntos Críticos



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO (Campo)

Código N° **001**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
SAN MARTÍN	SAN MARTÍN	EL PORVENIR		PELEJO
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
BARRIO PRIALE	137	WGS 84	18 M	Este : 411633 Norte: 9313095
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El sector Barrio Prialé se encuentra ubicado dentro del casco urbano del Centro Poblado de Pelejo, a una distancia aproximada de 500 metros de la Plaza de Armas, lo que representa un tiempo estimado de desplazamiento de 3 minutos en condiciones normales. El punto de intervención se sitúa específicamente en el kilómetro 69 de la vía departamental SM-105, a la altura del puente Pelejo. El acceso se realiza habitualmente mediante vehículos menores como motocicletas, mototaxis y camionetas. Sin embargo, durante la temporada de lluvias, el acceso se ve limitado debido al deterioro de la vía, presentando dificultades en la transitabilidad vehicular.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos por acción humana	
	Tipo	Inundación Fluvial		
Peligro Identificado	Descripción			
	<p>Problema Identificado: En temporadas de lluvias intensas, existe un incremento significativo del caudal de la quebrada Pelejo, lo cual genera el desborde de este, ocasionando inundación que afecta directamente al casco urbano del Centro Poblado de Pelejo.</p> <p>Probable Solución: Se propone la ejecución de medidas de intervención estructurales orientadas a la mitigación del riesgo, siendo la principal alternativa la construcción de una defensa ribereña en la margen izquierda de la quebrada Pelejo. Esta infraestructura permitiría contener el caudal excedente y reducir significativamente la probabilidad de desbordes e inundaciones en el área urbana vulnerable.</p> <p>Observaciones: El presente punto ha sido identificado previamente como un punto crítico por la Autoridad Nacional del Agua (ANA), entidad que ha elaborado una ficha técnica referencial que sustenta la necesidad de intervención en este sector.</p>			
Elementos Expuestos (Descripción y Cantidad)	Descripción			
	Población: 170 familias y/o 1700 personas que se ven afectadas por la inundación que generan el desborde de la quebrada Pelejo.			
	Viviendas: 850 viviendas, el tipo de material de construcción predominante es albañilería y madera con techo de madera y calamina.			
	Instituciones: I.E. Víctor Raúl Haya de la Torre (Secundaria con 137 alumnos) y la I.E. 0070 (Primaria con 127 alumnos).			
Otros:				
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con "X"	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	<input checked="" type="checkbox"/>			
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Ing. Randy Gonzales Vásquez		Firma:		Fecha: 01/07/2025



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código **001**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	
SAN MARTIN	SAN MARTÍN	EL PORVENIR		PELEJO	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
BARRIO PRIALE	137	WGS 84	18 M	Norte: 9313095 Este: 411624	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El sector Barrio Prialé se encuentra ubicado dentro del casco urbano del Centro Poblado de Pelejo, a una distancia aproximada de 500 metros de la Plaza de Armas, lo que representa un tiempo estimado de desplazamiento de 3 minutos en condiciones normales. El punto de intervención se sitúa específicamente en el kilómetro 69 de la vía departamental SM-105, a la altura del puente Pelejo. El acceso se realiza habitualmente mediante vehículos menores como motocicletas, mototaxis y camionetas. Sin embargo, durante la temporada de lluvias, el acceso se ve limitado debido al deterioro de la vía, presentando dificultades en la transitabilidad vehicular.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos		
Peligro Identificado	Tipo	INUNDACIÓN FLUVIAL			
	Descripción	En temporadas de lluvias intensas, existe un incremento significativo del caudal de la quebrada Pelejo, lo cual genera el desborde de este, ocasionando inundación que afecta directamente al casco urbano del Centro Poblado de Pelejo.			
	Observaciones:	El presente punto ha sido identificado previamente como un punto crítico por la Autoridad Nacional del Agua (ANA), entidad que ha elaborado una ficha técnica referencial que sustenta la necesidad de intervención en este sector.			
Elementos Expuestos	Población: 170 familias y/o 1700 personas que se ven afectadas por la inundación que generan el desborde de la quebrada Pelejo. Viviendas: 850 viviendas, el tipo de material de construcción predominante es albañilería y madera con techo de madera y Instituciones: I.E. Víctor Raúl Haya de la Torre (Secundaria con 137 alumnos) y la I.E. 0070 (Primaria con 127 alumnos). Otros:				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
	<input checked="" type="checkbox"/>				
Tipo de Intervención	Implementar medidas de intervención estructurales como: a) Construcción de Defensa ribereña en la margen izquierda de la quebrada pelejo. b) Limpieza y descolmatación periódica del cauce de la quebrada pelejo. c) Estabilización de la margen izquierda con la construcción de muros de contención para evitar la erosión del suelo.				





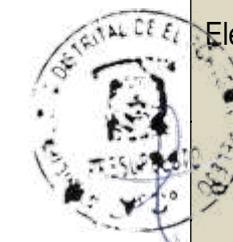





FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO (Campo)

Código N° **002**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	
SAN MARTÍN	SAN MARTÍN	EL PORVENIR	PELEJO	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
BARRIO LA UNIÓN	139	WGS 84	18 M	Este : 411424 Norte: 9313425
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El punto crítico del barrio la Unión se ubica a 150 metros de la Plaza de Armas del centro poblado Pelejo, con un tiempo de acceso aproximado de 1 minuto y medio. Los medios de transporte usuales son motocicleta, mototaxi y camioneta. El acceso se ve restringido en época de lluvias por las condiciones de la vía.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
	Tipo	INUNDACIÓN FLUVIAL		
Peligro Identificado	Descripción			
	<p>Problema Identificado: Ocurrencia de desbordes del río Huallaga debido al incremento del caudal durante la temporada de lluvias. Esta situación genera riesgos para la población, infraestructura y actividades productivas del sector.</p> <p>Probable Solución: Se plantea como medida de intervención estructural la construcción de una defensa ribereña en los tramos críticos del río Huallaga, con el objetivo de mitigar el riesgo de inundaciones, proteger a la población y salvaguardar los medios de vida locales.</p> <p>Observaciones: Este punto ha sido identificado oficialmente como crítico por la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y cuenta con una ficha técnica referencial que respalda la necesidad de intervención.</p>			
	Descripción			
Elementos Expuestos (Descripción y Cantidad)	Población: 180 familias y/o 1800 personas, que se ven afectadas por la inundación que genera el desborde del río Huallaga.			
	Viviendas: 900 viviendas, el tipo de material de construcción predominante en la zona son casas de estructura de madera y cobertura de calamina.			
	Instituciones: I.E. Inicial N°324 (un aproximado de 49 alumnos), Posta de Salud Pelejo (MINSa) de categoría I-1.			
	Otros:			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con "X"	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Ing. Randy Gonzales Vásquez		Firma:		Fecha: 01/07/2025



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código 002

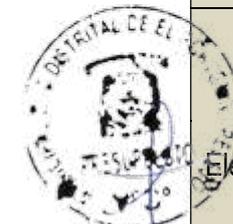
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO			
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado			
SAN MARTÍN	SAN MARTÍN	EL PORVENIR		PELEJO			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)			
BARRIO LA UNIÓN	139	WGS 84	18 M	Norte: 9313425 Este: 411424			
II. DATOS GENERALES							
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El punto crítico del barrio la Unión se ubica a 150 metros de la Plaza de Armas del centro poblado Pelejo, con un tiempo de acceso aproximado de 1 minuto y medio. Los medios de transporte usuales son motocicleta, mototaxi y camioneta. El acceso se ve restringido en época de lluvias por las condiciones de la vía.						
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos				
	Tipo	INUNDACIÓN FLUVIAL					
Peligro Identificado	Descripción						
	<p>Ocurrencia de desbordes del río Huallaga debido al incremento del caudal durante la temporada de lluvias intensas. Esta situación genera riesgos para la población, infraestructura y actividades productivas del sector.</p> <p>Observaciones: Este punto ha sido identificado oficialmente como crítico por la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y cuenta con una ficha técnica referencial que respalda la necesidad de intervención.</p>						
Elementos Expuestos	<p>Población: 180 familias y/o 1800 personas, que se ven afectadas por la inundación que genera el desborde del río Huallaga.</p> <p>Viviendas: 900 viviendas, el tipo de material de construcción predominante en la zona son casas de estructura de madera y cobertura de calamina.</p> <p>Instituciones: I.E. Inicial N°324 (un aproximado de 49 alumnos), Posta de Salud Pelejo (MINSA) de categoría I-1.</p> <p>Otros:</p>						
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento				Fuente	
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO			
Tipo de Intervención	Construcción de una Defensa Ribereña en este tramo crítico del río Huallaga.						



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO (Campo)

Código N° **003**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	
SAN MARTÍN	SAN MARTÍN	EL PORVENIR	NUEVO SAN JUAN	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
LA BANDA DE SHILCAYO	157	WGS 84	18 S	Este : 407358 Norte: 9310103
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El sector La Banda de Shilcayo se encuentra dentro del área urbana del centro poblado Nuevo San Juan, a una distancia aproximada de 400 metros de la vía departamental SM-105. Los medios de transporte más utilizados son motocicleta, mototaxi y camioneta.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
	Tipo	INUNDACION Y EROSIÓN FLUVIAL		
Peligro Identificado	Descripción			
	<p>Problema Identificado: Durante la temporada de lluvias, la quebrada Rumicallarino experimenta un incremento significativo de su caudal, lo que provoca el desborde de sus aguas y genera procesos de erosión acelerada en la margen izquierda. Esta situación constituye una amenaza directa para la seguridad de la población asentada en las zonas colindantes, así como para las infraestructuras de vivienda ubicadas en el área de influencia.</p> <p>Probable Solución: Se propone la ejecución de intervenciones estructurales y de mantenimiento, tales como la limpieza y descolmatación periódica del cauce de la quebrada, complementadas con la construcción de un muro de contención y/o una defensa ribereña tipo gaviones en la margen afectada, a fin de mitigar los procesos erosivos y reducir el riesgo de desbordes.</p> <p>Observaciones: La Municipalidad Distrital de El Porvenir solicito la intervención del ANA para que consideren el sector como punto crítico.</p>			
	Descripción			
Elementos Expuestos (Descripción y Cantidad)	Población: 110 familias y/o 550 personas, es la población aproximada del sector, el 50% de la población es la más vulnerable incluyendo niños y adultos mayores.			
	Viviendas: 55 viviendas, el tipo de material de construcción predominante en la zona son casas de albañilería y madera con techo con estructura de madera y cobertura de calamina.			
	Instituciones: IEl Juan José Echevarría Sedamano.			
	Otros:			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con "X"	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Ing. Randy Gonzales Vásquez		Firma:		Fecha: 01/07/2025



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

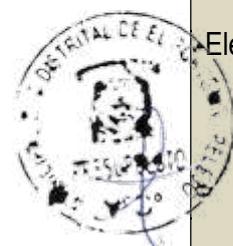
Código **003**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	
SAN MARTIN	SAN MARTÍN	EL PORVENIR		NUEVO SAN JUAN	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
LA BANDA DE SHILCAYO	157	WGS 84	18 M	Norte: 9310103 Este: 407358	
II.DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El sector La Banda de Shilcayo se encuentra dentro del área urbana del centro poblado Nuevo San Juan, a una distancia aproximada de 400 metros de la vía departamental SM-105. Los medios de transporte más utilizados son motocicleta, mototaxi y camioneta.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
Peligro Identificado	Tipo	INUNDACIÓN Y EROSIÓN FLUVIAL			
	Descripción				
	<p>Durante la temporada de lluvias, la quebrada Rumicallarino experimenta un incremento significativo de su caudal, lo que provoca el desborde de sus aguas y genera procesos de erosión acelerada en la margen izquierda. Esta situación constituye una amenaza directa para la seguridad de la población asentada en las zonas colindantes, así como para las infraestructuras de vivienda ubicadas en el área de influencia.</p> <p>Observaciones: La Municipalidad Distrital de El Porvenir solicito la intervención del ANA para que consideren el sector como punto crítico.</p>				
Elementos Expuestos	<p>Población: 110 familias y/o 550 personas, es la población aproximada del sector, el 50% de la población es la más vulnerable incluyendo niños y adultos mayores.</p> <p>Viviendas: : 55 viviendas, el tipo de material de construcción predominante en la zona son casas de albañilería y madera con techo con estructura de madera y cobertura de calamina.</p> <p>Instituciones: IEl Juan José Echevarría Sedamano.</p> <p>Otros:</p>				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente	
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
	X				
Tipo de Intervención	<p>Implementar medidas de intervención estructurales como:</p> <p>a) Construcción de Defensa ribereña en la margen izquierda de la quebrada Rumicallarino.</p> <p>b) Limpieza y descolmatación periodica del cauce de la quebrada Rumicallarino.</p> <p>c) Estabilización de la margen izquierda con la construcción de muros de contención para evitar la erosión del suelo.</p>				

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO (Campo)

Código N° 004

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	
SAN MARTÍN	SAN MARTÍN	EL PORVENIR	SAN LUIS	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
SAN LUIS	142	WGS 84	18 M	Este : 406613 Norte: 9313244
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	De 45 a 60 minutos del centro poblado Pelejo a través del río Huallaga, tomamos una embarcación fluvial aguas abajo del río Huallaga a una distancia aproximada de 4 km, se llega al CC.PP. San Luis. El único medio de transporte es a través de embarcación fluvial.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos por acción humana	
	Tipo	INUNDACIÓN FLUVIAL		
Peligro Identificado	Descripción			
	Problema Identificado: Desborde del río Huallaga, afectando al centro poblado San Luis en temporadas de lluvias intensas, por el incremento de caudal del río Huallaga.			
	Probable Solución: Construcción de una defensa ribereña e implementación de diques transversales.			
Elementos Expuestos (Descripción y Cantidad)	Descripción			
	Población: 44 familias y/o 220 personas pertenecientes al centro poblado San Luis.			
	Viviendas: 50 viviendas, el tipo de material de construcción es de adobe, madera y quincha, con techos con estructura de madera y cobertura de calamina.			
	Instituciones: 01 Centro Educativo y 01 Local Comunal.			
Otros: 10 hectáreas de terreno de cultivo.				
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con "X"	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	<input checked="" type="checkbox"/>			
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Ing. Randy Gonzales Vásquez.		Firma:		Fecha: 01/07/2025



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código 004

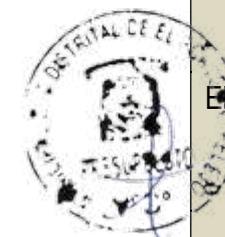
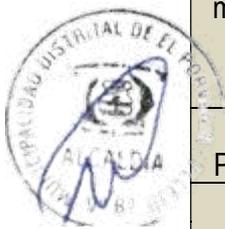
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO		
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado				
SAN MARTIN	SAN MARTIN	EL PORVENIR	SAN LUIS				
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)			
SAN LUIS	142	WGS 84	18 M	Norte: 9313244 Este: 406613			
II.DATOS GENERALES							
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	De 45 a 60 minutos del centro poblado Pelejo a través del río Huallaga, tomamos una embarcación fluvial aguas abajo del río Huallaga a una distancia aproximada de 4 km, se llega al CC.PP. San Luis. El único medio de transporte es a través de embarcación fluvial.						
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos				
	Tipo	INUNDACIÓN FLUVIAL					
Peligro Identificado	Descripción						
	<p>Desborde del río Huallaga, afectando al centro poblado San Luis en temporadas de lluvias intensas, por el incremento de caudal del río Huallaga.</p> <p>Observaciones: La Municipalidad Distrital de El Porvenir ha solicitado al ANA tomar como punto crítico el sector del centro poblado San Luis. Además este punto se encuentra en el inventario del PPRRD de la Provincia de San Martín, donde proponen una evaluación del riesgo (EVAR) con ficha N°32.</p>						
Elementos Expuestos	<p>Población: 44 familias y/o 220 personas pertenecientes al centro poblado San Luis.</p> <p>Viviendas: 50 viviendas, el tipo de material de construcción es de adobe, madera y quincha, con techos con estructura de madera y cobertura de calamina.</p> <p>Instituciones: 01 Centro Educativo, un Local comunal.</p> <p>Otros: 10 hectareas de terreno de cultivo.</p>						
							
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente		
	04/04/2022	INUNDACIÓN EN LA ZONA, POR LLUVIAS INTENSAS (DESBORDE DEL RÍO HUALLAGA)			SINPAD N° 151971 (AÑO 2022)		
	05/02/2019	INUNDACIÓN EN LA ZONA, POR LLUVIAS INTENSAS (DESBORDE DEL RÍO HUALLAGA)			SINPAD N° 98427 (AÑO 2019)		
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO			
Tipo de Intervención	<p>Implementar medidas de intervención estructurales como:</p> <p>a) Construcción de Defensa ribereña en la margen izquierda del río Huallaga.</p> <p>b) Implementación de diques transversales.</p>						



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO (Campo)

Código N° **005**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	
SAN MARTÍN	SAN MARTÍN	EL PORVENIR	PUERTO ALEGRE	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
PUERTO ALEGRE	142	WGS 84	18 M	Este : 404130 Norte: 9318634
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A unos 120 minutos del centro poblado Pelejo a través del río Huallaga, tomamos una embarcación fluvial aguas abajo del río Huallaga a una distancia aproximada de 6 km, se llega al CC.PP. Puerto Alegre. El único medio de transporte es a través de embarcación fluvial.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
	Tipo	INUNDACION FLUVIAL		
Peligro Identificado	Descripción			
	<p>Problema Identificado: Desborde del río Huallaga, afectando al centro poblado Puerto Alegre en temporadas de lluvias intensas, por el incremento de caudal del río Huallaga.</p> <p>Probable Solución: Construcción de una defensa ribereña de enrocados (gaviones), implementación de diques transversales.</p> <p>Observaciones: La Municipalidad Distrital de El Porvenir a solicitado al ANA tomar como punto crítico el sector del centro poblado Puerto Alegre. Además, este punto se encuentra en el inventario del PPRRD de la Provincia de San Martín, donde proponen una evaluación del riesgo (EVAR) con ficha N°33.</p>			
	Descripción			
Elementos Expuestos (Descripción y Cantidad)	Población: 24 familias y/o 120 personas que forman parte del sector la afectado del centro poblado Puerto Alegre.			
	Viviendas: Aproximadamente 40 viviendas, el tipo de material de construcción es de adobe, madera y quincha techo con estructura de madera y cobertura de calamina.			
	Instituciones: 01 Centro Educativo y 01 Local Comunal.			
	Otros: 15 hectáreas de terreno de cultivo.			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con "X"	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Ing. Randy Gonzales Vásquez		Firma:		Fecha: 01/07/2025



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código 005

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO		
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado			
SAN MARTIN	SAN MARTIN	EL PORVENIR		PUERTO ALEGRE			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)			
PUERTO ALEGRE	142	WGS 84	18 M	Norte: 9318634 Este: 404130			
II.DATOS GENERALES							
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A unos 120 minutos del centro poblado Pelejo a través del río Huallaga, tomamos una embarcación fluvial aguas abajo del río Huallaga a una distancia aproximada de 6 km, se llega al CC.PP. Puerto Alegre. El único medio de transporte es a través de embarcación fluvial.						
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos				
	Tipo	INUNDACIÓN PLUVIAL					
Peligro Identificado	Descripción						
	<p>Desborde del río Huallaga, afectando al centro poblado Puerto Alegre en temporadas de lluvias intensas, por el incremento de caudal del río Huallaga.</p> <p>Observaciones: La Municipalidad Distrital de El Porvenir a solicitado al ANA tomar como punto crítico el sector del centro poblado Puerto Alegre. Además, este punto se encuentra en el inventario del PPRRD de la Provincia de San Martín, donde proponen una evaluación del riesgo (EVAR) con ficha N°33.</p>						
Elementos Expuestos	<p>Población: 24 familias y/o 120 personas que forman parte del sector la afectado del centro poblado Puerto Alegre.</p> <p>Viviendas: Aproximadamente 40 viviendas, el tipo de material de construcción es de adobe, madera y quincha techo con estructura de madera y cobertura de calamina.</p> <p>Instituciones: 01 Centro Educativo, un Local Comunal</p> <p>Otros: 15 hectáreas de terreno de cultivo.</p>						
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente		
	04/04/2022	INUNDACIÓN EN LA ZONA, POR LLUVIAS INTENSAS (DESBORDE DEL RÍO HUALLAGA)			SINPAD N° 151971 (AÑO 2022)		
	05/02/2019	INUNDACIÓN EN LA ZONA, POR LLUVIAS INTENSAS (DESBORDE DEL RÍO HUALLAGA)			SINPAD N° 98427 (AÑO 2019)		
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO			
Tipo de Intervención	<p>Implementar medidas de intervención estructurales como:</p> <p>a) Construcción de Defensa ribereña en la margen izquierda del río Huallaga.</p> <p>b) Implementación de diques transversales.</p>						





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de El Porvenir 2025 al 2030



ANEXO 3: Compromisos Institucionales





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PORVENIR – PELEJO
PROVINCIA Y REGIÓN SAN MARTÍN



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°044 - 2023-MDP-P/A

El Porvenir, 07 de marzo del 2023

VISTO:

El Informe N° 012-2023 ODC-MDPP de la Oficina de Defensa Civil, de fecha 05 de marzo de 2023, presenta para su aprobación los documentos solicitados en: a) Propuesta del Programa de Actividades 2023 y reglamento interno del Grupo de Trabajo de la Municipalidad Distrital del Porvenir Pelejo; y en b) Propuesta del Plan de Trabajo Anual 2023 y reglamento interno de la Plataforma de Defensa Civil del Distrito del Porvenir Pelejo.

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N°28607, establece que las Municipalidades Provinciales y/o Distritales son órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, dispositivo que es concordante con lo estipulado en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, señala además que la autonomía que la Constitución Política del Perú que establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante la Ley 29664, se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) como Sistema Interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros y minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión de Riesgo de Desastres;

Que, el artículo 9 de la Ley enunciada en el acápite anterior señala que el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres está compuesto por la Presidencia del Consejo de Ministros, el Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, el Instituto Nacional de Defensa Civil, los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. Las Entidades Públicas, Las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional del Perú, las entidades privadas y la sociedad civil

Que, el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), como órgano público ejerce como una de las funciones que promover que las Instituciones Públicas desarrollen e implementen políticas, instrumentos normativos relacionadas con los procesos de preparación, respuestas y rehabilitación ante el riesgo de desastres

Jr. 28 de Julio Mz. 20 Lt. 4 – Pelejo - El Porvenir - San Martín
Email: muniporvenir.2023.2026@gmail.com
Ruc: 20446621590



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PORVENIR – PELEJO PROVINCIA Y REGIÓN SAN MARTÍN



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Que, los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales como integrantes del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión de Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos den todo rector

Que, los Gobernadores de los Gobiernos Regionales y los Alcaldes son las máximas autoridades responsables de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, siendo los principales ejecutores de las acciones por el principio de subsidiariedad de la norma en mención

Que, el artículo 14.3 del citado cuerpo legal, establece que los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales constituyen grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva siendo esta función indelegable:

Que, los artículos 11 y 17 del Decreto Supremo N° 048- 2011-PCM, el Reglamento de la Ley N° 29664, señala que los Presidentes Regionales y los Alcaldes constituyen y presiden los "Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de

Desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, y que estos Grupos coordinan y articulan la gestión prospectiva, reactiva y correctiva en el marco del SINAGERD, los mismos que estarán integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes:

Que, los artículos 19 y 20 del Reglamento de La Ley 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, el mismo que las Plataformas de Defensa Civil son presididos y convocados por los Gobernadores de los Gobiernos Regionales o los Alcaldes de los Gobiernos Locales. conformado por organizaciones sociales, humanitarias, entidades privadas vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres los mismos que formulan propuestas y proponen normas en Preparación, Respuesta y Rehabilitación.

Que, el Reglamento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres enuncia que las funciones de los Grupos de Trabajo son las de coordinar y articular la gestión prospectiva, correctiva en el marco del SINAGERD, promover la participación e integración de esfuerzos de las entidades públicas. , el sector privado y la ciudadanía en general, para la efectividad operatividad de los procesos del SINAGERD, articulan, la gestión del riesgo de desastres dentro de los mecanismos institucionales, coordinan la articulación de sus decisiones en el marco de la integración y armonización de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres con otras políticas transversales de desarrollo, articulan la gestión reactiva a través del Sistema de Defensa Civil, el

Jr. 28 de Julio Mz. 20 Lt. 4 – Pelejo - El Porvenir - San Martín
Email: muniporvenir.2023.2026@gmail.com
Ruc: 20446621590



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PORVENIR – PELEJO
PROVINCIA Y REGIÓN SAN MARTÍN



*** AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO ***

Centro de Operaciones de Emergencia Local, la Plataforma de Defensa Civil Local, coordina los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación del SINAGERD:

Que, de conformidad con lo solicitado con el Informe N° 012- 2023 ODC-MDPP/A de la Oficina de Defensa Civil, de fecha 06 de marzo de 2023,

De conformidad por lo dispuesto en la Ley N° 29664, el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM y en uso de sus facultades conferidas por la Ley N° 27972 Ley orgánica de Municipalidades y sus modificatorias.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – CONFORMAR el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital del Porvenir, en cumplimiento de la ley N°29664 – Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, su reglamento y la Resolución Ministerial N°276-2012-PCM, el cual estará conformado de la siguiente manera:

Presidente: Alcalde del Distrito del Porvenir

Secretaría Técnica: Jefe de la oficina de Defensa Civil

Miembros:

jefe de la unidad de logística

jefe de infraestructura

jefe de programas sociales

jefe de personas discapacitadas

jefe de omaped

jefe de área técnica municipal

jefe de medio ambiente

jefe de secretaria general

Jr. 28 de Julio Mz. 20 Lt. 4 – Pelejo - El Porvenir - San Martín
Email: muniporvenir.2023.2026@gmail.com
Ruc: 20446621590



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PORVENIR – PELEJO
PROVINCIA Y REGIÓN SAN MARTÍN**



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ARTÍCULO SEGUNDO. – APROBAR, el Plan de Trabajo del Grupo de Trabajo, para la Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD) del distrito del Porvenir Pelejo.

ARTÍCULO TERCERO. – APROBAR, el Reglamento Interno del Grupo de Trabajo, para la Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD) del distrito del Porvenir Pelejo.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR, el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía a los integrantes del Grupo de Trabajo designado, conforme a Ley.

ARTÍCULO QUINTO. DISPONER, que la Secretaría General remita una copia de la presente Resolución de Alcaldía a la Municipalidad Provincial de San Martín, Gobierno Regional de San Martín, Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI y demás instituciones aceptadas para conocimiento y demás multas.

ARTÍCULO SEXTO. PUBLICAR la presente Resolución de Alcaldía en el portal electrónico de la Corporación Edil: www.muniporvenir.gob.pe

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL PORVENIR - PELEJO
Sr. CPD. Anthoni Max Cortez Iseriza
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PORVENIR –PELEJO

PROVINCIA Y REGIÓN SAN MARTÍN

ALCALDIA

RESOLUCION DE ALCALDIA N°041-2024-MDP-P/A.

El Porvenir, 15 de Abril del 2024.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PORVENIR-PELEJO.

VISTO:

El Informe **N°018-2024-MDP/SC**, de la Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgo de Desastres, de la Sub-Gerencia de Infraestructura y Ordenamiento Territorial, de fecha 15 de abril del 2024; el Informe **N°022--2024-MDP/P-OIDUR** de la Sub-Gerencia de Infraestructura y Ordenamiento Territorial; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, señala que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política el Perú establece para las municipalidades radica en ejercer actos de gobierno y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamiento de políticas, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, conforme al numeral 14.1 del Artículo 14° de la Ley N° 29664, se establece que los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector en concordancia a lo establecido por la Ley y su Reglamento; por su parte el numeral 16.5 del Artículo 16° de la citada Ley, precisa que las entidades públicas generan las normas, los instrumentos y los mecanismos específicos necesarios para apoyar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos institucionales de los gobiernos regionales y gobiernos locales;

Que, el numeral 11.3 del Artículo 11° del Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, señala que los gobiernos regionales y gobiernos locales identifican el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecen un plan de gestión correctiva, en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión. Para ello cuentan con el apoyo técnico del CENEPRED y de las instituciones competentes. Asimismo, el numeral 11.6 refiere que los Gobiernos Regional y Locales generan información sobre peligros, vulnerabilidades y riesgos, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el ente rector del SINAGERD, la cual será sistematizada e integrada para la gestión prospectiva y correctiva;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PORVENIR –PELEJO

PROVINCIA Y REGIÓN SAN MARTÍN

ALCALDIA

Que, el inciso d) del Artículo 12° de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres precisa que es función del CENEPRED asesorar en el desarrollo de acciones que permitan identificar los peligros de origen natural o los inducidos por el hombre, analizar las vulnerabilidades y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la gestión del riesgo de desastres;

Que, el numeral 6.3 del Artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 29664 señala que es función del CENEPRED, brindar asistencia técnica al gobierno nacional, gobiernos regionales y locales en la planificación para el desarrollo, con la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en lo referente a la gestión prospectiva y correctiva, en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como la reconstrucción;

Que, mediante informe **N°018-2024-MDP/SC**, de la Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgo de Desastres de la Sub-Gerencia de Infraestructura y Ordenamiento Territorial, de fecha 15 de abril del 2024, señala que en cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento, corresponde a los gobiernos locales la implementación de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres. En este sentido, es necesaria la conformación del Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción;

Que, mediante el Informe **N°018-2024-MDP/SC**, de la Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgo de Desastres, de la Sub-Gerencia de Infraestructura y Ordenamiento Territorial, de fecha 15 de abril del 2024 y el Informe **N°022--2024-MDP/P-OIDUR** de la Sub-Gerencia de Infraestructura y Ordenamiento Territorial, señala que la propuesta formulada por la Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgo de Desastres y la Gerencia de Infraestructura y Ordenamiento Territorial, se enmarca en la normatividad vigente, por lo que opina que es procedente la conformación del equipo técnico (ET) para la formulación del Plan de Prevención de Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD), documento estratégico orientado al cierre de brechas por cada uno de los objetivos prioritarios establecidos en la Política Nacional de GRD al 2050 y en el PLANAGERD 2022-2030 .

Que, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las facultades conferidas por el inciso 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - **CONFORMAR**; el Equipo Técnico encargado de la Formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD), como parte de la elaboración de instrumentos técnicos de planificación estratégica y gestión, en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción de la Municipalidad distrital de el Porvenir-Pelejo, en cumplimiento a la normatividad vigente de la Gestión del Riesgo y Desastres (GRD); el mismo que estará integrado de la manera siguiente:

- 01 profesional de Planificación y presupuesto – MDP.
- 01 profesional como Jefe de infraestructura y desarrollo urbano.
- 01 profesional Responsable del área técnica municipal (atm).
- 01 profesional Responsable como Jefe de Gestión Ambiental – MDP



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PORVENIR –PELEJO

PROVINCIA Y REGIÓN SAN MARTÍN

ALCALDIA

- 01 profesional de la Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgo de Desastres – MDP.

Artículo 2°. - **ENCARGAR;** el cumplimiento de la presente Resolución, al Equipo Técnico para la formulación del PPRRD, en representación del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) del Distrito de el Porvenir - Pelejo.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL PORVENIR - PELEJO
Mag. CPCE. Anthony Max Barrena Isuiza
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PORVENIR – PELEJO
PROVINCIA Y REGIÓN SAN MARTÍN

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

ALCALDIA

ACTA DE COMPROMISO Y RESPONSABILIDADES PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE EL PORVENIR - PELEJO 2025-2030

Siendo las 10:00 horas del martes 01 de abril de 2025, en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de El Porvenir - Pelejo, Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres; presentes el GT-GRD y los integrantes del Equipo Técnico (ET) de forma virtual, encargados de la Formulación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres (PPRRD) del Distrito de El Porvenir - Pelejo, los cuales son:

MIEMBROS	CARGO	FUNCIÓN ET
GONZALES LÓPEZ, Javier	Jefe de Planificación y Presupuesto	RESPONSABLE
PINEDO ANGULO, Diego	Jefe de Infraestructura y Desarrollo Urbano	INTEGRANTE
DIAZ PEREZ, Mary Cielo	Responsable del Área Técnica Municipal (ATM)	INTEGRANTE
BONIFAS CHUJUTALLI, Julio Enrique	Jefe de Gestión Ambiental – MDP	INTEGRANTE
RÍOS PINEDO, Javier	Oficina de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres – MDP	INTEGRANTE

Contando con la Asistencia Técnica virtual del Econ. Carlos E. Guillena Díaz, Coordinador de Enlace Regional San Martín/CENEPRED; se reunió el Equipo Técnico, con la finalidad de ultimar detalles para asumir compromisos y responsabilidades sobre el proceso de formulación del **Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres (PPRRD) del Distrito de El Porvenir - Pelejo.**

Procediendo a designar como responsable del equipo técnico del PPRRD de El Porvenir, al **Jefe de Planificación y Presupuesto; y los integrantes del Equipo Técnico**, asumiendo el compromiso de la formulación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres (PPRRD), en un periodo de cuatro meses a partir de la fecha (01 de abril 2025), teniendo como fecha límite de presentación del producto al 31 de julio de 2025.

Siendo las 11:30 horas, se da por culminado esta reunión de trabajo virtual, sin otro particular se procede a firmar el presente documento de compromiso en señal de conformidad.

Municipalidad Distrital Del El Porvenir - Pelejo

CPC. Javier Gonzales López
JEFE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PORVENIR - PELEJO

Ing. Diego Pinedo Angulo
JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL PORVENIR-PELEJO

Tec. Adm. Javier Rios Pinedo
JEFE DE DEFENSA CIVIL

Jr. 28 de Julio Mz. 20 Lt. 4 – Pelejo – El Porvenir – San Martín

Email: muniporvenir.2023.2026@gmail.com

Ruc: 20446621590

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL EL PORVENIR - PELEJO
Ing. Diego Pinedo Angulo
UNIDAD FORMULADORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL EL PORVENIR - PELEJO
Bach. Cont. Mary Cielo Diaz Perez
TESORERA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL EL PORVENIR - PELEJO
BACH. CONT. MARY CIELO DIAZ PEREZ
DNI: 77225013
ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL (ATM)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PORVENIR – PELEJO PROVINCIA Y REGIÓN SAN MARTÍN

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PORVENIR - PELEJO - PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2025-2030		ETAPA DE CONSOLIDACIÓN												
		ETAPA PRELIMINAR					ETAPA DE CONSOLIDACIÓN							
FASES DEL PPRD	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	ABRIL - 2025			MAYO - 2025			JUNIO - 2025			JULIO - 2025		
			1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°
FASE 1: PREPARACIÓN	Organización	1.- Coordinaciones con el GTGRD y Acta de Compromisos para designar el equipo técnico que elaborará el plan.												
		2.- Conformación de Equipo Técnico												
	Fortalecimiento de Competencias	3.- Elaboración de Plan de trabajo												
		4.- Sensibilización												
		5.- Primer Taller Virtual de Capacitación al ET-PPRD												
FASE 2: DIAGNOSTICO	Recopilación de información estadística e histórica	1.- Situación de la implementación de la prevención y reducción del riesgo de desastres (Medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres)												
		2.- Normatividad e instrumentos de gestión												
		3.- Capacidad operativa de la institución pública												
	Generación y/o recopilación de información sobre el territorio, vulnerabilidades y niveles de riesgo	1.- Información sobre peligro												
		2.- Información sobre vulnerabilidad												
		3.- Información sobre riesgo												
	Elaboración de escenarios de riesgos o Evaluaciones de Riesgo	1.- Elaborar la cronología de los impactos de los desastres												
		2.- Segundo taller de capacitación al ET-PPRD												
		3.- Identificar y caracterizar los peligros (Cabinete Campo)												
		4.- Análisis de vulnerabilidad (cabinete-campo)												
FASE 3: FORMULACIÓN	Definición de objetivos	1.- Tercer taller de capacitación ET-PPRD												
		2.- Concordar los objetivos con los ejes del PLANAGERD												
	Definición de estrategias, programas, actividades, proyectos y acciones.	3.- Elaborar prioridades estratégicas, articulación Instrumentos de Planificación en cada ámbito.												
		4.- Matriz de acciones prioritarias												
	Propuesta de gestión de las medidas del Plan	5.- Programación de inversiones.												
		6.- Estrategia financiera												
FASE 4: VALIDACIÓN	Presentación Pública													
	Aprobación Oficial													
FASE 5: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN	Institucionalización de la propuesta y asignación de recursos	1.- Incorporación de medidas en los instrumentos de gestión												
		2.- Asignación de partidas presupuestales para la ejecución de proyectos												
FASE 6: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN	Asegurar la implementación del Plan	1.- Definir indicadores para el monitoreo, seguimiento y evaluación												
		Indicadores												

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PORVENIR - PELEJO
Ing. Diego Pinédo Angulo
UNIDAD FORMULADORA

Municipalidad Distrital del Porvenir - Pelejo
CPC. Javier Gonzales López
JEFE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PORVENIR - PELEJO
Ing. Diego Pinédo angulo
JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL PORVENIR-PELEJO
Tec. Am. Javier Rios Pinedo
JEFE DE DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL PORVENIR - PELEJO
Dña. Mary Díaz
Tesorera



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PORVENIR – PELEJO
PROVINCIA Y REGIÓN SAN MARTÍN

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES -PPRRD
DISTRITO DE EL PORVENIR - PELEJO PERIODO 2025-2030

ACTIVIDAD	PLAN DE TRABAJO DEL PROCESO																RESPONSABLE
	PLAZO (semanas)																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
Acciones de Difusión del Proceso																	MDP / GTGRD
Capacitación de ET. PPRD																	CENEPRED
Preparación																	ODC-GRD / GTGRD
Diagnóstico del Plan																	E.T. PPRD
Formulación																	E.T. PPRD
Consulta y Validación del Plan																	MDP/ GTGRD / E.T. / SOCIEDAD CIVIL
Implementación del PPRD																	E.T. PPRD / GTGRD
Seguimiento y evaluación del PPRD																	E.T. PPRD / GTGRD
Versión Final del plan																	E.T. PPRD / GTGRD

* EL COORDINADOR DEL GTGRD APOYARÁ EN TODAS LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS DE FORMULACIÓN DEL PPRD.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PORVENIR - PELEJO

Ing. Diego Pinedo Angulo
 UNIDAD FORMULADORA

Municipalidad Distrital del Porvenir - Pelejo

CPC. Javier Gonzales López
 JEFE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PORVENIR - PELEJO

Ing. Diego Pinedo angulo
 JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL PORVENIR-PELEJO

Tec. Adm. Javier Rios Pinedo
 JEFE DE DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PORVENIR - PELEJO

Bach. Cont. Mary Cielo Diaz Perez
 TESORERA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PORVENIR - PELEJO

BACH. CONT. MARY CIELO DIAZ PEREZ
 DNI: 7265013
 AREA TECNICA MUNICIPAL (ATM)



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de El Porvenir 2025 al 2030



ANEXO 4: Cronograma de Inversiones



OEL 2	OBJETIVO/STRATEGIA/ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	U. M.	META FISICA						RESPONSABLE	Costo Estimado (En Soles)	MECANISMO FINANCIERO		AÑO															
				2025		2026		2027				2028		2029		2030		2025		2026		2027		2028		2029		2030	
				1T	2T	3T	4T	1T	2T			3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Prevenir y reducir el riesgo ante inundaciones en el distrito de El Porvenir.		Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio, considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo		39,912,000		39,912,000																							
AEI 2.1	Programa en protección física en GRD, en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.	Implementar medidas estructurales para prevenir y reducir el riesgo.																											
AO 2.1.1																													
AO 2.1.1.1	Implementar medidas estructurales para prevenir y reducir el riesgo.	ACTIVIDAD 1: Elaboración del expediente técnico para la construcción de la defensa ribereña en el sector barrio la Unión del centro poblado Pelejo - El Porvenir. ACTIVIDAD 2: Replanteo topográfico y estudio de secciones críticas; Limpieza y desbroce del área de intervención; excavación y conformación del talud; colocación de enrocado en margen izquierda.	Intervención	1																									
	Ejecutar la construcción de una defensa ribereña de aproximadamente 650 m, mediante enrocados y muros de contención, en el sector del barrio Prialé, con el fin de proteger los márgenes fluviales, estabilizar el talud y prevenir procesos erosivos que puedan comprometer la infraestructura del Puente Pelejo y del colegio Víctor Raúl Haya de la Torre.	ACTIVIDAD 1: Elaboración del expediente técnico para la construcción de la defensa ribereña en el sector barrio Prialé del centro poblado Pelejo - El Porvenir. ACTIVIDAD 2: Replanteo topográfico y estudio de secciones críticas; Limpieza y desbroce del área de intervención; excavación y conformación del talud; colocación de enrocado en margen izquierda.	Intervención	1																									
	Ejecutar la construcción de una defensa ribereña de aproximadamente 600 m, mediante enrocados y muros de contención, en el sector La banda de shilayo en el centro poblado Nuevo San Juan, con el fin de proteger los márgenes fluviales, estabilizar el talud y prevenir procesos erosivos que puedan comprometer los medios de vida de la población.	ACTIVIDAD 1: Elaboración del expediente técnico para la construcción de la defensa ribereña en el sector barrio Prialé del centro poblado Pelejo - El Porvenir. ACTIVIDAD 2: Replanteo topográfico y estudio de secciones críticas; Limpieza y desbroce del área de intervención; excavación y conformación del talud; colocación de enrocado en margen izquierda.	Intervención	1																									
	Ejecutar la construcción de una defensa ribereña de aproximadamente 1 km, mediante enrocados en la margen izquierda del río Huallaga del centro poblado San Luis, con el fin de proteger los medios de vida de la población (viviendas e Institución Educativa).	ACTIVIDAD 1: Elaboración del expediente técnico para la construcción de la defensa ribereña en el sector barrio Prialé del centro poblado Pelejo - El Porvenir. ACTIVIDAD 2: Replanteo topográfico y estudio de secciones críticas; Limpieza y desbroce del área de intervención; excavación y conformación del talud; colocación de enrocado en margen izquierda.	Intervención	1																									
	Ejecutar la construcción de una defensa ribereña de aproximadamente 1 km, mediante enrocados en la margen izquierda del río Huallaga del centro poblado Puerto Alegre, con el fin de proteger los medios de vida de la población (viviendas e Institución Educativa).	ACTIVIDAD 1: Elaboración del expediente técnico para la construcción de la defensa ribereña en el sector barrio Prialé del centro poblado Pelejo - El Porvenir. ACTIVIDAD 2: Replanteo topográfico y estudio de secciones críticas; Limpieza y desbroce del área de intervención; excavación y conformación del talud; colocación de enrocado en margen izquierda.	Intervención	1																									
AO 2.1.1.2	Implementar medidas no estructurales para prevenir y reducir el riesgo																												
	Solicitar capacitaciones al GORESAM (ORSDEMA) y CENEPRED para los responsables de la oficina de Defensa Civil y GRD de la Municipalidad distrital de El Porvenir sobre el riesgo de inundaciones por lluvias intensas, desde el enfoque prospectivo y correctivo de la GRD.	Capacitación en GRD a los responsables de la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de El Porvenir sobre el riesgo de inundaciones por lluvias intensas desde el enfoque prospectivo y correctivo de la GRD.	Número de medidas no estructurales ejecutadas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	Sensibilización para la población en temas de prevención sobre inundaciones, con enfoque prospectivo y correctivo de la GRD.	Talleres de sensibilización a la población del distrito de El Porvenir con relación a la prevención sobre inundaciones, con enfoque prospectivo y correctivo de la GRD.	Número de medidas no estructurales ejecutadas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	





ANEXO 5: Recopilación de Información en Campo



FOTO N°01



Elemento expuesto ficha N°001 – I.E.S. Víctor Raúl Haya de la Torre Sector Barrio Priale – Pelejo – El Porvenir.



FOTO N°02



1 jul. 2025 9:41:14 a. m.
18M 411624 9313108

Puente Pelejo/Quebrada Pelejo - Punto crítico de la ficha N°001 – Sector Barrio Priale – CCPP Pelejo



FOTO N°03



Punto crítico de la ficha N°001 – Sector Barrio Priale – Pelejo – El Porvenir



FOTO N°04



Punto crítico de la ficha N°002 – Sector Barrio La Unión – Pelejo – El Porvenir



FOTO N°05



Elemento expuesto I.E. N°0070 de la ficha N°002 – Barrio La Unión – Pelejo – El Porvenir

FOTO N°06



Elemento expuesto Puesto de Salud - Pelejo de la ficha N°002 – centro poblado Pelejo – El Porvenir



FOTO N°07



Punto crítico de la ficha N°003 – Sector La Banda de Shilcayo – Nuevo San Juan



FOTO N°08



Punto crítico quebrada Rumicallarino de la ficha N°003 – Sector Nuevo San Juan

FOTO N°09



Punto inicial zona crítica de la ficha N°004 – Sector San Luis

FOTO N°10



Punto final zona crítica de la ficha N°004 – Sector San Luis – Nivel de inundación.



FOTO N°11



Punto inicial zona crítica de la ficha N°005 – Sector Puerto Alegre – El Porvenir

FOTO N°12



Punto Crítico de la ficha N°005 – Sector Puerto Alegre – El Porvenir